

[Escriba aquí]

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CURSO 2025/2026

JEFA DE DEPARTAMENTO:

Mercedes Ramírez Sánchez



IES MIGUEL DE CERVANTES

Tabla de contenido

Contenido

Tabla de contenido	2
1. INTRODUCCIÓN	6
2. CONTEXTUALIZACIÓN Y MARCO NORMATIVO.....	7
3. METODOLOGÍA GENERAL	9
3.1. INTERDISCIPLINARIEDAD	11
3.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	12
3.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
3.4. MODALIDAD NO PRESENCIAL EN CASO DE NECESIDAD	14
3.5. RECUPERACIÓN	14
3.6. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	15
3.7. REPETIDORES	22
3.8. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.....	22
3.9. INDICADORES DE LOGRO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	23
3.10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	24
4. APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO AL PLC	24
4.1. ANEXO PROPUESTAS DE MEJORA SOBRE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO A TRAVÉS DEL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	28
5. ASIGNATURA DE FILOSOFÍA (1º BACH.)	30
5.1 INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	30
5.2. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO	32
5.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIAS CLAVES	33
5.3.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA BACHILLERATO	36
5.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	46
5.5. INTERDISCIPLINARIEDAD	60
5.6. TEMPORALIZACIÓN	61
5.7. SABERES BÁSICOS	62

[Escriba aquí]

5.8. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES	64
5.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	65
5.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE	65
5.11. EVALUACIÓN	66
5.12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	67
5.13. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	68
5.14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	73
5.15. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	74
5.16. BIBLIOGRAFÍA	76
6. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	78
6.1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	78
6.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES Y DESCRIPTORES	80
6.3.1. SABERES BÁSICOS	97
6.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	99
6.4. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO	101
6.5. ELEMENTOS TRANSVERSALES	102
6.6. CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES	104
6.7. METODOLOGÍA	109
6.8. ACTIVIDADES	111
6.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	111
6.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE	112
6.11. EVALUACIÓN	114
6.12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DELAPRENDIZAJE	114
6.13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	115
6.14 PONDERACIÓNDECRITERIOSDE EVALUACIÓN Y CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN	116
6.15. BIBLIOGRAFÍA	122
Bibliografía de referencia	122
AUTOEVALUACIÓN	123
ANEXO. PROGRAMACIÓN DE EDUCACION EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 2º ESO	124
1. Contextualización y relación con el Plan de centro	1
2. Marco legal	2

[Escriba aquí]

2. Profesorado que imparte la asignatura	4
4. Objetivos de la etapa	4
5. Principios pedagógicos	6
6. Evaluación y calificación del alumnado	8
7. CONCRECIÓN ANUAL.....	9
Educación en Valores Cívicos y Éticos 2.º de E.S.O.	9
1. Evaluación inicial	9
2. Principios pedagógicos	10
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.....	10
4. Materiales y recursos	11
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas	11
6. Criterios de calificación	13
7. Actividades complementarias y extraescolares	14
8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales	14
9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.....	15
10. Descriptores operativos	15
11. Competencias específicas	19
12. Criterios de evaluación	19
12. Saberes básicos	20
13. Rúbricas	21
14. Concreción curricular	29
15. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	30
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	30
Marco legal	31
Objetivos de la etapa	32
Evaluación	33
INTRODUCCIÓN	35
I. DILEMAS DE RESPONSABILIDAD	38
Cuento 1: La enfermedad contagiosa	38
Cuento 2: La testigo	40
Cuento 3: El dilema del tranvía I.....	42
Cuento 4: Variante del dilema del tranvía I.....	45
Cuento 5: Aperitivos peligrosos	48
Cuento 6. Amor de madre	50

[Escriba aquí]

II. DILEMAS JURÍDICOS	52
Cuento 7: El terrorista	52
Cuento 8: El dilema de los testigos	55
Cuento 9. Los ilegales, un cuento contemporáneo	57
Cuento 10: Justicia expeditiva	60
Cuento 11: ¿De quién es el bebé?	62
Cuento 12. ¡Secuestrada por los médicos I !	65
Cuento 13: ¡Secuestrada por los médicos II!	69
Cuento 14: Dilema de hospital	73
III DILEMAS DE EMBRIOLOGÍA	76
Cuento 15: Problema de los tres embriones I	76
Cuento 16: Problema de los tres embriones II	80
Cuento 17: Un caso de donación de esperma: Queremos que nuestro hijo sea como nosotras	82
Cuento 18: Experimentos de crianza	86

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Filosofía del Instituto de Educación Secundaria Miguel de Cervantes, asume plenamente los principios y objetivos fundamentales del Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Desde el Departamento de Filosofía consideramos que los contenidos y prácticas impartidos por el mismo, en las asignaturas que le corresponden, suponen por su tradición el fomento de: la formación integral de la persona, el pensamiento crítico, la libertad de conciencia y expresión, el rigor intelectual, el desarrollo del diálogo, el acuerdo y el consenso, la participación ciudadana responsable, el respeto por la diferencia, la promoción de la cultura, etc. Así, el departamento y sus miembros se comprometen firmemente en dichos puntos en pro de la educación y formación del alumnado.

El Departamento de Filosofía del IES Miguel de Cervantes en el curso 2025-2026 es unipersonal y está formado por:

- Dña Mercedes Ramírez Sánchez. Jefa de Departamento. Imparte las materias: Filosofía e Historia de la Filosofía en 1º y 2º de bachillerato.

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y MARCO NORMATIVO.

El Instituto de Educación Secundaria Miguel de Cervantes El IES Miguel de Cervantes está ubicado en la zona norte de la ciudad de Sevilla, c/ Manzana s/n, en el distrito Macarena, zona norte de la ciudad de Sevilla. El entorno presenta altos índices de inmigración y desempleo. Esto se traduce en un Índice Socioeconómico (ISEC) bajo, enfrentándonos a desafíos claves en cuanto a la convivencia escolar, el rendimiento académico y la continuidad en el estudio del alumnado. Esto nos convierte en un centro de compensatoria educativa.

Este barrio sufre procesos de cambio constante con el establecimiento de **una gran población migrante** de origen extranjero, destacando las poblaciones sudamericanas y a distancia las norteafricanas.

El **nivel socioeconómico** de la población es **medio y bajo**. Existe una importante población de alumnos procedente de familias desestructuradas y con problemas económicos.

La situación social del barrio es heterogénea, aunque predominan las clases modestas. Las familias de una parte importante del alumnado del centro son humildes, con pocos recursos económicos y escaso nivel cultural.

El instituto tiene 667 alumnos, tres líneas, y presenta oferta formativa en ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Comercio, Marketing y Administración de Empresas, FPB, FPBE y aula Pluri.

Tal como se establece en los objetivos de mejora del rendimiento escolar en nuestro Plan de Centro, los objetivos generales y actuaciones prioritarias de nuestro centro irán encaminados a mejorar el rendimiento escolar del alumnado, a optimizar la atención a la diversidad, a fomentar las buenas prácticas docentes, facilitar la innovación y la formación por parte del profesorado y a implicar a la comunidad en la formación del alumnado. En los objetivos generales, relacionados con las líneas de actuación pedagógica, se enmarcan los diferentes planes y proyectos que llevamos a cabo: Aldea, Hábitos saludables, Comunica, Aula de Jaque, Aula de Cine, Steam, Emprendimiento educativo, Fénix, Aulas Verdes, Practicum, Formación en competencia matemática, Ciencia en el Barrio, Investigación educativa “Organic Waste”, APS y Proyecto “Es hora de educación global”.

Los cursos que impartiremos serán:

- Los dos segundos de bachillerato A y B en Historia de la Filosofía. El grupo B es menos numeroso y hay tres alumnas con la materia pendiente y dos alumnos repetidores. El grupo A es más numeroso y cuenta con 3 repetidoras de la asignatura y dos de ellas con la materia pendiente de primero. En las pruebas iniciales el nivel que presenta es medio-

bajo con tres excepciones.

- Los dos primeros de Bachillerato cuentan con dos repetidores en el A y con 2 repetidoras en el A que necesitarán programa de refuerzo para la asignatura presentando un nivel competencial bajo. El A muestra mayor interés y un nivel general medio, se entregan las tareas en plazo pero hemos detectado un grupo de 3 alumnos con serias dificultades para la asignatura.

Con respecto al marco normativo estas órdenes, Instrucciones y decretos serán tenidos en cuenta a la hora de hacer la presente Programación.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

-Ámbito estatal:

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).

•Ley Orgánica. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se

modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

- Curriculum. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Normativa autonómica programación didáctica Andalucía

- Ley propia de educación. Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ordenación curricular. *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- Desarrollo curricular, evaluación y atención de la diversidad. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

-Ámbito autonómico:

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28- 06- 2016).
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. METODOLOGÍA GENERAL.

PRINCIPIOS GENERALES.

Dadas las características de la asignatura de Historia de la Filosofía, la nueva ley de educación (LOMLOE) y la incertidumbre que envuelve el futuro examen de EBAU, hemos apostado por una metodología mixta que pueda ofrecer, por un lado, un desarrollo de la materia acorde a una metodología que entiende al alumnado como un sujeto de conocimiento activo, metodologías que apuestan por la innovación educativa, que fomentan el trabajo grupal y cooperativo, la interdisciplinariedad entre las diferentes materias o el diálogo y el debate entre el alumnado. Pero, por otro lado, el libro también permite desarrollar la materia acorde a una metodología clásica centrada en el desarrollo de las clases magistrales y lectura de los principales textos de la Historia de la Filosofía, entre otras.

Esta apuesta metodológica mixta es lo que permite que nuestro libro de texto de *Historia de la Filosofía* pueda utilizarse acorde a estas dos metodologías heterogéneas, pero interrelacionadas. Asimismo, esta dualidad permite afrontar el examen EBAU en todas sus propuestas, tanto si esta prueba se mantiene acorde al modelo LOMCE o si se modifica, acorde a la nueva LOMLOE. Esto permite que el libro puede utilizarse en cualquiera de estos dos escenarios posibles.

Finalmente, hemos orientado todas las problemáticas fundamentales de la Filosofía y de la Historia de la Filosofía hacia la actualidad y a la realidad del alumnado a fin lograr un mayor interés por los problemas filosóficos y para mostrar el papel central que tiene esta materia en relación a pensar el presente.

A ello hemos de añadir que algunos principios metodológicos presentes en el desarrollo de la programación didáctica serán:

- La flexibilización de agrupamientos, espacios y tiempos.
- El tratamiento de cuestiones de actualidad.
- La diversidad de recursos didácticos.
- El desarrollo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- El favorecimiento de un ambiente de clase positivo, cordial y distendido.
- El aprendizaje activo.
- La investigación y el trabajo cooperativo.
- La transferencia de los aprendizajes a diferentes contextos.

Una vez aclarados estos aspectos iniciales cabe señalar que para el desarrollo metodológico de la programación didáctica se tomarán tres referentes básicos: dos competencias específicas y los saberes básicos que han de aportar cada materia.

La referencia a las competencias específicas se basa en el hecho de que éstas se definen como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. De modo que las competencias suponen un saber-hacer, en una puesta en práctica de los diferentes contenidos adquiridos por parte del alumnado, ya sean éstos conceptuales, procedimentales o actitudinales. Lo cual enlaza perfectamente no sólo con la legislación, sino con el marco de la concepción de los procesos de enseñanza-aprendizaje anteriormente descrito.

En cuanto al tercer referente metodológico básico cabe volver a señalar que la mayor

parte de los contenidos de las asignaturas asignadas al departamento forman tradicionalmente parte de la filosofía, por lo que sus métodos son primordialmente filosóficos. El aprendizaje de dichos métodos forma parte de la adquisición de las competencias ya referidas. Entre dichos métodos o prácticas caben destacar: el diálogo, la argumentación, búsqueda y tratamiento de información, el debate, la clarificación de valores, el comentario de texto o la disertación.

Por otro lado, no debe pasarse por alto la capacidad o potencial para desarrollar la actitud crítica del alumnado que ofrecen los contenidos de las asignaturas y los métodos o prácticas ligadas a la filosofía.

Atendiendo a todos estos aspectos cabe exponer una lista de actividades generales posibles:

- Actividades de clarificación de conceptos y valores.
- Actividades de comprensión crítica.
- Actividades de participación ciudadana.
- Búsqueda de información.
- Comentario crítico de texto.
- Debate y discusión de dilemas morales.
- Disertaciones.
- Elaboración de vocabulario básico.
- Exposición en clase.
- Lectura y exposición de libros.
- Realización de pruebas de conocimiento.
- Realización de reflexiones personales argumentadas.
- Reflexión y comentario crítico de materiales audiovisuales.
- Trabajo en grupo o situaciones de aprendizaje

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y/O COMPLEMENTARIAS.

A las actividades anteriores cabe sumar la posibilidad de realización de actividades extraescolares, complementarias o de ampliación y de carácter optativo. Dichas actividades pueden ser de diversa naturaleza, pero todas ellas responderán a los criterios y principios desarrollados en la presente programación didáctica, así como a la normativa legal vigente y la normativa propia del centro educativo. Estas actividades serán todas ellas de carácter voluntario y no obligatorio.

Dentro de las posibles actividades a realizar, según las posibilidades económicas y de calendario, podemos destacar:

- Visitas a conjuntos monumentales.
- Visitas a museos.
- Visitas a exposiciones artísticas (pictóricas, esculturales, fotográficas, etc.).
- Visitas a representaciones teatrales o musicales.
- Charlas o conferencias.

3.1. INTERDISCIPLINARIEDAD

Atendiendo a los contenidos curriculares, a los contenidos transversales y a la

metodología presentada, podemos hacer referencia a la posibilidad de establecer contactos con otras disciplinas que pudieran conducir hacia un desarrollo de actividades entre diversos departamentos y/o Proyectos del centro como el Programa de Igualdad.

Dichas actividades podrían desarrollarse entrando en contacto con otros departamentos para coordinar ciertos contenidos en una temporalización similar.

De un modo especial cabe destacar la posibilidad de realizar actividades con ciertos departamentos o áreas con especial afinidad con los contenidos y la metodología propuestos en la presente programación didáctica. Entre ellos destacan especialmente: Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Cultura Clásica y Lengua Castellana y Literatura.

3.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para la selección de los materiales y recursos didácticos de la presente programación didáctica se han tenido en cuenta criterios pedagógicos de pluralidad y pertinencia, de tal modo que aunque el listado muestre una amplia pluralidad de materiales y recursos, de cara a un mejor aprovechamiento de las posibilidades de enseñanza y aprendizaje, éstos no se han seleccionado arbitrariamente. Así podemos apreciar la presencia de materiales y recursos espaciales, tradicionales y de tipo digital e informático (TIC). Así, se contemplan como materiales y recursos didácticos:

- Aula ordinaria.
- Aula dotada de ordenadores, conexión a Internet y pizarra digital (TIC).
- Biblioteca de centro.
- Pizarra vileda.
- Pizarra digital.
- Equipo de sonido.
- Libro de texto.
- Cuadernillos de lectura.
- Artículos de prensa.
- Plataforma Moodle (en el caso de que hiciera falta).

3.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Toda medida pertinente de Atención a la diversidad y a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se desarrollará según lo establecido en el marco de la legislación vigente y en colaboración con los diferentes agentes de la Comunidad Educativa que sean necesarios, poniéndose el Departamento de Filosofía a disposición del Departamento de Orientación para cualquier actuación. En dicho marco de legislación se considerará la siguiente normativa:

Ante la amplia tipología y casuística que podemos encontrarnos, y que en la contextualización se ha detallado, se tratará de responder a las diferentes necesidades detectadas en el alumnado mediante el establecimiento de medidas de apoyo, refuerzo educativo y ampliación, coherentes con los principios metodológicos mencionados en el punto 3 de la presente programación didáctica. Entre dichas medidas destacan:

- El aumento de la atención al alumnado, la adaptación de los materiales de la asignatura y el uso de textos y otros materiales complementarios que faciliten la comprensión de los contenidos mínimos.
- Asesorar, junto con el profesorado tutor y de área o materia, a los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado con NEAE, en relación con su participación y colaboración en la respuesta educativa.
- Coordinarse y cooperar en la respuesta educativa al alumnado con NEAE con otros profesionales de apoyo que incidan en el centro, como el profesorado itinerante especialista en ATAL, el profesorado itinerante de apoyo al alumnado con discapacidad visual, el personal auxiliar educativo, el trabajador o la trabajadora social, etc.
- Participar con el tutor o tutora en el traslado de la información del seguimiento final de la ACNS
- Colaborar en el asesoramiento al profesorado del centro en el desarrollo de estrategias de individualización de la respuesta educativa para la atención a la diversidad y a las NEAE: agrupamientos flexibles, talleres, programas de prevención, diversificación curricular, metodología de proyectos, otras medidas de atención a la diversidad, etc.
- Colaborar en la elaboración y seguimiento del plan de atención a la diversidad del centro y participar en los órganos de coordinación pedagógica y equipos docentes que le corresponda según la normativa vigente.
- Coordinarse con la orientadora que interviene en el centro y en relación con la evaluación y seguimiento del alumnado con NEAE.
- Elaborar su plan de trabajo y memoria para la incorporación al plan de trabajo y memoria del departamento de orientación, en su caso, a la programación general anual y memoria final del centro.
- Otras que se determinen por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

Tras las reuniones por grupos al inicio de curso hemos sido informados de la casuística de todos y de cada uno de los/las alumnos con una explicación profusa en datos y detalles de manera individualizada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumnado se realizará atendiendo a la evaluación de los procesos y resultados del aprendizaje del alumnado. Dicha evaluación se desarrolla a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación del aprendizaje descritos en el apartado anterior. Las calificaciones para los diferentes instrumentos de evaluación para las evaluaciones y para la calificación final se establecerán mediante una calificación numérica, con decimales en el caso de las diferentes actividades y sin decimales, y sin redondeo, en el caso de las evaluaciones, en la que las calificaciones serán:

- 1-4: Insuficiente.
- 5: Suficiente.
- 6: Bien.
- 7-8: Notable.
- 9-10: Sobresaliente.

Para aprobar las diversas asignaturas impartidas por el departamento el alumnado deberá alcanzar una calificación mínima de 5 en cada una de las evaluaciones.

3.4. MODALIDAD NO PRESENCIAL EN CASO DE NECESIDAD

Se procederá a la adaptación de los currículos y las programaciones de los cursos, áreas y materias de forma que se preste especial atención a los saberes y competencias específicas.

La recuperación de contenidos no superados se llevará a cabo mediante la planificación del propio departamento, de los déficits ocasionados a causa de la suspensión de las clases presenciales.

La Programación didáctica de los cursos, áreas y materias para su desarrollo se haría, si fuera necesario, en un escenario solo de enseñanza telemática desde la plataforma Moodle.

3.5. RECUPERACIÓN

En atención a la normativa vigente y a los principios metodológicos y de evaluación expuestos en la presente programación didáctica, se abre la posibilidad al alumnado de poder recuperar aquellos elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje no superados o adquiridos, entendiéndose por tales: los objetivos, los contenidos y la adquisición de competencias claves. De este modo:

- El alumnado que no superase una prueba objetiva escrita (en la asignatura que se estipule) tendrá la opción de realizar una prueba objetiva escrita de recuperación. En dicha prueba el alumnado tendrá que acreditar el dominio de los mismos contenidos exigidos en la prueba no superada.
- El alumnado que no superase o no obtuviera resultados satisfactorios en la realización de las tareas, materiales escritos y trabajos exigidos tendrá la opción de volver a realizar dichas actividades o de realizar una actividad alternativa acordada con el docente.
- Además, se tendrán en cuenta los registros de la observación directa en clase durante el curso, así como durante el desarrollo de las actividades de recuperación siempre y cuando sea posible.

3.6. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Con la elaboración de este Plan nos proponemos mejorar los resultados académicos del alumnado que por diversas circunstancias no lograron una calificación positiva de alguna de las materias del curso pasado y facilitarles esta tarea para que no repercuta en el rendimiento académico de este curso escolar. Para ello, nos planteamos el uso de métodos y procedimientos de evaluación, así como la selección de materiales básicos y adaptados a sus necesidades. Con todo, pretendemos reforzar, controlar y hacer un seguimiento de los contenidos de estas materias, cuyos contenidos no fueron alcanzados.

Para la realización de este Plan hemos tenido en cuenta, además de la legislación vigente, las necesidades socioculturales de nuestro centro y las necesidades educativas del alumnado al que va dirigido.

Marco Normativo

Marco Normativo

a) Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. En el art. 9 hace referencia a estos programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos señalando:

b) Decreto 110 y 111 de 2016 de 14 de junio en lo que se establecen la ordenación y el currículo de la ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Orden de 14 de julio de 2016, la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

d) Orden de 15 de enero de 2021 para ESO y Bachillerato en la que se especifica como una medida de atención a la diversidad.

e) Instrucciones 1 y 13 de 2022 para ESO y Bachillerato.

f) Los Reales Decretos 217 y 243 de 2022 para ESO y Bachillerato.

g) Los Decretos 102 y 103 para ESO y Bachillerato.

h) Órdenes de 30 de mayo de 2023 tanto para ESO y Bachillerato.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa es organizar la respuesta educativa para atender al alumnado afectado de forma eficiente y efectiva, contribuyendo así a la mejora del aprendizaje del alumnado, a la recuperación de las materias pendientes, así como a la adquisición de los objetivos y las competencias asociadas a dichas materias.

Junto a este objetivo general, nos proponemos los siguientes objetivos específicos:

- a) Organizar la atención al alumnado asignando responsables, tiempos y espacios para que

- esta resulte positiva para el desarrollo del Programa y la consecución del objetivo general.
- b) Diseñar un Programa de recuperación que posibilite la motivación e implicación del alumnado, valorando principalmente su implicación en el proceso de recuperación.
 - c) Elaborar los programas de trabajo individualizado partiendo de las dificultades de cada alumno/a y estableciendo metodologías que ayuden a superar dichas dificultades.
 - d) Establecer un sistema de comunicación con el tutor/a del alumnado que facilite el proceso de comunicación e información con las familias. Figura esencial en el desarrollo del programa.
 - e) Establecer horarios de atención al alumnado afectado para atender a las dificultades que se pueden presentar en el proceso de aprendizaje y realizar un seguimiento de este, especialmente cuando las áreas o materias no tienen continuidad.
 - f) Implementar el programa de refuerzo en las actividades de la acción tutorial con el fin de lograr una mayor implicación del alumnado y sus familias.
 - g) Habilitar espacios comunicativos con las familias, el equipo docente, jefaturas de departamentos y Jefatura de estudios para facilitar la recogida de información relacionada con el programa.
 - h) Garantizar la difusión del programa entre el alumnado y las familias. Por ello, se facilitará información precisa sobre el número y denominación de las mismas, así como del proceso a seguir para su recuperación.
 - i) Atender a las propuestas de mejorar de todos los implicados en el programa con el fin de mejorarlo; modificando los aspectos que sean necesarios para hacer más eficiente el programa.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CALENDARIO	
Fecha de entrega de listado de pendientes	30/09/2025
Fecha de comunicado a las familias	A lo largo de octubre hasta 15/10/2025
Fecha de entrega del Programa de refuerzo	1º Trimestre: 14 al 17 /10/2025 2º trimestre: 12 al 16 /01/2026 3º trimestre: 27 al 30 /04/2026
Fecha de recogida	1º trimestre: 1 al 3 /12/2025 2º trimestre: 12 al 16/03/2026 3º trimestre: 25 al 29 /05/2026
Fecha de entrega calificaciones en la secretaría	1º Trimestre: 5/12/ 2025 2º trimestre: 18/03/2026 3º trimestre: 03/06/2026
Fecha de pruebas si procede	- A mediados de cada trimestre. - Mediados de mayo. Si el alumnado no lograra superar con éxito las materias suspensas de cursos anteriores, se le informará de los contenidos y criterios mínimos no superados y se le oferta la opción de una prueba en el mes de mayo para dicha recuperación. La fecha y el lugar serán publicados con antelación por Jefatura de estudios y se notificará al alumnado y a su familia.
Visibilidad calificaciones en Séneca	Visibilización notas en Séneca

PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DEL CURSO ANTERIOR
DEPARTAMENTO:
MATERIA:

1. OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa 2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear rigurosamente los conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos 5. Identificar aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas 6. Argumentar de modo coherente 7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional 8. Analizar y comentar textos filosóficos 9. Usar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo 10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales antes la discriminación ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales 		
2. SABERES BÁSICOS	<p>Lectura de textos filosóficos Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica Uso de las Tics El problema filosófico del conocimiento Filosofía, ciencia y tecnología La explicación metafísica de la realidad Las cosmovisiones científicas son el universo Las implicaciones filosóficas de la evolución La reflexión filosófica sobre el ser humano La ética y la justicia como virtud ético -política</p>		
3. ACTIVIDADES, TRABAJOS, PRUEBAS Y/ O EXÁMENES	1^a Evaluación: 3 de Diciembre	2^aEvaluación: 15 de Marzo	3^aEvaluación: 25 de Mayo

4. PLAZOS DE RECOGIDA DE CUADERNILLOS, DE ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS Y FECHAS DE PRUEBAS O EXÁMENES	<p>1er. Trimestre: 3 de diciembre en la hora de clase habrá prueba escrita y las actividades deberán ser entregadas en la misma fecha como plazo máximo. Cualquier retraso en la entrega constará como no entregado y no será calificado</p> <p>2º Trimestre: Prueba 3 Febrero 18 de marzo en la hora de clase las actividades deberán ser entregadas en la misma fecha como plazo máximo. Cualquier retraso en la entrega constará como no entregado y no será calificado</p> <p>3er. Trimestre: 5 de mayo en la hora de clase habrá prueba escrita y las actividades deberán ser entregadas en la misma fecha como plazo máximo. Cualquier retraso en la entrega constará como no entregado y no será calificado 25 de mayo Recuperación de la recuperación final</p>
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<p>Realización de pruebas escritas a finales del trimestre en las fechas establecidas en este mismo documento</p> <p>Trabajos y actividades sobre los contenidos</p>
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Responder estrictamente a lo que se pregunta</p> <p>Utilizar con corrección y propiedad los términos del lenguaje filosófico</p> <p>Expresarse con claridad y corrección lógico-sintáctica, semántica y ortográficamente</p> <p>Argumentar y tener una opinión informada</p> <p>Ajustarse a PLC</p> <p>Criterios del 1 al 7 referidos a la Programación del curso 23-24 así como los correspondientes a 1º de bachillerato del curso 24-25</p>
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Se establecerán atendiendo o no a la superación de los estándares de aprendizaje correspondientes a los contenidos trabajados de cada bloque</p> <p>1.1., 1.2., 2.1., 3.1, 3.2., 4.1, 5.1., 2.2., 4.2., 4.3, 6.1., 2.3., 2.4, 3.3., 5.2., 4.1, 8.1., 8.2.</p>

8. RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE	Mercedes Ramírez Sánchez
9. OTRAS CONSIDERACIONES	

TAREAS	PRUEBAS ESCRITAS	FECHA
ACTIVIDADES 1, 2 Y 3	Criterios para alcanzar las competencias (UNIDADES 1,2,3 Y 6)	1-12-2025
ACTIVIDADES 4, 5 y 6	Criterios para alcanzar las competencias (UNIDADES 4, 5 Y 7)	3-02-2026
ACTIVIDADES 7 Y 8	Criterios para alcanzar las competencias (UNIDADES 8, 9 Y 10)	5-04-2026

ANEXO I**PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS****DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA****MATERIA: VALORES ÉTICOS 2º de la ESO**

1. OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión social e individual 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permitan trabajar en grupo 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia 4. Conocer, asumir y valorar
---------------------	---

	<p>positivamente los derechos y las obligaciones de la DUDH</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Identificar y respetar la pluralidad de las sociedades actuales 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos 7. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos 8. Mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de los demás 9. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-técnicos 10. Desarrollar pensamiento crítico 11. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo 12. Potenciar el auto concepto y la autoestima 		
2. CONTENIDOS MÍNIMOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Persona y dignidad ética 2. La naturaleza social del ser humano 3. Diferencias entre ética y moral así como reconocimiento de la clasificación de los valores morales 4. Ética, política y justicia 5. Fundamentos éticos de los derechos humanos 6. La dimensión moral e la ciencia y la tecnología 7. La conciencia emocional 8. La dignidad de la persona 9. La reflexión ética ante la sociedad globalizada del s. XXI 10. La democracia, un estilo de vida ciudadana 11. La conciencia emocional 		
3. ACTIVIDADES, TRABAJOS, PRUEBAS Y/ O EXÁMENES	1^a Evaluación: 2 DE DICIEMBRE	2^aEvaluación: 15 DE MARZO	3^aEvaluación: 27 DE MAYO
4. PLAZOS DE RECOGIDA DE CUADERNILLOS, DE ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS Y FECHAS DE PRUEBAS O	1er. Trimestre: 2 DE DICIEMBRE	2º Trimestre: 15 DE MARZO	3er. Trimestre: 27 DE MAYO

[Escriba aquí]

EXÁMENES	
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Entrega de cuadernillo trimestral
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CSC, CMCT, SIEP, CAA, CCL, CD
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1.1.1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 4.1., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 6.4., 7.1.7.2., 7.3., 8.1., 8.2., 10.1, 10.2 y 10.3
8. RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
9. OTRAS CONSIDERACIONES	

ANEXO IV

REGISTRO DE LA ENTREGA DE MATERIAL DEL PROGRAMA DE REFUERZO (PENDIENTES)

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

CURSO: 24/25

Profesor/a que entrega el material: Mercedes Ramírez Sánchez

Alumnado	Curso	Fecha entrega	Materia
Elisabeth Japón Sánchez	2bach B	16/10-2025	
Xiomara Pozo Palma	2Bach B	16/10-2025	
Taminchi Córdova, Jazmín Cristina	2 Bach A	16-10-2025	
Allpas Guacollante, Daniela Carolina	2 BAch A	2-10-20024	

Asly Veloza Moreno	2Bach B	16/10-2025	
Lisete Micaela Velásquez	2Bach B	16/10-2025	
Marcelo Delgado	4B	17/10-2025	
Sebastián Soto Gutiérrez	3A	17/10-2025	
Omar Knifdi	3C	17/10-2025	
Diana Rivera Mendoza	3A	17/10-2025	

Material PLAN DE PENDIENTES DE FILOSOFÍA ASIGNATURA DE 1º DE BACHILLERATO 25-26

FILOSOFÍA. LIBRO DE TEXTO GENIOX PRO, EDIT OXFORD
ISBN843-51-574-5069-9

Materia Valores éticos de ESO. Cuadernillo de recuperación enviado a las familias el 17 de octubre de este año

3.7. REPETIDORES

Se llevará a cabo la detección, el seguimiento y control del alumnado repetidor, detectando las dificultades que muestra ante la materia y adaptando la misma a las necesidades detectadas para facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles que le permitan la promoción.

En nuestro caso contamos con 5 alumnos repetidores en la etapa del Bachillerato.

La información y el seguimiento se hará según las pautas marcadas por el Programa de Recuperación del centro. A primeros de Octubre se les notificará el número de asignaturas suspensas y se les hará llegar las instrucciones por escrito de recuperación de las materias no superadas así como una comunicación por Séneca a sus tutores legales.

3.8. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria está destinada al alumnado que no haya cumplido con los objetivos y contenidos o que no haya adquirido las competencias claves establecidas en la presente programación didáctica, y tiene como objetivo recuperar dichos elementos. Para dicho fin, la convocatoria extraordinaria constará de:

- Una prueba objetiva escrita (en la asignatura que se estipule) sobre alguno de los contenidos impartidos durante el curso y con cuestiones de estilo similar a las realizadas (80% de la nota en 1º de bach y 100% de la nota en 2º de bachillerato)

- Una actividad escrita (en la asignatura que se estipule) sobre alguno de los contenidos impartidos durante el curso y con cuestiones de estilo similar a las realizadas (20% de la nota en 1 de bach.)

3.9. INDICADORES DE LOGRO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la enseñanza impartida por el profesorado o de la práctica docente, de cara a su valoración y a realizar las mejoras pertinentes en la misma o en el diseño de la presente programación didáctica, se realizará atendiendo principalmente a los siguientes criterios:

- Puntualidad.
- Ambiente de las sesiones.
- Exploración de ideas previas.
- Claridad y calidad expositivas.
- Propuesta de ejemplos y casos prácticos o de aclaración.
- Resolución de dudas.
- Diversidad de métodos y recursos.
- Evaluación y calificación en consonancia con la programación didáctica.

3.10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El departamento de Filosofía siempre ha colaborado con todas las actividades que nuestro instituto ha programado, especialmente hemos colaborado con el Proyecto de Igualdad debido a las circunstancias y el contexto en el que vive nuestro alumnado, lo vemos crucial para la formación de nuestros estudiantes. Así es que seguiremos participando activamente en todas aquellas actividades que el citado Proyecto proponga. Asimismo hemos participado en años anteriores, y seguiremos haciendo, con el Programa Comunica, Aldea y TDE.

4. APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO AL PLC

El PLC es el documento marco que engloba las actuaciones a llevar a cabo desde todas las instancias del centro en aras a mejorar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado. Conseguir este objetivo requiere una implicación activa y decidida del departamento y el compromiso del profesorado.

- Atención al alumnado.
- Resultados del alumnado.
- Valoración general del alumnado.

Por su parte, los tres instrumentos para dicha evaluación serán:

- Cuaderno de notas del profesor sobre la propia práctica docente y el desarrollo de las sesiones.
- Registro de actividades Moodle
- Calificaciones obtenidas por el alumnado.

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES	RESPONSABLES	
Trabajos Lectura	Al menos una por trimestre 1º Bachillerato: <i>La apología de Sócrates</i> Utopía a elegir entre varios títulos Extracto de <i>Las preguntas de la vida</i> 2º Bachillerato: Textos oficiales de	Mercedes Ramírez	Jefe/a de Departamento de Filosofía	COORDINADOR DEL PROYECTO Y DIRECTIVO

	Selectividad de los cuatro autores		
Trabajo de lectura en horas de guardia	En horas de guardia	Profesor de guardia/	Jefa de Estudios
Trabajos escritos evaluables en todas las materias	Al menos, uno por trimestre.	Profesores de los departamentos	Jefe/a de Departamento
Acuerdo de escritura correcta	En todo momento	Profesores de los departamentos	Jefe/a de Departamento
Técnicas de estudio	Algunas sesiones de tutoría. Primera evaluación	Tutores	Orientadora
	Primera evaluación	Profesorado de cada materia	Jefe/a de departamento
Formación en ABP	En cualquier momento	Profesorado de cada materia	Jefe Departamento FEIE
Unificación formato/creación del cuadernillo básico de ortografía y normas	Principio de curso	Equipo PLC	Equipo PLC
Realización de actividades complementarias y extraescolares en relación con la CCL	Durante todo el curso	Profesorado de lenguas y bilingüe	Jefas de Departamento/ Coordinadora Bilingüe/ Jefa de Actividades C. y extraescolares.
Incorporación de PLC a los documentos del centro y seguimiento	Principio de curso	Equipo directivo y Jefes de departamento	Equipo directivo y Jefes de Departamento

Referencias explícitas a las diferentes lenguas que se estudian, en lo que a léxico, gramática, sintaxis, etc., se refiere y con el claro objetivo de promover la transferencia de saberes entre dichas lenguas.

En lo que se refiere a la metodología, aplicaremos un enfoque de tipo comunicativo, centrado en desarrollar al máximo las destrezas comunicativas de nuestro alumnado en todas las lenguas que maneja; lo que incluye también y en primer lugar, nuestra propia lengua materna, el español. Potenciando, donde sea posible, las destrezas orales, mediante respuestas a preguntas, exposiciones orales, debates, etc.

Realización de dos grandes proyectos comunes a lo largo del curso a los que el departamento de filosofía se sumará:

Un blog/revista de las lenguas en formato digital, donde se irán recogiendo los trabajos seleccionados de nuestro alumnado: redacciones, presentaciones orales, dramatizaciones, diálogos, etc. Y podrán ser difundidos.

Un programa de radio que se emitirá un día a la semana durante el tiempo del recreo: la "Cervantes Radio Station". Para ello se organizará un calendario por grupos

RÚBRICA PRESENTACIÓN TRABAJOS ESCRITOS BACHILLERATO

CRITERIOS	1	2	3	4	5
1 FORMATO: <ul style="list-style-type: none"> • Usar hojas de papel blanco (A4) • Numeradas (excepto la portada) y unidas por grapas o en una carpetilla, nunca sueltas • Márgenes adecuados • Limpieza 					
2 ESTRUCTURA: <ul style="list-style-type: none"> • Portada con inclusión de título, autor, grupo y fecha • Índice • Texto organizado en capítulos, apartados y subapartados • Bibliografía 					
3 PRESENTACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • No utilizar el método de cortar y pegar <p>Tratamiento de texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo de letra Times New Roman, Arial o similar ○ Tamaño entre 10 y 12 puntos ○ Párrafos separados o sangría <p>A mano:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tinta negra o azul ○ Letra clara y legible ○ Párrafos separados o sangría ○ Renglones rectos 					

<p>4 REDACCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realiza una introducción del tema, desarrolla todos los aspectos a tratar, y contiene conclusión final• Utiliza vocabulario preciso, correcto y apropiado• Utiliza un lenguaje claro y preciso, evitando repeticiones• Utiliza un lenguaje apropiado con corrección sintáctica y gramatical• Cuida la ortografía y las normas de puntuación <p>5 El escrito es claro, enfocado e interesante</p> <p>6 La presentación de las ideas es organizada y coherente y puede seguirse con facilidad</p> <p>7 Contiene oraciones y párrafos bien construidos que facilitan la lectura y comprensión del escrito</p>					
<p>1. Respeta la fecha de entrega de los trabajos</p>					

1-Deficiente 2-Regular 3-Bueno 4-Muy bueno 5- Excelente

RÚBRICA PARA PRESENTACIÓN ORAL SECUNDARIA Y BACHILLERATO

CRITERIOS	1	2	3	4	5
1. PRESENTACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Preparación previa • Utiliza imágenes, esquemas o algún apoyo visual Explica, no solo lee 					
2. HABILIDADES COMUNICATIVAS: <ul style="list-style-type: none"> • Pronunciación (en L. extranjera) / Vocalización (en L. castellana) • Ritmo y entonación • Fluidez • Gestualidad 					
3. VOCABULARIO: <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones útiles • Vocabulario específico del tema 					
4. GRAMÁTICA: <ul style="list-style-type: none"> • Tiempos verbales, gramática bien utilizada 					
5. OTROS: <ul style="list-style-type: none"> • Creatividad, originalidad 					

1-Deficiente 2-Regular 3-Bueno 4-Muy bueno 5- Excelente

4.1. ANEXO PROPUESTAS DE MEJORA SOBRE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO A TRAVÉS DEL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. Interdisciplinariedad: Propuesta de actividades que conecten conceptos filosóficos con problemas matemáticos. Por ejemplo, puedes explorar la lógica formal y su relación con el razonamiento matemático, analizando cómo se construyen los argumentos.
2. Retos y Problemas Reales: Diseñar retos que involucren situaciones de la vida real donde los estudiantes deban aplicar el razonamiento

matemático. Esto no solo hace que las matemáticas sean más relevantes, sino que también fomenta el pensamiento crítico.

3. Debates y Reflexiones: Organizar debates sobre la naturaleza de las matemáticas y su papel en la filosofía. Preguntas como ¿Qué es la verdad en matemáticas? ¿Las matemáticas son un descubrimiento o una invención? pueden estimular el pensamiento crítico y el razonamiento lógico.
4. Proyectos Colaborativos: Fomentar proyectos en los que los estudiantes trabajen en grupos para resolver problemas complejos. Esto no solo mejora sus habilidades matemáticas, sino que también promueve el trabajo en equipo y la comunicación.
5. Uso de Tecnología: Incorporar herramientas tecnológicas que permitan a los estudiantes explorar conceptos matemáticos de manera interactiva. Software de simulación o aplicaciones de resolución de problemas pueden ser muy útiles.
6. Evaluación Formativa: Implementar evaluaciones que no solo midan el resultado final, sino también el proceso de razonamiento. Esto puede incluir la presentación de soluciones y la justificación de los pasos tomados.
7. Fomento de la Curiosidad: Animar a los estudiantes a formular sus propios problemas y retos matemáticos. Esto puede ser un excelente ejercicio de creatividad y razonamiento.

5. ASIGNATURA DE FILOSOFÍA (1º BACH.)

5.1 INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Para la presente programación de la materia de Filosofía, en lo referente al marco normativo, se consideran fundamentalmente los siguientes documentos:

Normativa estatal (LOE/LOMCE)			Normativa autonómica (LEA)		
	Aspectos Organizativos Y curriculares	Eva. Titulación y promoción	Aspectos Organizativos Y curriculares	Eva. Titulación y promoción	Atención a la Diversidad
1º Bach	Real Decreto 243/2022	Real Decreto 243/2022	Instrucción 13/2022: Anexos I, II, III, IV y V	Instrucción 13/2022	Instrucción 13/2022 Orden de 15 de enero de 2021 (capítulo III)

A esta normativa ha de sumarse la correspondiente a otros aspectos particulares como pueden ser: atención a la diversidad y a las NEAE, evaluación, programas, recomendaciones, etc.

En lo referente a la necesidad de concreción a la realidad del centro educativo y de los grupos se considera imprescindible realizar análisis previos relativos a: el contexto o entorno socioeconómico del centro, el propio centro, y los diferentes grupos a los que se va a impartir docencia. A lo que es preciso añadir referencias al plan de centro y a otros planes. Dichos análisis y referencias forman parte importante de los elementos a partir de los cuales se elabora la programación de la asignatura.

Concretando más, los análisis previos correspondientes al contexto o entorno socioeconómico del centro y el propio centro ya han sido expuestos en la Introducción de la presente programación departamental, mientras que de los grupos a los que se va a impartir la asignatura de Filosofía podemos afirmar que se trata de alumnos que cursan 1º de Bachillerato, lo que significa que se trabaja con alumnos/as que tienen principalmente entre 16 y 17 años y que presentan una alta disposición al trabajo y al estudio al pretender acceder a estudios superiores. Podemos hablar de grupos con un cierto grado de homogeneidad, con un nivel medio o medio-bajo y un ambiente medianamente adecuado para el trabajo, aunque se detecta un grupo de alumnos en Humanidades y Ciencias Sociales con menos propensión al estudio y más dificultades. El número de repetidores de 1º de Bachillerato u otros cursos es considerable (aprox. 20%), siendo la perspectiva que promocione un porcentaje considerable.

Es preciso resaltar además que se trata de un grupo que aún no ha tomado un contacto directo con la filosofía propiamente dicha, pero sí con asignaturas afines por algunos de sus contenidos en cursos pasados como: Educación para la ciudadanía y derechos humanos, Educación ético-cívica o Valores Éticos, por lo que, aunque la asignatura puede resultarles extraña, deberían poder relacionar algunos contenidos y procedimientos ya adquiridos con la misma. Este alumnado puede presentar de entrada

ciertas dificultades al trabajar la materia, derivadas todas ellas del nivel de uso del lenguaje y del pensamiento abstracto que ésta requiere.

En cuanto a la materia de la Filosofía, siguiendo la introducción correspondiente del Real Decreto, tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y comprender. Abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la Filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.

Por ello la Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y constituye el punto de partida.

Bajando en los niveles de concreción, en la correspondiente Instrucción 13/2022 se afirma que la Filosofía en Andalucía es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero de Bachillerato. El estudio de la Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea, las circunstancias en las que vivimos y que nos hacen ser y comprender cómo somos. La complejidad de nuestras realidades vitales, sociales, emocionales, políticas, epistemológicas, tecnológicas, exige, de alguna manera, un saber crítico, comprensivo, reflexivo e integrador, que tenga la capacidad de ofrecer un horizonte holístico.

La Filosofía promueve una reflexión radical y crítica sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano y aspira a una comprensión esclarecedora del mundo y de la vida humana en él, que permita su orientación y la organización de su experiencia. Pero el mundo en calidad de experimentado y, por tanto, conocido, se nos presenta con una complejidad desconcertante, tanto en lo psicológico, como en lo social, científico, económico, ético, religioso, etc. Es entonces cuando surge la filosofía como

reflexión, como capacidad crítica de reconsideración y distanciamiento de lo experimentado, y a partir de ahí adopta ese carácter de saber crítico.

La Filosofía es un saber y una reflexión crítica sobre experiencias del ser humano, así como una labor de control intelectual y cognoscitivo para que una parcela de la experiencia humana no suplante o niegue a las demás.

Por otro lado, la afirmación kantiana de que “*no se aprende Filosofía, se aprende a filosofar*” conserva toda su verdad si de la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia, la de que lo que importa no es tanto transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza, es decir, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica, fomentar la adquisición de hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse en participantes y actores del proceso de clarificación de los problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, con una actitud reflexiva, crítica y autónoma, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso, lo que potenciará la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo, e integrar en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

De este modo, recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello, en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista. Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia de Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

De este modo queda justificada legal y pedagógicamente la materia de Filosofía y la presente programación didáctica.

5.2. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad,

[Escriba aquí]

enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Las competencias implicadas en el perfil de salida son y atendiendo a la normativa

1º Bach	Real Decreto 243/2022	Real Decreto 243/2022	Instrucción 13/2022: Anexos I, II, III, IV y V	Instrucción 13/2022	Instrucción 13/2022 Orden de 15 de enero de 2021 (capítulo III)
----------------	----------------------------------	----------------------------------	---	--------------------------------	--

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre

[Escriba aquí]

asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

A efectos de este real decreto, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.

[Escriba aquí]

- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

5.3.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA BACHILLERATO

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Descriptores operativos

Al completar el bachillerato el alumno o alumna:

[Escriba aquí]

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, creary recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

[Escriba aquí]

Descriptores operativos

Al completar el bachillerato el alumno o alumna:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar el bachillerato el alumno o alumna:

[Escriba aquí]

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía

[Escriba aquí]

digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar el bachillerato el alumno o alumna:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar el bachillerato el alumno o alumna:

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

[Escriba aquí]

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar el bachillerato el alumno o alumna:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

[Escriba aquí]

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar el bachillerato el alumno o alumna:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una

experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar el bachillerato el alumno o alumna:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

[Escriba aquí]

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

5.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES
<p>1 - Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p>	<p>1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p>	CCL2 CPSAA1.2 CC1 CC3 CCEC1
<p>2 - Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica</p>	<p>2.1.Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p> <p>Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p>	CCL1 CCL2 CCL3 STEM1 CD1 CD3 CPSAA4 CC3 CE3
<p>3 - Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>3.1.Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2.Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p>	CCL1 CCL5 STEM1 CC3

	<p>Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p>	
<p>4- Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p>	CCL1 CCL5 STEM1 CPSAA3.1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3.2
<p>5- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p>	CCL5 CC1 CC2 CC3
<p>6- Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su</p>	<p>6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p>	CCL2 CC1 CC3 CCEC2

<p>riqueza e influencia cultural e histórica y desu aportación al patrimonio común.</p>	<p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>	
<p>7- Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p>	<p>7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p>	<p>CCL2 CCL3 CPSAA4 CC1 CC3 CC4 CCEC1</p>
<p>8- Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p>	<p>8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p>	<p>CCL5 CPSAA1.2 CC1 CC2 CC3 CC4 CE1</p>
<p>9- Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al</p>	<p>9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p>	<p>CPSAA3.1 CC2 CC3 CCEC3.1 CCEC3.2</p>

desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

LOMLOE FILOSOFÍA 1º BTO

Nº. Competencia Específica PONDERACIÓN%	Competencia específica	Código criterio evaluación	Nombre criterio evaluación	Código saberes básicos	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
1 10%	Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	1.1. 1º trimestre	Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.	FILO.1.A.1.1.	Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.	PRUEBA ESCRITA
				FILO.1.A.1.2.	La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.	

2 10%	<p>Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>2.1. 1ºtrimestre</p> <p>2.2 1ºtrimestre</p>	<p>Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p> <p>Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p>	<p>FILO.1.A.1 .2.</p> <p>FILO.1.A.1 .3.</p> <p>FILO.1.A.1 .3.</p> <p>FILO.1.C.1 .3.</p>	<p>La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.</p> <p>Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.</p> <p>Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.</p> <p>Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</p>	<p>PRUEBA ESCRITA</p> <p>ACTIVIDAD</p> <p>ACTIVIDAD</p> <p>PRUEBA ESCRITA</p>

3 10 %	Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	3.1. 2º trimestre	Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.	FILO.1.B.1.2.	Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías	PRUEBA ESCRITA
		3.2. 2º trimestre	Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	FILO.1.B.1.3.	El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.	ACTIVIDAD
		3.3. 2º trimestre	Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al dialogo con los demás.	FILO.1.B.1.1.	El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La desinformación y el fenómeno de la “posverdad”.	PRUEBA ESCRITA
				FILO.1.B.1.3.	El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.	ACTIVIDAD
				FILO.1.A.1.4.	La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La filosofía y la infancia.	DEBATE
				FILO.1.B.1.1.	El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La desinformación y el fenómeno de la “posverdad”.	PRUEBA ESCRITA

				FILO.1.B.1.6.	La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes	ACTIVIDAD
--	--	--	--	---------------	--	-----------

4 15%	Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	4.1. 3º trimestre	Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del dialogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	FILO.1.C.1.4.	Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales	ACTIVIDAD
				FILO.1.C.1.6.	La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural	PRUEBA ESCRITA
				FILO.1.C.1.8.	El dialogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo	ACTIVIDAD
				FILO.1.C.1.9.	Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía	ACTIVIDAD

5 10%	Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	5.1. 2º trimestre	Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	FILO.1.A.2.1. FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.2.2. FILO.1.B.2.5.	La filosofía y la existencia humana El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La desinformación y el fenómeno de la “posverdad” Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo	PRUEBA ESCRITA PRUEBA ESCRITA PRUEBA ESCRITA PRUEBA ESCRITA
		5.2. 2º trimestre	Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	FILO.1.A.2.2. FILO.1.B.2.3. FILO.1.C.1.7.	El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia	PRUEBA ESCRITA DEBATE PRUEBA ESCRITA

6 10%	Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, desu riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	6.1. 2º trimestre	Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	FILO.1.B. 2.1.	El problema de lo real. Apariencia y realidad	PRUEBA ESCRITA
			Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.	FILO.1.B. 2.2.		PRUEBA ESCRITA
		6.2. 2º trimestre	Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	FILO.1.A. 2.2.	El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano	PRUEBA ESCRITA
				FILO.1.B. 1.2.	Las teorías del Conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.	PRUEBA ESCRITA
				FILO.1.C. 1.3.	Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado, ética medioambiental, éticas aplicadas.	PRUEBA ESCRITA

7 10%	Adquirir una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	7.1. 2ºtrimestre	Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	FILO.1.A.2. 3.	La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje	ACTIVIDAD
				FILO.1.A.2. 4.	El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo	ACTIVIDAD
				FILO.1.B.2. 4.	El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad	ACTIVIDAD
				FILO.1.A.1. 2.	La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.	PRUEBA ESCRITA
				FILO.1.B.1. 4.	El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.	PRUEBA ESCRITA
			Entender las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber - especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irrationales.	FILO.1.B.1. 5.	Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común	ACTIVIDAD
				FILO.1.B.2. 3.	El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial	ACTIVIDAD

8 10%	Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	8.1. 3º trimestre	Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al dialogo con los demás las propias tesis al respecto.	FILO.1.C.1.1. FILO.1.C.1.2. FILO.1.C.1.4. FILO.1.C.1.5.	El problema ético: como hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el dialogo ético La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas socioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible
			Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político	FILO.1.C.1.6.	La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural
					PRUEBA ESCRITA PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD ACTIVIDAD PRUEBA ESCRITA

		8.2. 3ºtrimestre		FILO.1.C.1.7.	El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia	PRUEBA ESCRITA
				FILO.1.C.1.8.	El dialogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo	PRUEBA ESCRITA
				FILO.1.C.1.9.	Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía	ACTIVIDAD
9 10%	Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje	9.1. 3ºtrimestre	Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	FILO.1.C.2.1.	Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.	EXPOSICIÓN ORAL
				FILO.1.C.2.2.	Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión entorno a la imagen y la cultura audiovisual.	ACTIVIDAD
				FILO.1.C.2.3.	La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas	ACTIVIDAD

[Escriba aquí]

	y sentido de las imágenes.	9.2. 3º trimestre	Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.	FILO.1.C.2.2.	Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión entorno a la imagen y la cultura audiovisual.	ACTIVIDAD
--	----------------------------	----------------------	---	---------------	--	-----------

5.5. INTERDISCIPLINARIEDAD

Tal como aparece en las competencias específicas recogidas en la LOMLOE, los saberes básicos propios de la Historia de la Filosofía han de ponerse en relación con el contexto histórico en el que se desarrollaron las teorías, lo que nos llevará necesariamente a vincular nuestra materia con la Historia de España o con la Historia del mundo contemporáneo. Asimismo, la Historia de la Filosofía ha de vincularse con otras materias, saberes y ámbitos culturales. En este sentido, la Historia de la Filosofía se relacionará con las artes en general, con lengua y literatura, pero también con asignaturas propias del ámbito científico como pueden ser matemáticas, física, química o biología. La interdisciplinariedad queda recogida en nuestro libro en algunas de las actividades propuestas en los ladrillos, así como en las situaciones de aprendizaje, o en las actividades de reflexión y debate.

A lo expuesto se añade, Orden de 15 de enero de 2021 según la instrucción 13/2022 que de acuerdo con lo establecido en RD 243/2022, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, al análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas discapacitadas.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el

conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5.6. TEMPORALIZACIÓN

Según la normativa vigente, la materia de Filosofía, impartida en el curso de 1º de Bachillerato, cuenta inicialmente con unas tres sesiones semanales, que se corresponden con tres horas de trabajo aproximadamente. Si dichas horas semanales son multiplicadas por el número de semanas lectivas se supone que se cuenta aproximadamente con unas 87 sesiones. En función de

esta cifra orientativa se ha establecido una temporalización, también de carácter orientativo. Dicha temporalización no se concibe de un modo rígido, sino flexible. De modo que ante imprevistos pueda ser adaptada, e incluso, si se considerara conveniente, se podría alterar el orden de los contenidos por motivos pedagógicos.

TRIMESTRE	BLOQUES A -B-C
1 ^a	De FILO1.A.1., FILO 1.A.1.2., FILO 1A.1.1.3, FILO1.A.2.1., FILO 1.B.1.1, 1.B.22. FILO.1.A.2.4
2 ^a	De FILO 1.B.1. a FILO 1.B.2.5
3 ^a	De FILO.1.C.1 a FILO.1.C.2.

5.7. SABERES BÁSICOS

Saberes básicos

A. La filosofía y el ser humano

FILO.1.A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía

FILO.1.A.1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

FILO.1.A.1.2. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

FILO.1.A.1.3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.

FILO.1.A.1.4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La filosofía y la infancia.

FILO.1.A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica

FILO.1.A.2.1. La filosofía y la existencia humana.

FILO.1.A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

FILO.1.A.2.3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

FILO.1.A.2.4. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

B. El conocimiento y la realidad

FILO.1.B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad

FILO.1.B.1.1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La desinformación y el fenómeno de la “posverdad”.

FILO.1.B.1.2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

FILO.1.B.1.3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.

FILO.1.B.1.4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.

FILO.1.B.1.5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

FILO.1.B.1.6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

FILO.1.B.2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad

FILO.1.B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad

FILO.1.B.2.2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

FILO.1.B.2.3. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

FILO.1.B.2.4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

FILO.1.B.2.5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación

FILO.1.C.1. La acción humana: filosofía ética y política

FILO.1.C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

FILO.1.C.1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

FILO.1.C.1.3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

FILO.1.C.1.4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.

FILO.1.C.1.5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible.

- FILO.1.C.1.6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
- FILO.1.C.1.7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- FILO.1.C.1.8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- FILO.1.C.1.9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
- FILO.1.C.2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística

5.8. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

En lo referente a la metodología, en la asignatura de Filosofía se seguirán los principios metodológicos apuntados en el punto 4 de los *Aspectos generales* de la presente programación, los cuales coinciden ampliamente y se complementan con las recomendaciones de metodología didáctica del artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016 y las estrategias metodológicas para la asignatura apuntadas en el Anexo I de la misma orden.

Las actividades derivadas de dichos principios son también las expuestas en el punto señalado en el párrafo anterior. Dichas a actividades serán seleccionadas siguiendo criterios pedagógicos y de pertinencia según los contenidos trabajados. Para esta asignatura destacarán principalmente:

- Búsqueda de información.
- Elaboración de vocabulario básico.
- Actividades de clarificación de conceptos y valores.
- Actividades de comprensión crítica.
- Comentario crítico de texto.
- Disertaciones.
- Debates
- Exposición en clase.
- Lectura obligatoria y/o complementaria.
- Realización de pruebas de conocimiento.
- Realización de reflexiones personales argumentadas.
- Situaciones de aprendizaje

Dichas actividades se organizarán en cada bloque distinguiendo entre actividades iniciales, de desarrollo y finalización. De este modo, se iniciarán los

diferentes bloques con una evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado acerca de los contenidos a trabajar. Dicha evaluación se llevará a cabo mediante el uso de la técnica del diálogo socrático y con material de apoyo (textos, artículos de prensa, imágenes, visionados,...). Las actividades de desarrollo implicarán: búsqueda de información a partir de una bibliografía previa; elaboración de vocabulario básico, actividades de clarificación y comprensión crítica; comentario crítico de textos y exposiciones dialogadas en el aula. Por su parte, en las actividades de finalización se incluye la realización de pruebas de conocimiento.

La actividad de lectura obligatoria y/o complementaria entronca con el Plan de Fomento de la Lectura y el Programa de Mejora. A este respecto, queda pendiente de los acuerdos que se tomen en el Área Socio-lingüística del centro la sugerencia de textos para los diversos cursos y la forma de evaluación.

5.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la selección de los materiales y recursos didácticos de la presente programación didáctica se han tenido en cuenta criterios pedagógicos de pluralidad y pertinencia, de tal modo que aunque el listado muestre una amplia pluralidad de materiales y recursos, de cara a un mejor aprovechamiento de las posibilidades de enseñanza y aprendizaje, éstos no se han seleccionado arbitrariamente. Así podemos apreciar la presencia de materiales y recursos espaciales, tradicionales y de tipo digital e informático. Así se contemplan como materiales y recursos didácticos:

Aula ordinaria.

Aula dotada de ordenadores, conexión a Internet y pizarra digital(TIC).

Biblioteca de centro.

Biblioteca de departamento.

Pizarra Vileda

Equipo de sonido.

Dossieres.

Textos filosóficos.

Listado de lecturas complementarias y voluntarias.

Artículos de prensa.

Fotografías.

Herramientas de Google (Gmail, Drive, etc).

5.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE

Toda medida pertinente de Atención a la diversidad y a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se desarrollará según lo establecido en el marco de la legislación vigente, atendiendo especialmente a la normativa vigente, y en colaboración con los diferentes agentes de la Comunidad

Educativa que sean necesarios, poniéndose el Departamento de Filosofía a disposición del Departamento de Orientación para cualquier actuación.

El Departamento tratará de responder a las diferentes necesidades detectadas en el alumnado mediante el establecimiento de medidas de apoyo, refuerzo educativo y ampliación, coherentes con los principios metodológicos ya desarrollados de la presente programación didáctica. Entre dichas medidas destacan, por las dificultades relacionadas con el lenguaje y el pensamiento abstracto propias de la materia: el aumento de la atención al alumnado por medio de diversos canales, la adaptación de los materiales de la asignatura y el uso de textos y otros materiales complementarios.

Estrategias metodológicas:

- Contemplar la ubicación del aula más adecuada
- Asegurarnos de que el alumno ha entendido la tarea
- Aprovechas los momentos en que los demás están haciendo actividades para dar una atención más específica del alumno: comprensión lectora, repaso de conceptos, lecturas de textos de apoyo, mapas mentales, etc.
- Graduación de actividades de menor a mayor dificultad
- Recordar al alumno que revise cada pregunta del examen antes de contestarlo y entregarlo

Instrumentos de evaluación:

- Dar más tiempo en el examen o reducir contenidos (no poner más de dos preguntas por folio para evitar saturación visual)
- Ayudarle a controlar el tiempo
- Valorar los trabajos por los contenidos
- Dar a conocer la fecha de los exámenes con mucho tiempo de antelación

5.11. EVALUACIÓN

REFERENTES y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según el Real Decreto 243/2022 y la instrucción 13/2022 referidos a los referentes de evaluación:

- a) Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave, específicas y el logro del perfil competencial de salida del curso son los criterios de evaluación y su concreción de aprendizajes evaluables
- b) Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluidos en el Real Decreto 243/2022
- c) *Instrucción 13/2022*, por la que se regulan los aspectos organizativos y curriculares en los anexos I, II, III, IV y V

De ello se deriva que los referentes de evaluación, como competencias clave criterios, descriptores de evaluación y situaciones de aprendizaje, son los ya anteriormente expuestos. Además, a falta de publicación del correspondiente documento autonómico, se tendrá en cuenta, y podrán modificarse aspectos de la evaluación atendiendo a posibles cambios para el curso 2022/2023, las características, el diseño y el contenido de las pruebas de las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Estos son:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será por medias aritméticas por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

5.12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de

desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma y los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y de carácter trimestral.

5.13. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el

desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

Los instrumentos pertinentes para la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la presente programación didáctica se han seleccionado atendiendo a la normativa legal vigente, así como a fuentes pedagógicas referidas a la evaluación. Dichos instrumentos son:

1. Asistencia y observación sistemática y directa en el aula junto con la recogida de datos en el cuaderno de profesor.
2. Recogida de tareas, materiales escritos y/o trabajos digitales.
3. Pruebas objetivas escritas al final de cada evaluación sobre los contenidos desarrollados.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1. IDENTIFICACIÓN		
CURSO 1 bach	TÍTULO O TAREA: DEFINIR UN VALOR DESDE UNA PERSPECTIVA PLATÓNICA TEMPORALIZACIÓN: 6 a 7 sesiones	
2. JUSTIFICACIÓN		
<p>Con el diseño de esta Situación de Aprendizaje se propone que el alumnado que se inicia en el proceso emprendedor vea en la figura de UN FILÓSOFO la de una persona con autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza; que desarrolle hábitos de trabajo individual y en equipo; se ejercente en el desarrollo del diálogo y la negociación; así como que se corresponibilice de las decisiones individuales y grupales, estimulando la capacidad de hacer frente a la incertidumbre. Platón y sus diálogos pueden ser un interesante referente.</p> <p>Las tareas de esta SA permitirán identificar las cualidades de Platón como propias de una pensador. Reconocerá, a través de la matriz DAFO del autor, sus debilidades, fortalezas y las amenazas y oportunidades que le rodearon. Sentirá que elige opciones de forma independiente al redactar el diario de Platón en primera persona y propondrá posibilidades divergentes a las situaciones planteadas al participar en el diálogo entre en propio Platón, participantes del diálogo y público al finalizar la representación de su DEFINICIÓN UNIVERSAL.</p> <p>Esta tarea también se vincula con el Plan lector ya que abarca la competencia lectora en el marco de la competencia lingüística y se relaciona con el Plan de convivencia basado en la búsqueda de resolución de conflictos. Esta situación de aprendizaje integra en su desarrollo las TIC en la planificación, desarrollo e implementación de las actividades</p>		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
<p>El alumno ha de ser capaz de elaborar un diálogo en el que se establezca la definición de un valor moral con carácter de universalidad, recorriendo todos los pasos de la mayéutica socrática y la posterior conclusión.</p> <p>Tendrá que ser capaz de presentarla a sus compañeros.</p>		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE 2 - Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica</p> <p>CE 4: Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática</p>		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
FILOSOFÍA	<p>FILO.1.C.1.4.</p> <p>FILO.1.C.1.6.</p> <p>FILO.1.C.1.8</p>	<p>Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales</p> <p>La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural</p> <p>El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo</p> <p>Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y</p>

	FILO.1.C.1.9 FILOA. 2.2.1. FILOA.2.2.2.	políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
--	---	--

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECIFICA

Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR PRIMER CURSO

CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CPSAA3.1

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
DÍA 1	LECTURA DE DIÁLOGOS y CUESTIONARIO
DÍA 2	ELECCIÓN DEL TEMA Y ESQUEMA
DÍA 3 Y 4	ELABORACIÓN DE TEXTO DE CARÁCTER DIALÓGICO
DÍA 5,6 Y 7	EXPOSICIÓN ORAL Y ESCRITA

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA				

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente(IN)Del 1 al 4	Suficiente(S U)Del 5 al 6	Bien(BI) Entre el 6 y el 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente(SB)Entre el 9 y el 10
INVESTIGACIÓN	DIRECTA EN CLASE	NO LEE NI LE INTERESA	LEE LOS TEXTOS AUNQUE NO LOS COMPRENDE	LEE Y COMPRENDE EL TEXTO	INTERIORIZA LA LECTURA	LLE, COMPRENDE, INTERIORIZA Y GENERA DEBATES POSTERIORES
ESQUEMATIZACIÓN DE CONTENIDOS	ACTIVIDAD	NO ENTREGA O PARCIALMENTE	ENTREGA EL ESQUEMA SIN PRECISIÓN	PRECISA PERO SE OLVIDA DE CONTENIDOS IMPORTANTES	APARECEN LA MAYORÍA DE CONTENIDOS	CONTIENE TODOS LOS CONTENIDOS
ELECCIÓN DEL TEMA Y JUSTIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN ORAL	ELIGE OINADECUDADEMENTE	HACE UNA ELECCIÓN AL AZAR	ELIGE ADECUADAMENTE EL TEMA PERO NO LO SABE JUSTIFICAR	ELIGE EL TEMA Y LO JUSTIFICA NOTABLEMENTE	ELIGE Y JUSTIFICA PERFECTAMENTE
ELABORACIÓN DE TEXTO	ESCRITO FINAL	NO ESCRIBE EL DIALOGO	PRODUCE EL TEXTO CON MUCHOS ERRORES	PRODUCE EL TEXTO ADECUADAMENTE PERO NO PROFUNDIZA	PRODUCE, PROFUNDIZA PERO NO PRESENTA BIEN EL TEXTO	PRODUCE, PROFUNDIZA Y PRESENTA EL TEXTO DE MANERA EXCELENTE
EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN ORAL	NO EXPONE O EXPONE INADECUADAMENTE	HAZ UNA EXPOSICIÓN ESCUETA	EXPOSICIÓN MEDIANAMENTE COMPLETA	EXPOSICIÓN COMPLETA	EXPOSICIÓN COMPLETA Y CLARA

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha

INDICADORES	Instrumento
Ha realizado el cuestionario de la búsqueda de información previa	TEST DE LECTURA
Ha logrado ESQUEMATIZAR con precisión las ideas principales	ESQUEMA
Ha elaborado correctamente un documento donde quedan expresadas las ideas principales	ESCRITO
HA presentado adecuadamente el producto en tiempo y forma	ENTREGA
Ha expresado claramente las ideas recogidas en su texto sin mirar el papel	EXPOSICIÓN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 1 bach	TÍTULO O TAREA: VER O NO VER....ESA ES LA CUESTIÓN
TEMPORALIZACIÓN: 5 sesiones	
2. JUSTIFICACIÓN	
Con el diseño de esta Situación de Aprendizaje se propone que el alumnado que se inicia en el proceso emprendedor vea en la figura de UN FILÓSOFO la de una persona con autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza; que desarrolle hábitos de trabajo individual y en equipo; se ejerzte en el desarrollo del diálogo y la negociación; así como que se corresponsabilice de las decisiones individuales y grupales, estimulando la capacidad de hacer frente a la incertidumbre. Platón y sus diálogos pueden ser un interesante referente.	
Las tareas de esta SA permitirán identificar las características técnicas de una obra de arte, conocer al autor y contextualizarlo, describir la iconografía y estilo e intencionalidad de la misma. Sentirá que elige opciones de forma independiente a la hora de hacer una comprensión artística plena.	
Esta tarea también se vincula con en el marco de la competencia lingüística, la competencia personal y la competencia digital. Esta situación de aprendizaje integra en su desarrollo las TIC en la planificación, desarrollo e implementación de las actividades.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
El alumno ha de ser capaz de conocer brevemente al autor, utilizar un lenguaje artístico apropiado, situar cronológicamente la obra y analizar brevemente dicho periodo, identificar el tema de la obra explicando con detalle su significado de manera comprensible y de ver la influencia de otras obras en la misma y analizar su repercusión posterior	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
C7 - Adquirir una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	
C9- Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BASICOS
FILOSOFÍA	FILO.1.A.2.3.	Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

	FILO.1.A.2.4. FILO.1.B.2.4. FILO.1.A.1.2. FILO.1.B.1.4. FILO.1.B.1.5. FILO.1.C.2.2. FILO.1.C.2.3. FILO.1.C.2.2.	Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. Entender las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber - especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irrationales.
--	--	--

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

CE7 Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

CE 9 Adquirir una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR PRIMER CURSO

CCL2 , CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC3.1, CCEC3.2

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTO)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
DÍA 1	VISUALIZACIÓN DE POSIBLES OBRAS Y ARTISTAS
DÍA 2	ELECCIÓN DEL TEMA Y PRESENTACIÓN DEL ESQUEMA DE TRABAJO
DÍA 3,4 y 5	ELABORACIÓN DE UNA PRESENTACIÓN, CANVAS, Powerpoint.....
DÍA 6	EXPOSICIÓN EN CLASE

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA				

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

COMENTAR Y EXPONER UNA OBRA DE ARTE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente(IN)Del 1 al 4	Suficiente(S U)Del 5 al 6	Bien(BI) Entre el 6 y el 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente(SB)Entre el 9 y el 10
VISIONADO DE ARTISTAS Y OBRAS	DIRECTA EN CLASE	NO ATIENDE NI LE INTERESA	ATIENDE AUNQUE NO PRESTA ATENCIÓN	ATIENDA Y PRESTA ATENCIÓN AUNQUE SE DISTRAE	ATIENDE, PRESTA ATENCIÓN Y PARECE ENTENDERLO Y PREGUNTA	ATIENDE, PRESTA ATENCIÓN Y PARECE ENTENDERLO Y PREGUNTA
AUTOR	ACTIVIDAD	MENCIONA AL AUTOR PERO NO DETALLA SU BIOGRAFÍA NI SIQUIERA MENCIONA OTRAS OBRAS DEL MISMO	MENCIONA AL AUTOR DETALLA BREVEMENTE SU BIOGRAFÍA NI SIQUIERA MENCIONA OTRAS OBRAS DEL MISMO	MENCIONA AL AUTOR DETALLA BREVEMENTE SU BIOGRAFÍA Y MENCIONA ALGUNA OBRA DEL MISMO	MENCIONA AL AUTOR DETALLA BREVEMENTE SU BIOGRAFÍA NI SIQUIERA Y MENCIONA VARIAS OBRAS DEL MISMO	MENCIONA AL AUTOR DETALLA PERFECTAMENTE SU BIOGRAFÍA Y MENCIONA LAS OBRAS DEL MISMO
VOCABULARIO ARTÍSTICO E ICONOGRAFÍA	JUSTIFICACIÓN ORAL	NO CONOCE EL VOCABULARIO ARTÍSTICO Y NO LO UTILIZA	UTILIZA VOCABULARIO ARTÍSTICO PERO NO COMPRENDE NI EXPLICA SU SIGNIFICADO	UTILIZA VOCABULARIO ARTÍSTICO, COMPRENDE PERO NO EXPLICA SU SIGNIFICADO	UTILIZA VOCABULARIO ARTÍSTICO, COMPRENDE Y EXPLICA SU SIGNIFICADO	UTILIZA VOCABULARIO ARTÍSTICO, COMPRENDE Y EXPLICA SU SIGNIFICADO PERFECTAMENTE
ELABORACIÓN DEL TRABAJO EN FORMATO DIGITAL	DIRECTA	NO ENTREGA NADA	ENTREGA DESORDENADO Y CON ERRORES	ENTREGA ORDENADO Y CON ERRORES	ENTREGA ORDENADO, INDEXADO, SIN ERRORES Y ERRORES PERO SIN PROFUNDIDAD	ENTREGA ORDENADO, INDEXADO, SIN ERRORES Y TRABAJA LOS CONTENIDOS CON PROFUNDIDAD
CONTEXTOS HISTÓRICO E INFLUENCIA	EXPOSICIÓN DIGITAL	NO EXPONE O EXPONE INADECUADAMENTE	HACE UNA EXPOSICIÓN ESCUETA, RESALTA LA IMPORTANCIA DE LA OBRA EN SU TIEMPO	HACE UNA EXPOSICIÓN ESCUETA, RESALTA LA IMPORTANCIA DE LA OBRA EN SU TIEMPO	HACE UNA EXPOSICIÓN ESCUETA, RESALTA LA IMPORTANCIA DE LA OBRA EN SU TIEMPO	HACE UNA EXPOSICIÓN ESCUETA, RESALTA LA IMPORTANCIA DE LA OBRA EN SU TIEMPO SABE VER LA REPERCUSIÓN POSTERIOR Y

			LA OBRA EN SU TIEMPO		NO SABE VER LA REPERCUSIÓN POSTERIOR NI LA INFLUENCIA DE LAS OBRAS EN LA MISMA	LA INFLUENCIA DE LAS OBRAS EN LA MISMA
COMPRENSIÓN ARTÍSTICA	EXPOSICIÓN DIGITAL	NO EXPONE O EXPONE INADECUADAMENTE	NO COMPRENDE LOS CONTENIDOS DE LA OBRA QUE COMENTA NI TAMPOCO SIGUE LAS NORMAS DE GUIÓN	COMPRENDE CON DIFÍCILIDAD LOS CONTENIDOS DE LA OBRA QUE COMENTA, NO SIGUE LAS NORMAS DE GUIÓN Y EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN ES MENOR A 5 MIN.	COMPRENDE E INTERPRETA ALGUNAS IDEAS Y CONTENIDOS DE LA OBRA QUE COMENTA, SIGUE LAS NORMAS DE GUIÓN Y EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN ES ADECUADO (ENTRE 6 Y 10 MIN)	COMPRENDE E INTERPRETA ALGUNAS IDEAS Y CONTENIDOS DE LA OBRA QUE COMENTA, SIGUE LAS NORMAS DE GUIÓN Y EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN ES ADECUADO (ENTRE 6 Y 10 MIN)

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

INDICADORES	Instrumento
Ha elaborado trabajo digital siguiendo el guión	TRABAJO
Ha logrado ESQUEMATIZAR con precisión las ideas principales	ESQUEMA
Ha elaborado correctamente un documento donde quedan expresadas las ideas principales y	ESCRITO
HA presentado adecuadamente el producto en tiempo y forma (entre 6 y 10 min)	ENTREGA DE CANVAS, POWERPOINT, PRESENTACIÓN WORD
Ha expresado claramente las ideas recogidas en su trabajo contextualizando, analizando el lenguaje artístico y exponiendo la influencia de la obra y el autor	EXPOSICIÓN

5.14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumnado se realizará atendiendo a la evaluación de los procesos y resultados del aprendizaje del alumnado en cada trimestre. Dicha

evaluación se desarrolla a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación del aprendizaje descritos en el apartado anterior.

Asistencia y observación sistemática y directa en el aula junto con la recogida de datos en el cuaderno del profesor: valoración y media simple de las diferentes actividades programadas sobre el 20% del total de cada evaluación y de la final. Recogida de tareas, materiales orales, escritos y/o trabajos, valoración y media sobre las situaciones de aprendizajes programadas o disertaciones sobre el 20% del total de cada evaluación y de la final.

Se potenciarán las actividades en el aula, con menos sobrecarga del trabajo para casa para evitar que las mismas sean realizadas con la IA. Por ello, una vez a la semana como mínimo se harán correcciones personalizadas de las tareas evitando de nuevo que los alumnos se copien los unos de los otros.

Pruebas objetivas escritas al final de cada trimestre sobre los saberes específicos y descriptores de evaluación desarrollados: valoración y media simple de las diferentes pruebas escritas programadas sobre el 60% del total de cada evaluación y de la final.

Fundamentalmente las calificaciones se establecerán atendiendo a la superación o no, de lo establecido en los estándares de aprendizaje correspondientes a los contenidos trabajados en cada bloque y la adecuación a un nivel competencial mínimo de cada trimestre.

Nota: En caso de que un/a alumno/a copie durante un examen deberá presentarse directamente a la recuperación trimestral. No se admitirán copias ni plagios bajo ningún concepto.

5.15. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En relación a los mecanismos previstos de recuperación, el alumnado que no haya superado las actividades y pruebas anteriores:

Se le podrá pedir que rehaga y complete los esquemas, mapas, disertaciones y cuadros de las unidades de cada evaluación.

Se le podrá pedir que presente los comentarios de textos previstos y de las unidades de cada evaluación suspensa.

Tendrá que realizar una prueba escrita de recuperación de cada evaluación no superada (excepto de la 3^a, de la que no habrá prueba específica de recuperación, como se indica a continuación) en la que deberán obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar.

El tipo de examen en este caso será igual o similar al de los ejercicios de comentarios de texto realizados a lo largo del curso y calificado también de ese modo. Es decir: con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las partes de la materia que tuvieron como resultado negativo durante el desarrollo de la evaluación del correspondiente trimestre, se podrá facilitar la recuperación de dicha evaluación suspensa favoreciendo que:

- Si el alumno ha suspendido la primera evaluación, tenga la oportunidad de

- realizar un examen de recuperación en la segunda evaluación.
- Si el alumno ha suspendido la segunda evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la tercera evaluación.
 - No existe una recuperación por separado de la 3º evaluación, por evidentes cuestiones de falta de tiempo (aunque se podrá recuperar en la prueba final de mayo como figura más abajo).

Se celebrará también una prueba de recuperación final en mayo tras los exámenes de la 3ª evaluación (recordamos que no habrá recuperación específica de la última evaluación) para aquellos alumnos que no hayan logrado aprobar alguna de las anteriores evaluaciones.

Dicha prueba será individualizada ya que, aunque seguirá el esquema de los comentarios realizados en los trimestres anteriores, cada alumno o alumna se examinará de los contenidos que suspendió y los objetivos y criterios de evaluación relacionados con ellos. El resto de los alumnos está exento de realizar esta prueba de recuperación.

Si un examen realizado voluntariamente para incrementar la nota obtiene peor calificación, ésta será tenida en cuenta.

En la mencionada recuperación final de cada trimestre el alumnado con la asignatura suspensa se evaluará de los saberes, competencias y bloques no superados de esta materia. La nota final será resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones, debiendo obtener un mínimo de 5 en cada una de ellas para ser evaluado positivamente.

Aquellos alumnos que no hubiesen alcanzado la calificación de 5 a final del curso, en la prueba final de mayo tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria con los saberes y contenidos de cada bloque no superados. En el ejercicio se incluirán los contenidos que no han superado, relacionados con los saberes y criterios de evaluación pertinentes. La nota final será el resultado de esta prueba.

A esto hemos de sumar los siguientes criterios departamentales, según los cuales el alumnado debe:

1. Responder estrictamente a lo que se pregunta.
2. Utilizar con corrección y propiedad los términos y el lenguaje filosófico.
3. Expresarse, tanto en el lenguaje oral como escrito, con claridad y corrección lógico-sintáctica, semántica y ortográfica. Pérdida de hasta 1 punto por prueba.
4. Presentar toda actividad o prueba escrita con orden y limpieza según lo indicado en el PLC.
5. Las calificaciones para las diferentes actividades, para las evaluaciones y para la calificación final se establecerán en una escala del 0 al 10 en la que las calificaciones serán:
 - Por debajo de 5: Insuficiente.
 - 5-5.9: Suficiente.
 - 6-6.9: Bien.
 - 7-8.9: Notable.
 - 9-10: Sobresaliente.

Las recuperaciones y la convocatoria extraordinaria se desarrollarán según lo expuesto en el apartado dedicado a la evaluación en la presente programación y en el Plan de Pendientes, en la sección dedicada a los aspectos generales de las asignaturas impartidas por el departamento, pero con la particularidad de que las recuperaciones de las evaluaciones no superadas se realizarán en la evaluación siguiente, realizándose la correspondiente recuperación de la tercera evaluación con anterioridad al final del curso.

La evaluación extraordinaria contará con una única nota, la que el alumno/a obtenga tras la realización de dicha prueba.

5.16. BIBLIOGRAFÍA

Libros de texto

Filosofía, Editorial Oxford ISBN: 843-51-574-5049-9

Historia de la Filosofía, Editorial MC Graw

Apuntes en Moodle

Bibliografía de referencia.

ABBAGNANO, N. *Historia de la Filosofía. 4 Vols.*, Hora, Barcelona.

ANRUBIA, E. y MARUGÁN, I.R. (eds.) *Historias y filosofías del cuerpo*, Comares, Granada.

ÁVILA, R. *El desafío del nihilismo*, Trotta, Madrid.

BLASCO, J.L. y GRIMALTOS, T. *Teoría del conocimiento*, PUV, Valencia.

CAMPS, V. (Coord.). *Historia de la ética. 3 Vols.*, Crítica, Barcelona.

COLOMER, E. *El pensamiento alemán de Kant a Heidegger. 3 Tomos*, Herder, Barcelona.

COPLESTON, F. C. *Historia de la Filosofía. 4 Vols.*, Ariel, Barcelona.

DIEGUEZ, A. *Filosofía de la ciencia*, Biblioteca Nueva, Madrid.

DIEZ CALZADA, J.A. *Iniciación a la lógica*, Ariel, Barcelona.

DIEZ, J.A. y MOULINES, C.U. *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*, Ariel, Barcelona.

ESTRADA, J.A. *La pregunta por Dios*, Desclée Brouwer, Bilbao.

FERRÁTER MORA, José. *Diccionario de Filosofía. 4 Vols.*, Ariel, Barcelona.

FRANCÉS GÓMEZ, P. *Ética de los negocios*, Desclée Brouwer, Bilbao.

FRAPOLLI, M.J. y ROMERO, E. *Una aproximación a la filosofía dellenguaje*, Síntesis, Madrid.

GARCÍA LEAL, J. *Filosofía del arte*, Síntesis, Madrid.

MOYA, C.J. *Filosofía de la mente*, PUV, Valencia.

MELENDO, T. *Introducción a la filosofía*, EUNSA, Pamplona.

RIVERA DE ROSALES, J. y LÓPEZ SÁENZ, M.C. (coords). *El cuerpo. Perspectivas Filosóficas*, UNED, Madrid.

SAEZ RUEDA, J.L. *Movimientos filosóficos actuales*, Trotta, Madrid.

SEGURA NAYA, A. (Dir.). *Historia Universal del Pensamiento Filosófico*, Ed. Liber, Vizcaya.

SUANCES MARCOS, M. *Historia de la filosofía española*

contemporánea, Síntesis, Madrid.
WOLFF, J. *Filosofía política*, Ariel, Barcelona.

Bibliografía didáctica.

BRENIFIER, O. *El diálogo en clase*, Ediciones Idea, Las Palmas de GranCanaria.
CALVO, J.M. *Educación y filosofía en el aula*, Paidós, Barcelona.
CALVO, J.M. *Filosofar en la escuela: los jóvenes piensan*, Paidós, Barcelona.
CIFUENTES, L.M. *Didáctica de la filosofía*, Graó, Barcelona.
CIFUENTES, L.M. y GUTIÉRREZ, J.M. (coords.). *Filosofía. Investigación, innovación y buenas prácticas*, Graó, Barcelona.
LIPMAN, M.; SHARP; A.M.; y, OSCANYAN, F.S. *La Filosofía en el Aula*, Ediciones la Torre, Madrid.

WEBS y Bloggs de referencia:

Dianoia

Blog de la clase media

6. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

6.1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Para la presente programación de la materia Historia de la Filosofía, en lo referente al marco normativo, se consideran fundamentalmente los siguientes documentos:

Normativa estatal (LOE/LOMCE)			Normativa autonómica (LEA)		
	Aspectos Organizativos Y curriculares	Eva. Titulación y promoción	Aspectos Organizativos Y curriculares	Eva. Titulación y promoción	Atención a la Diversidad
2º Bach	Ley Orgánica 3/2020 Real Decreto 243/2022	Real Decreto 243/2022 Real Decreto 534/2024	Instrucción 13/2022: Anexos I, II, III, IV y V	Instrucción 13/2022 Decreto 103/2023, de 9 de mayo	Instrucción 13/2022 Orden de 30 de mayo de 2023

A esta normativa ha de sumarse la correspondiente a otros aspectos particulares como pueden ser: atención a la diversidad, evaluación, programas, recomendaciones, etc.

En lo referente a la necesidad de concreción a la realidad del centro educativo y de los grupos se considera imprescindible realizar análisis previos relativos a: el contexto o entorno socioeconómico del centro, el propio centro, y los diferentes grupos a los que se va a impartir docencia. A lo que es preciso añadir referencias al plan de centro y a otros planes. Dichos análisis y referencias forman parte importante de los elementos a partir de los cuales se elabora la programación de la asignatura.

Concretando más, los análisis previos correspondientes al contexto o entorno socioeconómico del centro y el propio centro ya han sido expuestos en la Introducción de la presente programación departamental, mientras que de los grupos a los que se va a impartir la asignatura de Historia de la filosofía podemos afirmar que se trata de alumnos que cursan 2º de Bachillerato, lo que significa que se trabaja con alumnos/as que tienen principalmente entre 17 y 18

años y que presentan una alta disposición al trabajo y al estudio al pretender acceder a estudios superiores. Podemos hablar de grupos con un cierto grado de homogeneidad, con un nivel medio- bajo y un ambiente adecuado para el trabajo. El número de repetidores es bajo, en el 2B, 2, así como el de alumnos/as con asignaturas pendientes(1) siendo la perspectiva que promocione un número considerable de ellos. Se aprecia además una considerable diferencia de nivel entre el grupo de ciencias y tecnología, con mejores perspectivas, y el grupo de humanidades y ciencias sociales, con ciertas dificultades. Es preciso resaltar además que se trata de un grupo que ya ha tomado contacto con la filosofía, por lo que la asignatura no debe resultarles extraña. Sin embargo, es cierto que podemos encontrar alumnado con ciertos problemas a nivel lingüístico-conceptual y de pensamiento abstracto. En este curso 2024 el porcentaje tras las evaluaciones iniciales alcanzaría un 20%.

En cuanto a la materia de Historia de la Filosofía, siguiendo la introducción correspondiente Decreto 110/2016 modificado por el 183/2020, podemos afirmar que pone al alumnado en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental y facilita los recursos necesarios para comprensión de su desarrollo y las relaciones que se dan entre ellas. Además, dicha materia contribuye a la educación de personas autónomas, con capacidad de pensamiento crítico y propio, puesto que la filosofía se fundamenta en la autonomía de la propia razón y el juicio crítico de las ideas, tanto ajenas como propias; contribuye al desarrollo personal y la formación de la propia identidad, al plantear al alumnado cuestiones de significado profundo sobre su propia existencia y el marco social en el que se desarrolla, permitiéndole una mayor capacidad de participación en los procesos sociales, culturales y económicos en los que está inmerso y en los cambios de la sociedad actual; pero, además, contribuye activamente al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, que permitirá al alumnado adquirir las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de actividades complejas y de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida; atiende pues a los cuatro principios de la educación: universalidad, humanidad, civilidad y autonomía, favoreciendo una educación integral.

Todo esto supone que la Historia de la Filosofía se plantea como una materia que persigue conseguir el logro de la mayor parte de los objetivos y competencias del Bachillerato, así como de una gran diversidad de habilidades cognitivas, competencias transversales y actitudes.

Bajando en los niveles de concreción, la correspondiente Orden de 14 de julio de 2016, afirma que la Historia de la Filosofía en Andalucía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en 2º curso para todas las modalidades de Bachillerato, que desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía del curso anterior desde una perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trattaron en esta disciplina. De este modo, la finalidad principal de esta materia será comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano, lo cual revertirá en el alumnado en la adquisición de cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente. Este

estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios; a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad en el juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia.

Con esta materia se busca que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar estos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes. Finalmente se tomará la actitud indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES Y DESCRIPTORES

La misma Orden de 14 de julio de 2016, en el apartado correspondiente del Anexo I, establece que la materia de Historia de la Filosofía contribuye, de un modo especial, por sus contenidos y procedimientos al desarrollo de las siguientes competencias:

Las **competencias claves** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

En el anexo I se definen estas competencias clave, así como sus **descriptores operativos**, que son el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Los criterios de evaluación se basan en las competencias específicas, lo que es la gran novedad de la LOMLOE.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las

competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del

Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos

<p>profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las

experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la(s) lengua(s) familiar(es), para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM1 por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno

natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica sobre los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando</p>

<p>recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos respetando la propiedad intelectual.</p>	<p>los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas y/o plataformas virtuales y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de

reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, contribuir al bienestar físico y emocional propio y de las demás personas, conservar la salud física y mental, así como ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA 1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistemático para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las

	fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud de respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud

<p>género, la cohesión social, la sostenibilidad y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable.</p>	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre.

Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
---	---

<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma

de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas,	CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales,

<p>visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
---	--

6.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y

autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de

Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y

respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener conciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficos están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes, y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

6.3.1. SABERES BÁSICOS

A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

HFIL. 2. A.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales

HFIL. 2.A.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.

HFIL. 2.A.3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.

HFIL. 2.A.4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega

HFIL. 2.A.5.Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.

HFIL. 2.A.6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.

HFIL. 2. A.7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica

HFIL. 2.A.8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.

HFIL. 2. A.9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

HFIL. 2. B.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegarda von Bingen. La filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides

HFIL.2.B.2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

HFIL.2.B.3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. El protestantismo. La revolución científica.

HFIL.2.B.4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.

HFIL.2.B.5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

HFIL.2.B.6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

HFIL.2.C.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

HFIL. 2.C.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

HFIL.2.C.3. ticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

HFIL.2.C.4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

HFIL2.C.5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

HFIL2.C.6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.

HFIL2.C.7. Karl Popper y la epistemología del s.XX

HFIL2.C.8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

HFIL2.C.9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

HFIL2.C.10. Corrientes actuales de la filosofía: la filosofía posmoderna; la filosofía política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos de la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica

6.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. Saberes básicos: HFIL2.A.9., HFIL2.B.3., HFIL2.C.7

1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. Saberes básicos: HFIL2.C.2., HFIL2.C.5

Competencia específica 2.

2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. Saberes básicos: HFIL2.A.7., HFIL2.B.5., HFIL2.C.6.

2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Saberes básicos: HFIL2.A.4., HFIL2.C.10.

Competencia específica 3.

3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.
Saberes básicos: HFIL2.A.6., HFIL2.B.4., HFIL2.C.10.

3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.
Saberes básicos: HFIL2.C.3., HFIL2.C.8.

Competencia específica 4.

4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Saberes básicos: HFIL2.A.8., HFIL2.B.6.

Competencia específica 5.

5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Saberes básicos: HFIL2.A.1., HFIL2.A.3, HFIL2.A.5.

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Saberes básicos: HFIL2.A.1, HFIL2.B.1.

Competencia específica 6.

6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Saberes básicos: HFIL2.A.2., HFIL2.B.2., HFIL2.C.1., HFIL2..10.

Competencia específica 7.

7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y

acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos

Saberes básicos: HFIL.2..1., HFIL.2..1., HFIL.2.C.9.

6.4. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

OBJETIVOS DE ETAPA

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

6.5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

A lo expuesto se añade, según el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el

adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos性 al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, al análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas discapacitadas.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de

las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

- I) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6.6. CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

1^a EVALUACIÓN

BLOQUE 1. FILOSOFÍA ANTIGUA Y MEDIEVAL

Introducción Bloque 1

UNIDAD 1. Los primeros filósofos, Sócrates y Platón.

UNIDAD 2. Aristóteles y el pensamiento helenístico.

UNIDAD 3. La filosofía en la Edad Media

BLOQUE 2. LA FILOSOFÍA EN EL RENACIMIENTO

Introducción Bloque 2

UNIDAD 4. La filosofía en el Renacimiento

Saberes básicos:

Bloque A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.
- El problema de la realidad en los presocráticos.
- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.

- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.
- El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
- De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

Bloque B. De la Edad Media a la modernidad europea.

- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía.
- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
- El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.

2^a EVALUACIÓN

BLOQUE 2. LA FILOSOFÍA EN EL RENACIMIENTO

UNIDAD 5.Racionalismo, empirismo y nueva teoría política

UNIDAD 6. La filosofía en la Ilustración

BLOQUE 3. FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

Introducción bloque 3

UNIDAD 7. La filosofía en el siglo XIX (I): idealismo, materialismo y movimiento sufragista.

Saberes básicos:

Bloque B. De la Edad Media a la modernidad europea.

- Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

Bloque C. De la modernidad a la postmodernidad.

- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
- Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

3^a EVALUACIÓN (Saberes básicos restantes del bloque C):

UNIDAD 8. La filosofía en el siglo XIX (II): Nietzsche la herencia posmoderna.

UNIDAD 9. La filosofía española en el siglo XX

UNIDAD 10. La filosofía en el siglo XX

BLOQUE C. De la modernidad a la posmodernidad

- La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
- El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir

Temporalización

El número total de sesiones de la asignatura es de 90 distribuidas de la siguiente manera:

BLOQUE 1	Unidad 1	15 sesiones
	Unidad 2	14 sesiones
	Unidad 3	8 sesiones
BLOQUE 2	Unidad 4	7 sesiones
	Unidad 5	11 sesiones
	Unidad 6	12 sesiones
BLOQUE 3	Unidad 7	8 sesiones
	Unidad 8	6 sesiones
	Unidad 9	5 sesiones
	Unidad 10	3 sesiones

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	Competencia específica 1: Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.
2	Competencia específica 2: Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2	2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

3	<p>Competencia específica 3: Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.</p>	CC1, CC2, CC3, CCEC1.	<p>3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p> <p>3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.</p>
4	<p>Competencia específica 4: Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p>	CCL2, CC1, CC2, CC3.	<p>4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p>
5	<p>Competencia específica 5: Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p>	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	<p>5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p> <p>5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p>

6	<p>Competencia específica 6: Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p>	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	<p>6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>
7	<p>Competencia específica 7: Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p>	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	<p>7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>

6.7. METODOLOGÍA

En lo referente a la metodología, en la asignatura de Historia de la filosofía se seguirán los principios metodológicos apuntados en el punto 4 de los *Aspectos generales* de la presente programación, los cuales coinciden ampliamente y se complementan con las recomendaciones de metodología didáctica del artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016 y las estrategias metodológicas para la asignatura apuntadas en el Anexo I de la misma orden.

Dadas las características de la asignatura de Historia de la Filosofía, la nueva ley de educación (LOMLOE) y la incertidumbre que envuelve el futuro examen de EBAU, hemos apostado por una metodología mixta que pueda ofrecer, por un lado, un desarrollo de la materia acorde a una metodología que entiende al alumnado como un sujeto de conocimiento activo, metodologías que apuestan por la innovación educativa, que fomentan el trabajo grupal y cooperativo, la interdisciplinariedad entre las diferentes materias o el diálogo y el debate entre el alumnado. Pero, por otro lado, también permite desarrollar la materia acorde a una metodología clásica centrada en el desarrollo de las clases magistrales y lectura de

los principales textos de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores que entran en la selectividad.

Asimismo, esta dualidad permite afrontar el examen EBAU en todas sus propuestas, tanto si esta prueba se mantiene acorde al modelo LOMCE o si se modifica, acorde a la nueva LOMLOE. Esto permite que el uso del libro de texto de la editorial MCGRAW, puesto como obligatorio este año, pueda utilizarse en cualquiera de estos dos escenarios posibles.

Finalmente, hemos orientado todas las problemáticas fundamentales de la Historia de la Filosofía hacia la actualidad y a la realidad del alumnado a fin lograr un mayor interés por los problemas filosóficos y para mostrar el papel central que tiene esta materia en relación a pensar el presente.

Este marco metodológico general se concreta en las siguientes propuestas y actividades:

- Actividades de metacognición en las que se valora el conocimiento inicial del que parte el alumnado al comienzo de cada unidad didáctica.
- Los saberes básicos propuestos por la LOMLOE, aparecerán en el grueso del cuerpo teórico de las unidades didácticas. Los saberes básicos están organizados por épocas, autores y autoras, teorías (ontología/metafísica, epistemología, antropología, ética, política) y repercusión histórico-filosófica. Esta exposición teórica es la fuente principal desde la que fundamentar las explicaciones de las clases magistrales.
- Lectura, comprensión y análisis de textos filosóficos. En cada unidad aparecerán una colección de textos como cierre a los epígrafes que acaben de estudiar. También en la sección final, en el apartado “prepárate” el alumnado podrá leer, analizar y comentar algunos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía. Todos los textos propuestos, tanto en la unidad didáctica como en las secciones finales, son textos que han aparecido en exámenes EBAU en años anteriores.
- Comprensión del contexto histórico en el que se gestan las diferentes teorías filosóficas y ejercicios de comprensión práctica de los ejercicios teóricos.
- Interrelación con otros ámbitos del conocimiento y de la cultura promoviendo así un aprendizaje integrador e interdisciplinar
- Realización de disertaciones en cada tema
- Reflexión desde las exigencias del mundo presente como realidad global y como compromiso con nuestro tiempo y con el futuro. En todas las unidades se trabajan y se promueven actividades o situaciones de aprendizaje en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

- Desarrollo de distintas actividades de investigación que fomentan la búsqueda de fuentes e información en internet y que a su vez funcionan como actividades de ampliación.
- Como actividad de revisión y autoevaluación, proponemos en las secciones finales las “preguntas de desarrollo”, el test de repaso y los ejercicios de “Pon a prueba tu saber” del citado libro de texto
- Fomento de la lectura de distintas obras en relación con la filosofía y sus ámbitos cercanos.
- Propuesta de juegos de participación colectiva, cuya finalidad es el repaso y la consolidación de los saberes básicos aprendidos.

Las situaciones de aprendizaje, encontramos varias en cada unidad didáctica del libro, contribuyen a dar vida a una educación que fomente la participación activa y la colaboración mutua, el trabajo cooperativo y en equipo, la búsqueda y correcta selección de fuentes e información en internet, la interrelación de las distintas disciplinas de conocimiento y permiten la adquisición o ampliación de saberes básicos.

6.8. ACTIVIDADES

Las actividades derivadas de dichos principios son también las expuestas en el punto señalado en el párrafo anterior. Dichas a actividades serán seleccionadas siguiendo criterios pedagógicos y de pertinencia según los contenidos trabajados. Para esta asignatura destacarán principalmente:

- Búsqueda de información.
- Elaboración de vocabulario básico.
- Actividades de clarificación de conceptos y valores.
- Actividades de comprensión crítica.
- Comentario crítico de texto.
- Disertaciones
- Exposición en clase.
- Realización de pruebas de conocimiento.

En torno al Plan de Fomento de la Lectura y el Programa de Mejora, el alumnado realizará actividades de lectura vinculadas a la práctica del comentario de textos filosóficos. A este respecto se tendrán en cuenta textos de: Platón, Tomás de Aquino, Descartes, Kant, Marx, Nietzsche, Ortega y Gasset y Rawls. Dicho listado puede verse modificado en función de la normativa pendiente de publicación referente a las pruebas finales de Bachillerato.

6.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la selección de los materiales y recursos didácticos de la presente programación didáctica se han tenido en cuenta criterios pedagógicos de pluralidad y pertinencia, de tal modo que aunque el listado muestre una amplia pluralidad de materiales y recursos, de cara a un mejor aprovechamiento de las posibilidades de enseñanza y aprendizaje, éstos no se han seleccionado arbitrariamente. Así podemos apreciar la presencia de materiales y recursos espaciales, tradicionales y de tipo digital e informático. Así se contemplan como materiales y recursos didácticos:

- Aula ordinaria.
- Aula dotada de conexión a Internet y pizarra digital (TIC).
- Biblioteca de centro.
- Biblioteca de departamento.
- Pizarra tradicional.
- Equipo de sonido.
- Dossieres.
- Textos filosóficos de diversos autores.
- Artículos de prensa.
- Fotografías, porfolios y blogs
- Herramientas de Google (Gmail, Drive,...).

6.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE

Toda medida pertinente de Atención a la diversidad y a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se desarrollará según lo establecido en el marco de la legislación vigente, atendiendo especialmente al Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016, y en colaboración con los diferentes agentes de la Comunidad Educativa que sean necesarios, poniéndose el Departamento de Filosofía a disposición del Departamento de Orientación para cualquier actuación.

En los principios pedagógicos del RD se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

El Departamento tratará de responder a las diferentes necesidades detectadas en el alumnado mediante el establecimiento de medidas de apoyo, refuerzo educativo y ampliación, coherentes con los principios metodológicos ya desarrollados de la presente programación didáctica. Entre dichas medidas destacan, por las dificultades relacionadas con el lenguaje y el pensamiento abstracto propias de la materia: el aumento de la atención al alumnado por medio de diversos canales, la adaptación de los materiales de la asignatura y el uso de textos y otros materiales complementarios.

Estrategias metodológicas:

- Contemplar la ubicación del aula más adecuada
- Asegurarnos de que el alumno ha entendido la tarea
- Aprovechas los momentos en que los demás están haciendo

actividades para dar una atención más específica del alumno: comprensión lectora, repaso de conceptos, lecturas de textos de apoyo, mapas mentales, etc.

- Graduación de actividades de menor a mayor dificultad
- Recordar al alumno que revise cada pregunta del examen antes de contestarlo y entregarlo

Instrumentos de evaluación:

- Dar más tiempo en el examen o reducir contenidos (no poner más de dos preguntas por folio para evitar saturación visual)
- Ayudarle a controlar el tiempo
- Valorar los trabajos por los contenidos
- Dar a conocer la fecha de los exámenes con mucho tiempo de antelación

6.11. EVALUACIÓN

Según el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016 referido a los referentes evaluación:

- a) Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.
- b) Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2. del Decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de la materia.
- c) *Orden ECD/ 65/2015, de 21 de enero*, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- d) *Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo*, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016)

De ello se deriva que los referentes de evaluación, como criterios y evaluación y estándares de aprendizaje, son los ya anteriormente expuestos en las tablas de contenidos de la materia. Además, a falta de publicación del correspondiente documento, se tendrá en cuenta, y podrán modificarse aspectos de la evaluación al respecto, la correspondiente Orden Ministerial por la que se determinarán, para el curso 2021/2022 las características, el diseño y el contenido de las pruebas de las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

6.12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los instrumentos pertinentes para la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la presente programación didáctica se han seleccionado atendiendo a la normativa legal vigente, así como a fuentes pedagógicas referidas a la evaluación. Dichos instrumentos son:

- i. Asistencia y observación sistemática y directa en el aula junto con la recogida de datos en el cuaderno de profesor.
 - ii. Recogida de tareas, materiales escritos y/o trabajos.
 - iii. Exposiciones orales
 - iv. Pruebas objetivas escritas al final de cada bloque sobre los contenidos desarrollados.
-
- v. Dichas pruebas, que pueden ser modificadas en contenidos y estructura en función de la normativa pendiente de publicación, consistirán en un comentario de texto guiado en el que se abordarán: Disertación (2,5 puntos);¹¹⁴ comentario crítico de texto, incluyendo explicación de las ideas contenidas en

el texto (2,5 puntos), identificación y explicación del contenido del texto en relación a la propuesta del autor/a (2,5 puntos) y relación del tema o el autor/a con otra posición filosófica de diferente época a la del autor/a del texto y valoración razonada de su actualidad (2,5 puntos).

6.13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El grado de asimilación por parte del alumnado de los objetivos previstos en las distintas unidades didácticas es lo que permitirá calificarlo a final de curso. Las evaluaciones servirán para orientar a los alumnos en el proceso de aprendizaje y recogerán la observación del mismo mediante un seguimiento continuo del trabajo y de los logros alcanzados. Este seguimiento continuado se realizará a través de los siguientes instrumentos:

Anotaciones sobre avances conceptuales y procedimentales, participación en el aula, expresión oral y escrita, comprensión y desarrollo de las actividades, el uso de las fuentes de información y los debates. Esto último, siempre que sea posible por cuestión de tiempo.

Dichos datos se recogerán a través de actividades realizadas en el aula o vía Moodle, tales como comentarios de textos y pruebas escritas, fundamentalmente, entre otras.

En las actividades evaluaremos la participación e intervención del alumnado con el fin de favorecer el hábito de trabajo diario y sistemático. Estas actividades informarán sobre el progreso diario de cada alumno y servirán de complemento a las pruebas escritas.

Las pruebas escritas estarán relacionadas con el trabajo realizado en el aula e intentarán combinar las preguntas cortas y largas y, fundamentalmente, el comentario de textos, orientado todo ello a calibrar las capacidades analíticas y sintéticas del alumnado, de retención, de asimilación, etc.

Estas pruebas se realizarán cada trimestre y su número variará dependiendo de la cantidad de materia impartida (más adelante se especifica aproximadamente el número de las mismas). Las pruebas y las actividades de comentario de textos se realizarán siguiendo el modelo de las EBAU o similar, con objeto de habituar a los alumnos al tipo de ejercicio previsto hasta ahora para el acceso a la Universidad. Por este motivo las pruebas de comentario de texto serán similares en lo que respecta a la formulación de las preguntas y similares también en relación al número de tales preguntas y a la calificación, etc. que habrá que adaptar a la cantidad de cuestiones formuladas y dividir el examen en dos partes.

Entregaremos a los alumnos los ejercicios corregidos, en función de los criterios de corrección seguidos (aunque previamente habremos informado de los mismos) y comentaremos los errores o carencias más frecuentes.

Recuperaciones. Se tomarán medidas correctoras como actividades de refuerzo o planes individuales de actuación acordes con las circunstancias de cada alumno (realización de nuevo de los comentarios de texto por parte de los alumnos, elaboración de esquemas y/o resúmenes de los temas y atención a las preguntas y dudas que nos puedan formular).

Los instrumentos de evaluación que definimos aquí se aplicarán respetando los principios de evaluación continua y formativa. En este sentido, los resultados obtenidos por el alumnado, la observación de su implicación en el proceso educativo, etc. servirán para valorar las estrategias didácticas, la selección de actividades, modificaciones a la secuenciación propuesta, los ritmos¹⁵

límites del proceso de aprendizaje. Observación sistemática de la asistencia, actitud, participación y el estilo y ritmo de trabajo del alumnado en clase. Resumiendo lo anteriormente expuesto, los instrumentos de evaluación serán:

Búsqueda y elaboración de información.

Realización e interpretación de esquemas, resúmenes o mapas conceptuales en el cuaderno de clase.

Realización de disertaciones mensuales

Desarrollo de comentarios de texto y ejercicios de introducción al comentario (comentario guiado, preguntas sobre un texto, comparación entre autores, vocabulario...).

Pruebas escritas: comentarios de texto e intervenciones orales y/o escritas

Situaciones de aprendizaje siempre que el tiempo lo permitiera.

6.14 PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN

OBSERVACIÓN:

En la calificación de la materia se tendrá en cuenta lo siguiente:

Pruebas escritas con preguntas iguales o similares a las de PEVAU, es decir, comentarios de texto de autores dirigidos. La puntuación otorgada a cada pregunta de este modelo de examen, el de **comentario de texto**, será similar a la de las pruebas de la PEVAU. También se realizarán intervenciones con anterioridad al examen de comentario de texto, siempre que se pueda. Se tratará de pruebas escritas de respuesta corta.

Estas intervenciones versarán sobre la teoría de los autores de los que hay que realizar comentarios de texto, excepto en el caso de los presocráticos, sofistas y Sócrates, que serán el tema de la primera intervención. Los siguientes autores de este modelo de examen serán Tomás de Aquino, Descartes y Kant, siempre que se pueda.

El motivo que nos lleva a plantear este modelo consiste en que muchos de los alumnos tienden a no estudiarla al considerar erróneamente que el texto sólo ya los va a inspirar y que es suficiente con el resto de preguntas de la prueba para obtener resultado satisfactorio. Sin embargo, consideramos que es fundamental poseer unos conocimientos mínimos de la teoría para realizar con éxito la prueba.

El alumnado deberá hacer una serie de actividades y comentarios. La realización de este tipo de tareas, fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental para la asimilación de contenidos.

Con respecto a los otros autores de los que no hay que realizar comentarios de texto no se harán intervenciones, sino que se mandarán **actividades** para realizar en casa y/o en clase y se corregirán en clase.

Si se falta a clase el día en que se corrijan actividades o el día de su entrega el alumno ¹¹⁶ tendrá un negativo, pero si el primer día de clase tras la incorporación se traen dichas actividades y

la debida justificación de falta de asistencia se eliminará el negativo.

No se admitirá la recogida de trabajos o actividades fuera de plazo, si no hay una justificación adecuada.

Dado que hay cuatro textos de cada línea, la ontológico-epistemológica y la ético-política, se realizará un mínimo dos exámenes de cada uno de los trimestres. Se hallará la nota media aritmética entre ambos (nos referimos a los exámenes del tipo de los comentarios de texto dirigidos).

Para que pueda realizarse la media global del curso (media entre las tres evaluaciones) es preciso que la calificación alcanzada sea al menos de 5 puntos en cada una de las evaluaciones. En el caso de no presentarse el alumno/a a algún examen, éste sólo se realizará en otro momento si consideramos que ha quedado suficientemente justificada la ausencia al mismo, con documento oficial o similar de lo contrario se acumulará la materia para el siguiente examen.

Entre los criterios propuestos para las pruebas escritas, diccionario de términos y actividades de clase se tendrán en cuenta los siguientes criterios que están en consonancia con la estructura de la prueba de acceso y admisión a la universidad

Parte I: Elaborar un escrito argumentativo original y crítico sobre el tema de disertación propuesto (2,5 puntos).

Parte II:

Cuestión 1^a: Identificar el tema o problema del texto, así como la idea principal u otras ideas secundarias relacionándolas de manera argumentativa (2,5 puntos).

Cuestión 2^a: Vincular el tema y tesis del texto con la filosofía del autor o autora y mostrar la relevancia del problema en el contexto de su filosofía (2,5 puntos).

Cuestión 3^a: Exponer de manera clara y explicar razonadamente el tratamiento del problema del texto en otra época, comparar el tratamiento del problema presente en el texto con el tratamiento por parte de un autor o de una autora de una época distinta a la del texto (2,5 puntos).

Estos criterios incluyen la valoración de la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación, que podrá suponer como máximo un 10% de la calificación de cada pregunta o tarea que implique la redacción de un texto.

- . Precisión conceptual. Rigor y claridad expositiva.
- . Respuesta ajustada a las cuestiones.
- . Corrección gramatical y ortográfica.
- . Explicación razonada de lo que se pide
- . Actitud autónoma y responsable en el proceso de aprendizaje.

La prueba de acceso a la Universidad de la asignatura *Historia de la Filosofía* se ajustará a la siguiente normativa:

Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión

Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente 17

Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

El examen de la prueba de acceso a la Universidad constará de cuatro preguntas, distribuidas en dos Partes. La Parte I consistirá en una pregunta semiabierta que permitirá evaluar la madurez, la creatividad, el pensamiento crítico y la originalidad argumentativa del estudiantado frente a situaciones problemáticas de la actualidad. En la Parte II se plantearán tres preguntas, que tratarán de comprobar la capacidad de cada estudiante para la comprensión y el análisis argumentativo de las ideas que aparecen en un texto filosófico y para relacionar la problemática del texto con una posición filosófica de un autor o una autora perteneciente a una época diferente a la del texto. Las cuatro cuestiones abordarán los distintos períodos o épocas (divididos en tres bloques de saberes básicos, según establece la citada Orden de 30 de mayo para la Historia de la Filosofía) y tendrán como referencia el logro de las competencias específicas de la materia recogidas en dicha Orden. La selección de textos se ha hecho respetando las indicaciones que se nos han dado en la Ponencia que tuvo lugar el 27 de octubre de 2025 y que supone ligeros cambios en los textos de Descartes y Nietzsche con respecto a la prueba de 2025.

Los textos de los que se seleccionarán los párrafos para el examen son los siguientes :

Problemas ontológicos y epistemológicos:

Platón, *Fedón*. 74 a - 75 e (trad. de Carlos García Gual), en Platón, *Diálogos*. III, ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 59-63.

República, Libro VI, 504 d - 511 e (trad. de Conrado Eggers Lan), ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 326-337.

Descartes, René, *Discurso del Método*. (trad. de Guillermo Quintás Alonso), ed. Alfaguara, Madrid, 1981, II, pp. 15-16.

Meditaciones metafísicas, (edición y traducción de Vidal Peña), KRK Ediciones, Oviedo, 2005. De la Meditación Segunda, pp. 143-150, de la Meditación Quinta, pp. 211-220, y de la Meditación Primera, pp. 244-251.

Nietzsche, Friedrich, *Aurora. Pensamientos sobre los prejuicios morales*, (trad. de Germán Cano), Madrid, Biblioteca Nueva, 2022:

§ 93, § 297, § 314, § 342, , § 535, § 543.

El crepúsculo de los ídolos “La razón en la filosofía”

Ortega y Gasset, José, “Relativismo y racionalismo”, en *El tema de nuestro tiempo*, en: *Obras completas*, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 572-574.

“La Doctrina del Punto de Vista”, en *El tema de nuestro tiempo*, en: *Obras completas*, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 611-615, 616.

“Sobre la historia del Ser”, en *Apuntes para un Comentario al “Banquete” de Platón*, en: *Obras completas*, tomo IX, 1933-1948, Obra Póstuma, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2009, pp. 743-745.

Problemas éticos y políticos:

Aristóteles, *Ética nicomáquea*, en *Ética nicomáquea / Ética eudemia*, (trad. de Julio Pallí Bonet) ed. Gredos, Madrid, 1985 y ss.

Libro I. Capítulo 2, 1094a 18 - 1094b 10 (ed. Gredos, pp. 130-131).

Libro I. Capítulo 4, 1095a 13 - 1095b 14 (ed. Gredos, pp. 132-133). Libro I. Capítulo 8, 1098b 10 - 1099b 8 (ed. Gredos, pp. 143-145).

Política, (intr., trad. y notas de Manuela García Valdés), ed. Gredos, Madrid, 1988. Libro I. Capítulo 1, 1252a 1-37 (ed. Gredos, pp. 45-46).

Libro I. Capítulo 2, 1252a 1 - 1252b 44 (ed. Gredos, pp. 46-47).

Libro I. Capítulo 2, 1252b 80 – 1253a 12 (ed. Gredos, pp. 49-51).

Libro III. Capítulo 7, 1279a 1 - 1279b 55 (ed. Gredos, pp. 171-172). Libro III. Capítulo 8, 1279b 20-59 (ed. Gredos, pp. 172-173).

Locke, John, *Segundo Tratado del Gobierno Civil*, (trad. de Carlos Mellizo), ed. Tecnos, Madrid, 2006.

Capítulo 2: parágrafos 4, 6, 7 y 8.

Capítulo 3: parágrafos 16, 17, 20 y 21.

Capítulo 4: parágrafos 22 y 23.

Capítulo 5: parágrafos 25, 27 y 31.

Capítulo 9: parágrafos 123, 124, 125, 126 y 127.

Kant, Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, (trad. de Manuel Sánchez-Rodríguez), ed. Akal, Madrid, 2024, sección 1^a, pp. 101-107, 108-114 (excluye nota de Kant de página 113).

Arendt, Hannah, *La condición humana*. (trad. de Ramón Gil Novales), ed. Paidós, Barcelona, 1993, capítulo I: “La condición humana”, pp. 21-33.

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

La prueba tendrá dos Partes (Parte I y Parte II).

La Parte I contendrá una pregunta de respuesta obligatoria, que se formulará de este modo: “Realice una disertación de carácter filosófico que dé respuesta a la siguiente cuestión. (Extensión hasta 400 palabras). (Competencias específicas 2, 6 y 7 de la materia)”. Se propondrá una sola cuestión.

En la Parte II se propondrán dos textos, uno de cada una de las líneas temáticas o de problemas arriba indicadas, de los que cada estudiante elegirá uno para responder a las cuestiones siguientes:

1^a cuestión: Identifique y explique de manera argumentada las ideas y el problema filosófico fundamentales del texto elegido. (Competencias específicas 1 y 3 de la materia).

2^a cuestión: Relacione las ideas del texto con la filosofía del autor o la autora correspondiente. (Competencias específicas 1 y 3 de la materia).

3^a cuestión: Exponga cómo se ha abordado en otra época el problema filosófico planteado en el texto y confróntelo con el pensamiento de un autor o una autora de esa otra época. (Competencias específicas 4 y 5 de la materia).

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba. Materiales permitidos en la prueba.

Duración: una hora y treinta minutos.

En la Parte II se ha de elegir uno de los textos propuestos, el cual se ha de indicar claramente al comienzo de la respuesta y se ha de contestar a las tres cuestiones planteadas.

Todas las cuestiones deben responderse en el papel entregado para la realización del examen y nunca en los folios que contienen los enunciados.

La calificación máxima de cada una de las cuestiones es la siguiente: Parte I, disertación: 2,5 puntos; Parte II, primera cuestión: 2,5 puntos; segunda cuestión: 2,5 puntos; y tercera cuestión: 2,5 puntos.

4º Criterios generales de corrección.

Los criterios generales para la corrección de la prueba serán:

Parte I: Elaborar un escrito argumentativo original y crítico sobre el tema de disertación propuesto (2,5 puntos).

Parte II:

Cuestión 1^a: Identificar el tema o problema del texto, así como la idea principal u otras ideas secundarias relacionándolas de manera argumentativa (2,5 puntos).

Cuestión 2^a: Vincular el tema y tesis del texto con la filosofía del autor o autora y mostrar la relevancia del problema en el contexto de su filosofía (2,5 puntos).

Cuestión 3^a: Exponer de manera clara y explicar razonadamente el tratamiento del problema del texto en otra época, comparar el tratamiento del problema presente en el texto con el tratamiento por parte de un autor o de una autora de una época distinta a la del texto (2,5 puntos).

Estos criterios incluyen la valoración de la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación, que podrá suponer como máximo un 10% de la calificación de cada pregunta o tarea que implique la redacción de un texto.

A continuación procedemos a exponer la ponderación establecida en este departamento para cada uno de los distintos bloques que constituyen el temario de la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de bachillerato:

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR BLOQUES DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BLOQUE 1: 10% (contenidos comunes)

BLOQUE 2: 25%

BLOQUE 3: 25%

BLOQUE 4: 20%

BLOQUE 5: 20%

El valor de cada bloque se distribuirá de forma aritmética en los criterios de evaluación que contiene y que han sido señalados más arriba.(El contenido del BLOQUE 5 se valorará en la pregunta 3 de la Parte II de la prueba escrita de comentario de texto, como ya se ha dicho).

Detallamos a continuación los aspectos que serán tenidos en cuenta en el BLOQUE 1 de CONTENIDOS COMUNES que abordaría la Parte I de la prueba de acceso a la universidad:

- Valoración de la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- Reconocimiento y comprensión de la trascendencia de las cuestiones filosóficas, situándolas en su contexto histórico, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones humanas y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
- Lectura de modo comprensivo y crítico de textos filosóficos de distintos autores comparándolos y valorando la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
- Desarrollo y consolidación de una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
- Construcción de procedimientos que permitan un conocimiento basado en el rigor intelectual

y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.

- Toma de conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
- Consolidación de la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.
- Enjuiciamiento crítico de las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS:

1^a EVALUACIÓN: BLOQUES 1, 2 (centro del bloque) y 5 (comparación con el autor) 2^a EVALUACIÓN: BLOQUES 1, 3 (centro del bloque) y 5 (comparación con el autor) 3^a EVALUACIÓN: BLOQUES 1, 4 (centro del bloque) y 5 (comparación con el autor)

El bloque 1 aparece en todas las evaluaciones, ya que son los contenidos transversales. El bloque 5 aparece en todas las evaluaciones, ya que el alumno habrá de comparar al autor central con otro, proponiéndoles uno de otra época diferente a la del autor/a escogido.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En relación a los mecanismos previstos de recuperación, el alumnado que no haya superado las actividades y pruebas anteriores:

Se le podrá pedir que rehaga y complete los esquemas, mapas, disertaciones y cuadros de las unidades de cada evaluación.

Se le podrá pedir que presente los comentarios de textos previstos y de las unidades de cada evaluación suspensa.

Tendrá que realizar una prueba escrita de recuperación de cada evaluación no superada (excepto de la 3^a, de la que no habrá prueba específica de recuperación, como se indica a continuación) en la que deberán obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar.

El tipo de examen en este caso será igual o similar al de los ejercicios de comentario de texto realizados a lo largo del curso y calificado también de ese modo. Es decir:

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las partes de la materia que tuvieron como resultado negativo durante el desarrollo de la evaluación del correspondiente trimestre, se podrá facilitar la recuperación de dicha evaluación favoreciendo que:

Si el alumno ha suspendido la primera evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la segunda evaluación.

Si el alumno ha suspendido la segunda evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la tercera evaluación.

No existe una recuperación por separado de la 3^º evaluación, por evidentes cuestiones de tiempo (aunque se podrá recuperar en la prueba final de mayo como figura más abajo).

Se celebrará también una prueba de recuperación final en mayo tras los exámenes de la 3^a evaluación (recordamos que no habrá recuperación específica de la última evaluación) para aquellos alumnos que no hayan logrado aprobar alguna de las anteriores evaluaciones. Dicida

prueba será individualizada ya que, aunque seguirá el esquema de los comentarios realizados en los trimestres anteriores, cada alumno o alumna se examinará de los contenidos que suspendió y los objetivos y criterios de evaluación relacionados con ellos. El resto de los alumnos está exento de realizar esta prueba de recuperación.

Si un examen realizado voluntariamente para incrementar la nota obtiene peor calificación ésta será tenida en cuenta.

En la mencionada recuperación final de cada trimestre el alumnado con la asignatura suspensa se evaluará de los saberes, competencias y bloques no superados de esta materia. La nota final será resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones, debiendo obtener un mínimo de 5 en cada una de ellas para ser evaluado positivamente.

Aquellos alumnos que no hubiesen alcanzado la calificación de 5 a final del curso, en la prueba final de mayo tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria con los saberes, competencias y contenidos de cada bloque no superados.

La nota final será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno/a copie durante un examen deberá presentarse directamente a la recuperación trimestral. No se admitirán copias ni plagios bajo ningún concepto ni la ayuda inestimable de la IA.

6.15. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de referencia.

- ABBAGNANO, N. Historia de la Filosofía. 4 Vols., Hora, Barcelona.
- CALVO, T. Aristóteles y el aristotelismo, Akal, Madrid.
- CALVO, T. De los sofistas a Platón: política y pensamiento, Ediciones Pedagógicas, Madrid.
- COLOMER, E. El pensamiento alemán de Kant a Heidegger. 3 Tomos, Herder, Barcelona.
- COPLESTON, F. C. Historia de la Filosofía. 4 Vols., Ariel, Barcelona.
- DESCARTES, R. Discurso del método, Alianza, Madrid.
- FERRÁTER MORA, José. Diccionario de Filosofía. 4 Vols., Ariel, Barcelona.
- HUME, D. Investigaciones sobre los principios de la moral, Alianza, Madrid.
- KANT, I. Crítica de la razón pura, Taurus, Madrid.
- KANT, I. Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Tecnos, Madrid.
- KIRK, G.S.; RAVEN, J.E.; y, SCHOFIELD, M. Los filósofos presocráticos, Madrid, Gredos.
- MARX, K. Manuscritos: Economía y filosofía, Alianza, Madrid.
- MERINO, J.A. Historia de la filosofía medieval, BAC, Madrid.
- NIETZSCHE, F. El crespúsculo de los ídolos, Alianza, Madrid.
- PLATÓN, Diálogos IV. La República, Gredos, Madrid.
- PÉREZ DE TUDELA, J. Historia de la filosofía moderna: de Cusa a Rousseau, Akal, Madrid.
- ORTEGA Y GASSET, J. El tema de nuestro tiempo, Alianza, Madrid.
- REALE, G. Introducción a Aristóteles, Herder, Barcelona.
- RAWLS, J. La justicia como equidad, Tecnos, Madrid.
- SANTO TOMÁS DE AQUINO, Suma de teología, BAC, Madrid.
- CALVO, J.M. Educación y filosofía en el aula, Paidós, Barcelona.
- CALVO, J.M. Filosofar en la escuela: los jóvenes piensan, Paidós, Barcelona.
- CIFUENTES, L.M. Didáctica de la filosofía, Graó, Barcelona.
- CIFUENTES, L.M. y GUTIÉRREZ, J.M. (coords.). Filosofía. Investigación, innovación y buenas prácticas, Graó, Barcelona.
- LIPMAN, M.; SHARP; A.M.; y, OSCANYAN, F.S. La Filosofía en el Aula, Ediciones La Torre, Madrid.

AUTOEVALUACIÓN

Cuestionario de Autoevaluación Docente

Lo que buscamos con la autoevaluación es mejorar la calidad de la enseñanza, identificar áreas de mejora y fomentar el desarrollo profesional. Haremos este cuestionario una vez finalizado cada trimestre de las asignaturas impartidas por el departamento. El objetivo será incluir la identificación de fortalezas y debilidades, así como la elaboración de un plan de acción para mejorar el aprovechamiento de las clases y el rendimiento del alumnado. Utilizaremos la siguiente escala para calificar cada afirmación:

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

Área de Evaluación	Afirmación	1 2 3 4 5
Planificación	Mis clases están planificadas de manera efectiva. Considero las necesidades de mis alumnos al planificar las lecciones.	
Metodología	Utilizo diversas metodologías para atender diferentes estilos de aprendizaje. Fomento la participación activa de los alumnos en clase.	
Evaluación	Mis criterios de evaluación son claros y conocidos por mis alumnos.	
Relación con los Alumnos	Proporciono retroalimentación constructiva a mis alumnos. Mantengo una relación positiva con mis alumnos. Estoy disponible para ayudar a mis alumnos fuera del horario de clase.	
Desarrollo Profesional	Busco oportunidades de formación y desarrollo profesional. Reflexiono sobre mis prácticas docentes regularmente.	

Instrucciones:

Puntuación: Marca con una "X" la opción que mejor refleje tu acuerdo con cada afirmación.

Análisis de Resultados:

Sumar las puntuaciones de cada sección para identificar fortalezas y áreas de mejora.

ANEXO. PROGRAMACIÓN DE EDUCACION EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 2º ESO

Tabla de contenido

ASPECTOS GENERALES	¡Error! Marcador no definido.
1. Contextualización y relación con el Plan de centro	1
2. Marco legal	2
3. Profesorado que imparte la asignatura	4
4. Objetivos de la etapa	4
5. Principios pedagógicos	6
6. Evaluación y calificación del alumnado	8
7. CONCRECIÓN ANUAL	9
Educación en Valores Cívicos y Éticos 2.º de E.S.O.	9
1. Evaluación inicial	9
2. Principios pedagógicos	10
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje	10
4. Materiales y recursos	11
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas	11
6. Criterios de calificación	13
7. Actividades complementarias y extraescolares	14
8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales	14
9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA	15
10. Descriptores operativos	15
11. Competencias específicas	19
12. Criterios de evaluación	19
12. Saberes básicos	20
13. Rúbricas	21
14. Concreción curricular (vinculación de las competencias específicas con las Competencias clave)	29
15. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	30
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	30
Marco legal	124

Objetivos de la etapa	32
Evaluación	33
INTRODUCCIÓN	35
I. DILEMAS DE RESPONSABILIDAD	38
Cuento 1: La enfermedad contagiosa	38
Cuento 2: La testigo	40
Cuento 3: El dilema del tranvía I	42
Cuento 4: Variante del dilema del tranvía I	45
Cuento 5: Aperitivos peligrosos	48
Cuento 6. Amor de madre	50
II. DILEMAS JURÍDICOS	52
Cuento 7: El terrorista	52
Cuento 8: El dilema de los testigos	55
Cuento 9. Los ilegales, un cuento contemporáneo	57
Cuento 10: Justicia expeditiva	60
Cuento 11: ¿De quién es el bebé?	62
Cuento 12. ¡Secuestrada por los médicos I !	65
Cuento 13: ¡Secuestrada por los médicos II!	69
Cuento 14: Dilema de hospital	73
III DILEMAS DE EMBRIOLOGÍA	76
Cuento 15: Problema de los tres embriones I	76
Cuento 16: Problema de los tres embriones II	80
Cuento 17: Un caso de donación de esperma: Queremos que nuestro hijo sea como nosotras	82
Cuento 18: Experimentos de crianza	86

1. Contextualización y relación con el Plan de centro

El Instituto de Educación Secundaria Miguel de Cervantes El IES Miguel de Cervantesestá ubicado en la zona norte de la ciudad de Sevilla, c/ Manzana s/n, en el distrito Macarena, zona norte de la ciudad de Sevilla. El entorno presenta altos índices de inmigración y . Esto se traduce en un Índice Socioeconómico (ISEC) bajo, enfrentándonos a desafíos claves en cuanto a la convivencia escolar, el rendimiento académico y la continuidad en el estudio del alumnado. Esto nos convierte en un centro de compensatoria educativa.

Este barrio sufre procesos de cambio constante con el establecimiento de **una gran población migrante** de origen extranjero, destacando las poblaciones sudamericanas y a distancia las norteafricanas.

El **nivel socioeconómico** de la población es **medio y bajo**. Existe una importante población de alumnos procedente de familias desestructuradas y con problemas económicos.

La situación social del barrio es heterogénea, aunque predominan las clases modestas. Las familias de una parte importante del alumnado del centro son humildes, con pocos recursos económicos y escaso nivel cultural.

El instituto tiene 667 alumnos, tres líneas, y presenta oferta formativa en ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Comercio, Marketing y Administración de Empresas, FPB, FPBE y aula Pluri.

Tal como se establece en los objetivos de mejora del rendimiento escolar en nuestro Plan de Centro, los objetivos generales y actuaciones prioritarias de nuestro centro irán encaminados a mejorar el rendimiento escolar del alumnado, a optimizar la atención a la diversidad, a fomentar las buenas prácticas docentes, facilitar la innovación y la formación por parte del profesorado y a implicar a la comunidad en la formación del alumnado. En los objetivos generales, relacionados con las líneas de actuación pedagógica, se enmarcan los diferentes planes y proyectos que llevamos a cabo, como **Proyecto Bilingüe, Bienestar emocional, Plan de Actuación Digital, Aldea, Hábitos de vida saludable, Comunica, Aula Jaque,Aula de Cine, Emprendimiento educativo, Stem, Practicum, Plan de Bibliotecas Escolares, Proyecto Erasmus, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Más Equidad, Ciencia en el barrio, Proa+, Proyecto de investigación educativa, Organic Waste, Proyecto aprendizaje por APS, Proyecto de materiales curriculares “Oficina de acogida”, Red andaluza de Ecoescuelas y Fénix.**

2. Marco legal

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «**2.** En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de estos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. **3.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo».

Además, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo».

Justificación legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2. Profesorado que imparte la asignatura

Durante este curso aserán Rosario Brenes y Jorge Herrero los encargados de impartir la materia. El 2a y 2 C los impartirá Jorge Herrero y el 2B Rosario Brenes. La materia pendiente será seguida y evaluada por Mercedes Ramírez, jefa del departamento de Filosofía al que está adscrita la materia.

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos, y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de

[Escriba aquí]

observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia».

Asimismo, en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad de este para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente».

7. CONCRECIÓN ANUAL

Educación en Valores Cívicos y Éticos

2.º de E.S.O.

1. Evaluación inicial

2º A

El grupo está compuesto por 29 alumnos y alumnas, de los que dos son absentistas. Además, hay seis con NEAE y cuatro repetidores.

Se trata de un grupo muy heterogéneo en conocimientos previos y actitud. En general, hay un interés por la asignatura desigual aunque poco a poco vamos consiguiendo que el alumnado se identifique con los objetivos de la misma y participe de manera activa tanto en los debates como en la redacción de trabajos propuestos. Aunque hay parte del alumnado que se distrae con facilidad, la mayoría del alumnado tiene buen comportamiento y se muestra interesado por la materia.

2 ESOB

El grupo de está compuesto por 29 alumnos y alumnas, de los cuales 2 presentan absentismo, 2 son repetidores y 2 tienen necesidades específicas de apoyo educativo. Es un grupo muy heterogéneo: una parte muestra un buen nivel académico y una actitud constante y responsable; otro sector es más inquieto, aunque puede trabajar adecuadamente con una orientación cercana; y un último grupo, de unas cinco personas, manifiesta escasa disposición al trabajo y suele dificultar el desarrollo normal de las clases.

La materia se imparte una hora a la semana, en la sexta hora del jueves, lo que contribuye al cansancio y a la falta de concentración del alumnado, especialmente en actividades que requieren más implicación, como proyectos, debates o trabajos prácticos. Se ha contactado con las familias del alumnado con mayor dificultad para solicitar su colaboración y favorecer un mejor clima de aula.

2ºC

El grupo está compuesto por 30 alumnos y alumnas. De ellos, hay ocho con NEAE y cuatro repetidores.

Se trata de un grupo muy heterogéneo en conocimientos previos y actitud. En general, hay un interés por la asignatura desigual aunque poco a poco vamos consiguiendo que el alumnado se identifique con los objetivos de la misma y participe de manera activa tanto en los debates como en la redacción de trabajos propuestos. Aunque hay parte del alumnado que se distrae con facilidad, la mayoría del alumnado tiene buen comportamiento y se muestra interesado por la materia.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación y contrastada con los descriptores operativos del perfil competencial al término del segundo curso de ESO y del perfil de salida al término de la enseñanza básica. Esta evaluación tendrá como referentes a las competencias específicas de la materia y servirá como base fundamental para la toma de decisiones pedagógicas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La evaluación inicial en esta asignatura consistirá en un diálogo abierto en el que participen todos y que debe versar sobre los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre las diferentes temáticas de esta asignatura y sus inquietudes al respecto. A partir de las conclusiones extraídas de esta evaluación inicial, el profesor o profesora organizará y priorizará los saberes básicos en función de las preferencias expresadas por los estudiantes y las carencias o lagunas cognoscitivas detectadas por el profesor o profesora.

2. Principios pedagógicos

Los principios pedagógicos que inspiran la concreción anual de esta programación didáctica son los siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará orientado hacia la consecución por parte del alumnado de las competencias específicas de modo que estas contribuyan al desarrollo de las competencias clave.
2. En el aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Así se procurará atender a todas las facetas de la personalidad del alumnado, evitando centrarse solo en el aspecto intelectual.
3. Los estudiantes son el centro de la actividad pedagógica y deben asumir un papel activo en el proceso. El profesorado, por su parte, actuará como orientador, promotor y facilitador del desarrollo del aprendizaje en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
4. Tanto en la propuesta de actividades a realizar como en el desarrollo de las mismas se prestará especial atención a la creación de un clima adecuado, seguro y estimulante que genere entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia.
5. Se fomentará en todo momento la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, la mejora de su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo, y la promoción de hábitos de colaboración y trabajo en equipo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, se favorecen por medio de la aplicación de metodologías didácticas que implican la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje cumplirán los siguientes requisitos:

- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.
- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.

- Posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa.

El diseño de las situaciones de aprendizaje, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favorece la capacidad de aprender a aprender y permite sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajustan a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El currículo de ESO establece que las situaciones de aprendizaje deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos. Igualmente, estas situaciones deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Materiales y recursos

- Educación en Valores Cívicos y Éticos ESO GENiOX Situaciones de aprendizaje. Andalucía. Oxford University Press. Libro del estudiante (ISBN: 9780190556020).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global, ya que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y se enfocará en el progreso del alumnado. Esto permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, identificar sus causas y adoptar las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias, facilitando así que el estudiante continúe adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación promoverá la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado que cursa esta materia de los criterios de evaluación, así como de los procedimientos y criterios de calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de éstas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la

observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

8. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
9. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación en el segundo curso de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
10. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
11. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo en cada caso.
12. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
13. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en esta programación didáctica.
14. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la materia en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda.
15. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos. El profesorado de cada materia o ámbito decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
16. En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias o ámbitos del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos. Los resultados de la evaluación de cada materia en el segundo curso de esta etapa se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán técnicas e instrumentos para la obtención de datos que permitan reconocer los aprendizajes. Entre ellos podemos destacar:

- Prueba escrita, si el docente lo considera oportuno

- Exposición oral
- Cuaderno de clase
- Proyectos
- Cuestionario de Moodle
- Debate
- Situación de Aprendizaje
- Registro de observación
- Registro de asistencia

Uso de la rúbrica. La rúbrica es una herramienta que permite evaluar cada una de las competencias de forma detallada y que ayuda a evaluar el aprendizaje del alumnado, haciendo que los propios estudiantes conozcan sus errores mediante la autoevaluación. Por ese motivo, se utilizarán de manera sistemática rúbricas diseñadas para:

- Exposiciones orales
- Trabajos realizados tras el visionado de una película o documental
- Trabajos monográficos escritos
- Situaciones de aprendizaje tales como simulaciones o juegos de rol
- Revisión del cuaderno de clase

Ver modelos de rúbrica en la parte general de la programación del departamento de Geografía e Historia.

6 Criterios de calificación

Los criterios de calificación son los instrumentos que se utilizan para obtener el resultado de la calificación del alumnado en una determinada evaluación. Su peso será diferente dependiendo del área a evaluar o de las observaciones de los distintos conceptos que se tienen en cuenta para obtener dicha calificación. Las calificaciones serán numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

Para lograr alguna de estas calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La calificación tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación. La valoración ponderada de los mismos sobre la calificación final de la materia será:

1.1. Observación sistemática y análisis de tareas

- Actitud: trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

- Participación en clase: debates, puesta en común, preguntas al profesor, etc.

- Asistencia y puntualidad

1.2. Análisis de las producciones del alumnado

- Monografías.

- Trabajos de aplicación.

- Resolución de ejercicios.

- Producciones orales.

- Cuaderno de clase: actividades y apuntes.

- Trabajos de carácter voluntario u optativo.

1.4. Pruebas

- Pruebas escritas, orales, cuestionarios, etc. en las que se deberá

mostrar el grado de asimilación de los contenidos.

2. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes siguiendo de acuerdo con el manual de estilo del centro que será entregado al alumnado para su consulta. En la evaluación del cuaderno y de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Puntualidad en la entrega de los mismos
- La presentación (organización, respeto de márgenes, limpieza, etc.)
- La ortografía
- Los contenidos
- La expresión escrita/oral

3. Pruebas escritas, en las que se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal y ortográfica.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Conviene señalar que, si un alumno/a falta a un examen, a la presentación de un trabajo o cualquier otra prueba evaluable, podrá recuperar esa materia en el examen siguiente o prueba siguiente (será acumulable) siempre y cuando la falta se haya justificado convenientemente.

4. Observación directa: colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, en los distintos apartados descritos anteriormente, para obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente. La calificación global de la materia será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Dicha media debe ser igual o superior a 5 para considerar superada la materia.

7. Actividades complementarias y extraescolares

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

- Enfoque de derechos de la infancia, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989).
- Enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Educación Secundaria Obligatoria se introduce la orientación educativa y profesional del alumnado con una perspectiva inclusiva y no sexista.
- Enfoque transversal para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
- Enfoque orientado hacia la atención al desarrollo sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, y la ciudadanía mundial. Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
- Enfoque para tener en cuenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, tanto a través de saberes básicos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

9 SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Recuperación trimestral.

Cada evaluación podrá ser recuperada bien mediante la realización de una prueba escrita o bien con la realización de un trabajo propuesto por el profesorado. La calificación de esta prueba debe ser superior o igual a 5, y se realizará cuando disponga el docente. Así mismo, la evolución del alumnado en la evaluación posterior también será tenida en cuenta para la recuperación de la evaluación pendiente.

Recuperación extraordinaria.

El alumnado deberá recuperar los objetivos y saberes básicos no superados durante el curso en la prueba extraordinaria que fije se fije a tal efecto, que podrá consistir en una prueba escrita o la realización de un trabajo.

10. Descriptores operativos

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística

Descriptores operativos

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe

Descriptores operativos

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Descriptores operativos
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia digital
Descriptores operativos
CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender
Descriptores operativos
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana

Descriptores operativos

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia emprendedora

Descriptores operativos

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales

Descriptores operativos

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

11 Competencias específicas

Denominación
VCE.2.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
VCE.2.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
VCE.2.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

12 Criterios de evaluación

Competencia específica: VCE.2.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
Criterios de evaluación
VCE.2.1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
VCE.2.1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual
VCE.2.1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar
Competencia específica: VCE.2.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
Criterios de evaluación
VCE.2.2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
VCE.2.2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
VCE.2.2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
VCE.2.2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las teorías de la mujer.

medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

VCE.2.2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

VCE.2.2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica: VCE.2.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Criterios de evaluación

VCE.2.3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.

VCE.2.3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos

VCE.2.3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad étnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales

Competencia específica: VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Criterios de evaluación

VCE.2.4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera assertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

12. Saberes básicos

A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL

- VCE.2.A.1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- VCE.2.A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- VCE.2.A.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- VCE.2.A.4. La educación afectivo-sexual.
- VCE.2.A.5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- VCE.2.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- VCE.2.A.7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
- VCE.2.A.8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El

ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA

- VCE.2.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- VCE.2.B.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- VCE.2.B.3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.
- VCE.2.B.4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- VCE.2.B.5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- VCE.2.B.6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- VCE.2.B.7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- VCE.2.B.8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- VCE.2.B.9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- VCE.2.B.10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. DESIGUALDAD, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- VCE.2.C.1. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- VCE.2.C.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- VCE.2.C.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- VCE.2.C.4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- VCE.2.C.5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

13 Rúbricas

Competencia específica: VCE.2.1. Inquirir e investigar cuánto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Criterios de evaluación				
Rúbrica				
1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
Partiendo de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana, no ha construido ni expresado un concepto ajustado de sí mismo. Tampoco ha reconocido las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, ni de la dimensión cívica y moral de la misma.	Partiendo de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana, le cuesta construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo. Raras veces ha reconocido las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, e igualmente se ha mostrado frente a la dimensión cívica y moral de la misma.	Partiendo de la investigación y el dialogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana, ha construido y expresado ocasionalmente un concepto ajustado de sí mismo. Ocasionalmente ha reconocido las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como la dimensión cívica y moral de la misma.	Partiendo de la investigación y el dialogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana, casi siempre ha construido y expresado un concepto ajustado de sí mismo. Ha reconocido casi siempre las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma.	Partiendo de la investigación y el dialogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana, ha construido y expresado con rigor un concepto ajustado de sí mismo. Ha reconocido con acierto las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma.

VCE.2.1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual

Rúbrica				
1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No consigue identificar ni gestionar ni comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, ni tampoco demuestra autoestima, ni comparte un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	Rara vez consigue identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas. Le cuesta demostrar autoestima y compartir un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	Identifica, gestiona y comunica ocasionalmente ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas. Demuestra ocasionalmente autoestima y comparte con cierta frecuencia un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	Identifica, gestiona y comunica casi siempre ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo casi siempre un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	Identifica, gestiona y comunicar con rigor las ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas. Demuestra adecuadamente autoestima y comparte con acierto un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

VCE.2.1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de

las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar				
Rúbrica				
1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No consigue desarrollar ni demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, tampoco con el uso de conceptos éticos, ni a través del diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, y tampoco respecto al uso responsable y seguro de las redes, ni las conductas adictivas ni el acoso escolar.	Le cuesta desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	Desarrolla y demuestra ocasionalmente autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	Desarrolla y demuestra casi siempre cierta autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso habitualmente responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	Desarrolla y demuestra adecuadamente una rigurosa autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica VCE.2.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Criterios de evaluación

VCE.2.2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos Humanos.

Rúbrica				
1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No promueve ni demuestra una convivencia ni pacífica ni respetuosa ni democrática ni comprometida con el bien común, no consiguiendo tampoco realizar una investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano, ni tampoco usar ni comprender los conceptos de ley,	En raras ocasiones consigue promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, partiendo de una investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano, y le cuesta usar y comprender los conceptos de ley,	Promueve y demuestra ocasionalmente una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía,	Promueve y demuestra casi siempre una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir habitualmente de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano, y el uso y comprensión casi siempre de forma	Promueve y demuestra una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la adecuada investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso riguroso y la comprensión crítica adecuada de los

los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	crítica, de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
---	---	---	---	---

VCE.2.2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

Rúbrica

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No fomenta el ejercicio de la ciudadanía activa ni democrática, ni conoce el movimiento asociativo, ni participa de forma respetuosa ni dialogante ni constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, ni tampoco planifica acciones coordinadas, ni resuelve problemas aplicando procedimientos ni principios cívicos ni éticos ni democráticos explícitos.	Le cuesta ejercer y fomentar una ciudadanía activa y democrática, y rara vez demuestra conocer el movimiento asociativo, igual que no afianza una participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, ni planifica acciones coordinadas, y excepcionalmente resuelve problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	Fomenta ocasionalmente el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento en algunos casos del movimiento asociativo y la participación eventualmente respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando ocasionalmente procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	Fomenta casi siempre el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento habitual del movimiento asociativo y la participación recurrentemente respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen casi siempre tomar decisiones colectivas, así como planificar acciones coordinadas y resolver problemas frecuentemente aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	Fomenta el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento adecuado del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo tomando decisiones colectivas, planificando acciones coordinadas y resolviendo problemas por aplicación rigurosa de procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

VCE.2.2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

Rúbrica

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No consigue llevar a cabo un análisis ni una toma razonada ni dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la	Consigue en contadas ocasiones llevar a cabo un análisis y una toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la	Consigue con cierta frecuencia llevar a cabo un análisis y una toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la	Consigue casi siempre llevar a cabo un análisis y una toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la	Consigue llevar a cabo un análisis y una toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la

desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica, no contribuyendo a generar un compromiso activo con el bien común	lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica, constándole contribuir a generar un compromiso activo con el bien común	desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica, contribuyendo ocasionalmente a generar un compromiso activo con el bien común	desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica, contribuyendo casi siempre a generar un compromiso activo con el bien común	pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica, contribuyendo a generar un compromiso activo con el bien común
--	--	--	--	--

VCE.2.2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

Rúbrica

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No analiza las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, quedando lejos de una toma de conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, mostrando igualmente un escaso conocimiento de los derechos LGTBIQ+, no reconociendo la necesidad de respetarlos.	Le cuesta analizar las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, y en contadas ocasiones se aprecia una toma de conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, mostrando igualmente con dificultad un conocimiento de los derechos LGTBIQ+, no reconociendo sino con esfuerzo la necesidad de respetarlos.	Analiza ocasionalmente las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, y ocasionalmente se aprecia una toma de conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, mostrando igualmente con cierta frecuencia un conocimiento de los derechos LGTBIQ+, reconociendo ocasionalmente la necesidad de respetarlos.	Casi siempre analiza las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, y habitualmente se aprecia una toma de conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, mostrando igualmente casi siempre un conocimiento de los derechos LGTBIQ+, reconociendo la necesidad de respetarlos.	Analizar las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, y toma conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, mostrando igualmente un conocimiento riguroso de los derechos LGTBIQ+, reconociendo la necesidad de respetarlos.

VCE.2.2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos

Rúbrica

1-2,9	1-2,9	1-2,9	1-2,9	1-2,9
No contribuye al	Contribuye en	Contribuye con	Contribuye casi	Contribuye al

bienestar social, ni adopta una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnicultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	contadas ocasiones al bienestar social, costándole adoptar una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnicultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos	cierta frecuencia al bienestar social, adoptando ocasionalmente una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnicultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos	siempre al bienestar social, adoptando habitualmente una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnicultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos	bienestar social, adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnicultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos
--	---	--	---	--

VCE.2.2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Rúbrica

1-2,9	1-2,9	1-2,9	1-2,9	1-2,9
No consigue contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico, no llegando a analizar ni reconocer la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma ni las funciones del estado de derecho ni sus instituciones nacionales ni autonómicas, tampoco de los organismos internacionales, las asociaciones civiles, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	Le cuesta contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico, llegando a analizar y reconocer en contadas ocasiones la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma así como las funciones del estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	Consigue contribuir ocasionalmente a la consecución de un mundo más justo y pacífico, llegando en ocasiones a analizar y reconocer la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma así como las funciones del estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	Consigue casi siempre contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico, llegando casi siempre a analizar y reconocer la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma así como las funciones del estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	Consigue contribuir adecuadamente a la consecución de un mundo más justo y pacífico, analizando y reconociendo la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma así como las funciones del estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

pueblos.			
----------	--	--	--

Competencia específica: VCE.2.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles

Criterios de evaluación

VCE.2.3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.

Rúbrica

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
A partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local, no consigue describir las relaciones históricas de interconexión ni de interdependencia ni de ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno.	A partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local, le cuesta describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno	A partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local, ocasionalmente consigue describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno	A partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local, casi siempre consigue describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno	A partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local, consigue describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno

VCE.2.3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

Rúbrica

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No consigue valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a	Valora en contadas ocasiones los distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis	Valora ocasionalmente distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis	Valora casi siempre distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis	Valora rigurosamente distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis

través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
---	---	--	---	--

VCE.2.3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.

Rúbrica

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No promueve estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, ni contribuye por sí mismo ni en su entorno a la prevención de los residuos, ni a la gestión sostenible de los recursos, ni a la movilidad segura, sostenible y saludable, ni al comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, ni al respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, ni al cuidado y protección de los animales.	Le cuesta promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, y rara vez contribuye por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.	Promueve ocasionalmente estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo en ocasiones por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.	Habitualmente promueve estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo casi siempre por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.	Promueve con rigor y acierto estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo siempre por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica: VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Criterios de evaluación

VCE.2.4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera assertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de

reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.				
Rúbrica				
1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No desarrolla una actitud de gestión equilibrada de las emociones, ni de estima ni cuidado de sí mismo y de los otros, no logrando identificar, ni analizar ni expresar de manera assertiva las propias emociones y sentimientos, y tampoco reconociendo ni valorando los de los demás en distintos contextos ni en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	Desarrolla en contadas ocasiones una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando muy raras veces de manera assertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando con mucho esfuerzo los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	Desarrolla ocasionalmente una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando ocasionalmente de manera assertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando eventualmente los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	Desarrolla casi siempre una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando con frecuencia de manera assertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando casi siempre los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	Desarrolla una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando rigurosamente de manera assertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando acertadamente los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

14 Concreción curricular

VCE 2.1	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4
X	X	X												X																
X	X	X	X	X			X											X	X											
X	X	X	X	X																										
X		X																									X	X		

Leyenda competencias clave

Código	Descripción	Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana	CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales
CD	Competencia digital	STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
CE	Competencia emprendedora	CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender
CCL	Competencia en comunicación lingüística	CP	Competencia plurilingüe

15. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Este es el Plan de recuperación de la materia de Valores éticos de 2º de la ESO.

El alumnado que no haya superado la materia tendrá que entregar el **1 de Diciembre** las actividades de este cuadernillo que abarcan desde el Cuento 1 al 6 incluídos. En el segundo trimestre la fecha de entrega será el **10 de marzo** y tendrá que entregar del 7 al 12 incluídos. Para el tercer trimestre deberá entregar del 13 al 18 para el **2 de junio**.

En caso de no hacer las entregas periódicas el alumno/a deberá entregar todo el dossier de actividades el **2 de junio de 2026**.

Marco legal

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «**2.** En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de estos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. **3.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo».

Además, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo».

Justificación legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la

etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos, y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas,

respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Evaluación

1. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de éstas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación en el segundo curso de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
3. Las actividades reflejarán los criterios asociados a las competencias específicas trabajadas en cada bloque temático y la calidad de su presentación, siendo todo documentado por el profesor o la profesora.

Descriptores operativos

Véase en programación de la materia

Competencias específicas

Denominación
VCE.2.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

<p>VCE.2.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>
<p>VCE.2.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>
<p>VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>

Criterios de evaluación

Competencia específica: VCE.2.1. Inquirir e investigar cuánto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Criterios de evaluación

VCE.2.1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

VCE.2.1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual

VCE.2.1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar

Competencia específica: VCE.2.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Criterios de evaluación

VCE.2.2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

VCE.2.2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

VCE.2.2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

VCE.2.2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

VCE.2.2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnicultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

VCE.2.2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica: VCE.2.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Criterios de evaluación

VCE.2.3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.

VCE.2.3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos

VCE.2.3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnicultural, propia de la realiad andaluza, y el cuidado y protección de los animales

Competencia específica: VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Criterios de evaluación

VCE.2.4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

INTRODUCCIÓN

En “Valores Éticos” reflexionaremos sobre cuestiones morales apoyándonos en una amplia variedad de problemas o dilemas éticos, y utilizaremos la reflexión personal y el diálogo para conseguir que se tome conciencia de las propias posiciones éticas y las de los compañeros.

Dilemas morales

Tanto a nivel individual como colectivo los seres humanos se plantean cómo deberían actuar en determinadas situaciones. Para dirigir esas actuaciones se basan en normas morales —normas de actuación— que se fundamentan en aquellos valores que se consideran justos o buenos. Esas normas constituyen

el sistema moral del individuo y de la sociedad, y ambos sistemas suelen coincidir en gran medida.

Pero a veces nos encontramos en situaciones en las que no sabemos cómo actuar, pues nos encontramos ante una dicotomía; es decir, se presenta más de una posible opción a seguir. Cada actuación se basa en unos determinados valores éticos, e incluso es posible que estos valores puedan entrar en conflicto: estamos ante una situación que nos enfrenta a un **dilema ético**. Así pues, los dilemas éticos son situaciones que pueden generar una pugna entre varios valores y creencias, teniendo dos posibles soluciones, ambas con repercusiones positivas y negativas a la vez. Hay que decir que, no existe una opción que sea la correcta y otra que sea la equivocada.

Se entiende por dilema ético toda aquella situación en la que se dé un conflicto entre los diferentes valores de la persona y las opciones de actuación disponibles. Este tipo de dilemas requieren de una reflexión más o menos profunda sobre las alternativas de las que disponemos, así como del valor otorgado a los valores morales con los que nos regimos. A menudo nos tocará priorizar uno u otro valor, entrando ambos en conflicto de cara a tomar una decisión. Asimismo, permiten ver que las cosas no son o blancas o negras, así como entender a personas que toman decisiones distintas a las propias.

Mediante los dilemas éticos pretendemos que el alumno se haga consciente de sus creencias y valores, al tener que manifestarlos ante situaciones concretas donde se le pedirá que tome posición y la defienda mediante argumentación racional. Los dilemas, pues, pueden ser una herramienta para educar en valores, gestionar emociones y concienciar al alumnado de que junto a su opinión puede haber otras igualmente válidas, y que es posible entablar un diálogo con ellas para compartir los diferentes puntos de vista.

Contenido

La vida en sociedad lleva aparejada la creación de unas normas que posibiliten la convivencia. Las personas deben tomar decisiones y reflexionar sobre su comportamiento en la medida en que pueda afectar a los demás. La vida social requiere organizar un sistema jurídico que sea justo desde el punto de vista ético. Si pretendemos que la justicia gobierne la vida humana, las cuestiones que atañen a las leyes y normas sociales, atañen también a la ética.

Otro tema de actualidad son las cuestiones éticas que tienen que ver con los avances médicos y, en particular, en lo que hace referencia a la reproducción asistida. En ese campo se plantean cuestiones que será necesario pensar desde la ética.

En esa línea se han programado los contenidos de Valores éticos en el curso de 2º de ESO. En primer lugar, para conectar con los contenidos del primer curso, nos plantearemos cuestiones éticas personales que hacen referencia a la libertad y la responsabilidad; en segundo lugar, reflexionaremos sobre cuestiones jurídicas importantes para regular diversos conflictos sociales actuales; y, por último, debatiremos sobre cuestiones de biotecnología.. Los dilemas se estructuran en cinco bloques: dilemas personales, dilemas de responsabilidad, dilemas jurídicos, dilemas médicos y dilemas de embriología.

En cada una de estas unidades encontraremos un texto que habrá que leer y comprender. Se pedirá que definamos su vocabulario y seamos capaces de realizar una síntesis del mismo. En ellos se presenta un dilema moral que deberemos identificar. Luego se nos pedirá que nos posicionemos moralmente respecto al mismo, y argumentemos con razones nuestra opinión. Por último, a partir de nuestra posición, se abrirá un diálogo con la clase donde cada uno expondrá sus ideas, se recogerán por escrito, se valorarán las ideas diferentes a las nuestras y nos replantearemos, a la luz de las nuevas ideas, nuestra posición inicial.

Evaluación

Se tendrá en cuenta en la evaluación que el trabajo se realice dentro del tiempo que se vaya marcando, el nivel de reflexión y argumentación presentado en los ejercicios.

I. DILEMAS DE RESPONSABILIDAD

Cuento 1: La enfermedad contagiosa

Viernes

La semana se acaba, por fin, y en el departamento de Memorandos y Facturación nuestra vieja amiga Sandra le acaba de remitir a Mustafá un memorando a título personal notificándole que se ha enterado de que Pablo es seropositivo. El asunto la tiene muy preocupada, pues Pablo y ella suelen compartir la misma taza de café en la cantina. Pobre Mustafá, ¿qué va a hacer ahora?

- a) Trasladar al empleado infectado donde no tenga contacto con Sandra, ni con otro miembro de la plantilla.
- b) Convocar a Sandra a una reunión para hablar de cómo ve ella la situación y, en la próxima reunión general, recordar a todos los empleados que la ley prohíbe discriminar a los seropositivos.

O, por qué no, coger el teléfono y hablar con el departamento jurídico para que inicie la tramitación de una baja incentivada, procurando, eso sí, obtener las condiciones más ventajosas para el pobre Pablo.

Cohen. 101 Dilemas éticos, p. 134

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- seropositivo

- cantina

- plantilla

- incentivada

2. Haz un resumen del texto.

[Escriba aquí]

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

5.- Recoge por escrito las diferentes opiniones y argumentos

6.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

Cuento 2: La testigo

Horas extras

Es sábado, las máquinas están paradas, pero Mustafá ha pedido al equipo que vaya a la oficina para destruir una serie de memorandos, pues uno de los clientes de la empresa ha quebrado y «ya no sirven para nada». Para empeorar más las cosas, justo a la hora de comer, Pablo se pega un buen tajo debido al mal funcionamiento de una de las trituradoras. En ese momento, Cristina se acuerda de que durante la última inspección del comité de salud y seguridad laboral habían dicho que guardaran esa máquina en el armario, porque tenía algún problema. Pero Pablo no está al tanto del asunto, y piensa que debe haberse equivocado de botón.

Cristina no sabe qué hacer:

- a) hablar con Pablo informándole de la situación y ofrecerse a comparecer en su favor;
- b) informar a Pablo pero dejarle bien claro que ella no está dispuesta a comparecer como testigo;
- c) no informar a Pablo para tratar de proteger a la empresa;
- d) informar a la empresa de que deberían haber retirado la máquina para asegurarse de que se retira el peligro;

e) no decirle nada a nadie.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- memorando

- quebrar

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. Cristina no sabe qué hacer, pues piensa en las diferentes consecuencias que puede tener su acción. ¿Qué crees que debe hacer Cristina? ¿Por qué?

4b. ¿Piensas que Cristina debe actuar teniendo presente cómo repercutirá en ella lo que diga, o ella ha de actuar haciendo lo que debería, sin pensar en las consecuencias?

¿Por qué?

5.- Recoge por escrito las diferentes opiniones y argumentos presentados en el texto

6.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

Cuento 3: El dilema del tranvía I

De camino a casa, Antonio suele cruzar las vías del tren por un paso a nivel.

Un día, al ir a cruzar la vía, ve que un vagón de mercancías se desliza por una vía muerta a cierta velocidad y en silencio. En esa misma vía, a unos doscientos metros, hay un grupo de trabajadores ferroviarios que están sentados en las vías almorzando y ajenos al peligro que se les viene encima. Antonio intenta avisarles a gritos pero los trabajadores ni le miran. En unos segundos la vagoneta arrollará al grupo de trabajadores. Antonio se encuentra junto a una palanca de agujas, sabe que si la acciona, salvará a los trabajadores, pues el vagón cambiará de vía, pero el vagón irá a parar a otra vía en mitad de la cual se encuentra una anciana cruzando con una pesada maleta que está ensimismada intentando llegar al otro andén.

Antonio debe tomar una decisión sin tiempo para pensar, pues si no hace nada el vagón arrollará a los trabajadores y se pregunta si debe accionar la palanca de agujas y desviar el vagón, o si no debe de hacerlo.

M. Herreros

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- ensimismada

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. ¿Qué debe hacer Antonio, cambiar de vía el vagón y que atropelle a la anciana, o no hacer nada y dejar que arrolle a los seis ferroviarios que almuerzan en la vía?

4b. ¿Deberían estar los ferroviarios almorcando en la vía, con música puesta y sin que nadie vigile por si se produce un peligro? ¿Son responsables de lo que les pueda pasar? ¿Por qué?

4c. ¿Debería la anciana estar cruzando las vías con una pesada maleta para cambiar de andén? ¿Es responsable de lo que le pueda pasar? ¿Por qué?

[Escriba aquí]

5.- Recoge por escrito las diferentes opiniones y argumentos presentados en el texto

6.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

Cuento 4: Variante del dilema del tranvía I

Antonio está cruzando la vía por una pasarela, y se da cuenta de que viene ese vagón de mercancías, y va en dirección a los trabajadores que están almorcando sin darse cuenta del peligro. No tiene manera de avisarles, les grita y hace aspavientos, pero los trabajadores ni se giran, no piensan que aquello vaya con ellos, están acostumbrados a que los jóvenes vayan gritando por la calle.

De repente ve que un joven, con muchos quilos de peso, se encuentra sentado en la barandilla del puente con las piernas colgadas sobre la vía. Cuando Antonio llega a su altura, se le pasa por la cabeza que en ese momento podría empujarlo haciendo que cayera a la vía, seguro que los trabajadores se volverían al oír sus gritos y el sonido que produciría su pesado cuerpo el llegar al suelo tras caída de 4 metros, y se percatarían del peligro del vagón con tiempo suficiente para ponerse a salvo. El joven moriría, pero el grupo de trabajadores se salvaría.

Cuando Antonio está a la altura del chico se pregunta ¿Debo empujarlo?

M. Herreros

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- aspavientos

- percatarían

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. Suponiendo que esa acción -empujar a las vías del tren al joven sentado en la barandilla- salvara a todos los ferroviarios, ¿Debería Antonio empujarlo? ¿Por qué?

4b. Compara la contestación a esta cuestión con lo que contestaste a la pregunta 4 del cuento anterior. ¿Coincide tu respuesta? ¿Por qué?

5.- Recoge por escrito las diferentes opiniones y argumentos presentados en el texto.

6.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

Nota:

El primer cuento sobre el dilema del tranvía es una versión del de la filósofa Philippa Foot, que lo publicó en 1967. En 1985, la filósofa Judith Jarvis Thomson, propuso una variante del dilema del tranvía; el segundo cuento es una versión del mismo. En la Universidad de Harvard, se pasó un test de sentido moral a 200.000 personas, y en él se planteaban las dos versiones del "Dilema del tranvía". El filósofo David Edmonds, en su libro Would You kill the Fat Man?, recoge el resultado: el 90% de los testados accionarían la palanca haciendo que el vagón

cambiara de vía, pero solo el 10% empujaría al joven a la vía. Eso indica que, a pesar de que el resultado es el mismo —salvar a los trabajadores ocasionando la muerte de una persona— la decisión de accionar una palanca no es comparable a la de empujar a un hombre a la vía. Una variante de este dilema se da en los coches autónomos y la discusión sobre la responsabilidad de las decisiones que debería tomar el coche en caso de accidente.

Cuento 5: Aperitivos peligrosos

Pepi es una chica alegre y pizpireta que trabaja en un bar. Una noche oye decir a un hombre bastante atractivo que está dentro de un grupo de clientes (¡y que a ella misma le hace gracia!) que es portador del virus VIH (el causante del sida, una enfermedad potencialmente letal), y les dice a los otros, de una forma que no deja lugar a dudas de que habla totalmente en serio, que tiene la intención de irse de correrías sexuales para transmitir el virus. Los demás se ríen y le animan.

Pues bien, resulta que Pepi sabe que ese hombre (que ya ha estado en el bar otras veces) tiene una alergia muy grave a los cacahuetes, pero también una gran afición por los aperitivos que se ofrecen en el bar. Si por error pusiera algunos de esos aperitivos en un platito que hubiera contenido antes cacahuetes y lo dejara en la mesa de ese grupo, es muy probable que el hombre experimentara una reacción alérgica tan fuerte que le obligara a permanecer hospitalizado durante un largo periodo, lo cual le impediría irse luego de juerga para transmitir a otras personas el virus.

Tal vez se trate de una forma de justicia un tanto expeditiva, pero Pepi piensa que Justicia desde luego que es.

Cohen. 101 *Dilemas éticos*, p. 177.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- chica pizpireta

- letal

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. ¿Crees que Pepi obraría bien al hacer lo que piensa para mandar a ese hombre al hospital? ¿Por qué?

Una variante:

Ahora, cambiamos un poco la historia

Pepi le puso los cacahuetes, y el hombre acabó en el hospital, pero ya se ha curado y ha vuelto al bar. El hombre les cuenta a sus amigos que estuvo a punto de morirse a causa de la crisis alérgica, y que le han dicho que de tener otra resultará mortal. Sus amigos le preguntan si ahora que ha visto en peligro su vida, cambiará en algo, y él contesta: "Sí, dejaré de tomar frutos secos, por precaución". Los amigos le preguntan si esa precaución también afectará a sus relaciones con las chicas, y él contesta: "ese es un riesgo que las chicas corren al conocerme".

Pepi ha escuchado la conversación desde detrás de la barra. Ella cree que ese cliente es el culpable de que dos amigas suyas hayan dado positivo de VIH. Pepi se pregunta si no debería dejar macerar unos cacahuetes en un vaso de wiski y reservarlo para cuando ese cliente le pida otro wiski con hielo.

M. Herreros

4b. ¿En este caso, cómo crees que debería de obrar Pepi? ¿Por qué?

5.- Recoge por escrito las diferentes opiniones y argumentos presentados en el texto

6.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

Cuento 6. Amor de madre

El 24 de septiembre de 2000, Vincent Humbert de 19 años tuvo un accidente de tráfico cuando un camión se le tiró encima. Su vida estuvo en peligro pero sobrevivió. Como consecuencia del accidente quedó tetrapléjico, casi ciego y mudo. Después de nueve meses en coma recuperó el conocimiento y desde entonces conservó la lucidez en todo momento. Con la ayuda de su madre aprendió a comunicarse utilizando el pulgar de la mano derecha. Desde el principio Vincent fue consciente de su situación, reclamó el derecho a poner fin a su vida y cuestionó los esfuerzos de los médicos para evitar su muerte. Vincent se planteó la posibilidad de contratar a un asesino a sueldo, escribió una carta al presidente de la República Jacques Chirac y estudió la posibilidad de viajar a un tercer país donde la eutanasia fuera legal. Finalmente, pidió a su madre que pusiera fin a su vida con las siguientes palabras: "Tú no me quieras, si me quisieras me ayudarías a morir".

Peter Singer, *Repensar la vida y la muerte*. Paidós, 1997

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- tetrapléjico

- eutanasia

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4. ¿Qué debería hacer su madre? ¿qué opinas del argumento de Vincent para presionar a su madre a que le ayude a morir?

5.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

II. DILEMAS JURÍDICOS

Cuento 7: El terrorista

El presidente Poltrona se enfrenta a una crisis terrorista. Un grupo de fanáticos se ha agenciado una bomba «sucia» y tiene la intención de hacerla estallar en la capital si no se cumplen sus demandas. El líder de los terroristas se mantiene en contacto con las autoridades a través de Internet y ha enviado una foto de la bomba montada y lista para explotar, acompañada de un largo discurso sobre la hegemonía postindustrial y el neoimperialismo.

Sin embargo, pese a estar encapuchado, al hacerlo, ha revelado su identidad, y los asesores del presidente le han identificado como alguien que tiene a dos hijos pequeños en un colegio del país.

¿Sería aceptable que el presidente Poltrona intentara usar a los niños como una especie de baza en las negociaciones con el grupo terrorista?

El presidente cree que sí. Le comunica al jefe de los terroristas que si lleva a cabo cualquiera de sus amenazas, sus hijos serán los primeros en sufrir. Se les encarcelará en calidad de «combatientes enemigos» en uno de los centros de internamiento del gobierno, los temibles campos secretos ubicados en países remotos. Allí, advierte el presidente, se les someterá a «interrogatorios»... «y ya sabe lo que eso quiere decir», añade de forma harto significativa.

El líder terrorista se carcajea y comunica al presidente Poltrona que puede hacer lo que le dé la gana. Dice que el presidente es responsable de la muerte de miles de niños por todo el Tercer Mundo, de modo que la muerte de uno o dos más no va a suponer una gran diferencia.

No obstante, los analistas de voz detectan que, bajo esa bravuconada, se adivina una honda preocupación por la suerte que puedan correr sus hijos, y los asesores del presidente le indican que si infinge un severo dolor a los niños, es probable que el líder de los terroristas trate de llegar a algún tipo de acuerdo. Uno de ellos le dice que debería enviar al terrorista un vídeo en el que pareciera que se estaba decapitando a uno de los niños. «¿Por qué detenerse ahí?, ¿por qué no “ejecutar” realmente a uno de los hijos del líder terrorista?». Al advertir el gesto de espanto del presidente, el asesor añade, sentando cátedra de moralidad, que el propósito es salvar miles de vidas inocentes. Después de todo, afirma, los hijos de terroristas invariablemente acaban convirtiéndose ellos mismos en terroristas. Si el presidente hubiera podido viajar al pasado para asesinar a Hitler... ¡seguro que lo hubiera hecho! ¿Por qué habría que tratar a los terroristas presentes mejor que a los del pasado?

Cohen. 101 *Dilemas éticos*,, p. 179.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:
- hegemonía

- remotos
- bravuconada
- infligir

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. ¿Crees que es aceptable que el presidente Poltrona use a los niños para negociar con el terrorista? ¿Por qué?

4b. ¿Crees que es aceptable que el presidente Poltrona decapite a uno de los niños para que el terrorista vea que va en serio, y así salvar la vida cientos de ciudadanos, al fin y al cabo, pueden acabar convirtiéndose en terroristas, igual que el padre? ¿Por qué?

5.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

Cuento 8: El dilema de los testigos

Unos terroristas han secuestrado a una niña y la han encerrado en un zulo, para obligar a su madre a fabricar una bomba con la que cometer un atentado. Dos terroristas se encargan del cuidado de la niña. A medida que van pasando las semanas, la niña secuestrada va trabando amistad con uno de sus guardianes; un irlandés de los de antes, un tipo dicharachero y jovial que toca el violín y canta canciones celtas para animar a la pequeña.

¡Los dos se lo pasan de miedo!

Desgraciadamente, estando así las cosas, llega de pronto la orden de matar a la niña. Los secuestradores se pelean y el secuestrador bueno mata al malo. El terrorista bueno se dispone a huir, pero ¿qué hacer con la niña? ¿Soltarla?

En ese momento, la pequeña le dice que si la deja irse nunca le delatará a la policía. En vista de ello, la deja marchar, mientras él emprende la huida, si bien, poco después, es capturado. En un dramático final, la niñita es conducida a la comisaría, donde está detenido el terrorista para asistir a una rueda de identificación.

Cohen. 101 Dilemas éticos, p. 297-298.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:
 - dicharachero
 - delatar
2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. ¿Qué ha de hacer la niña: cumplir su palabra y no delatarlo o reconocerlo en la rueda de identificación? ¿Por qué?

4b. ¿Cuál crees que sería la actuación que debería tener la niña en este caso, es decir, la actuación correcta, por deber? ¿Por qué?

5.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

Cuento 9. Los ilegales, un cuento contemporáneo

La sirena de las fuerzas aéreas atronó:

-¡Barco a la vista! ¡Alarma! ¡Alarma!

Inmediatamente, el capitán Meneo se acabó de un trago su ginebra y, tras detenerse un instante para ajustarse sus gafas de piloto, marchó hacia su avión a paso ligero. Poco después, su aparato rodaba por la polvorienta pista, que flanqueaban dos hileras de flácidos árboles *coolibah*, en una nueva misión destinada a impedir la llegada de un barco con refugiados ilegales. Al cabo de unos minutos, el avión sobrevolaba ya el verde y majestuoso oleaje del Pacífico Sur.

-Ahí están, viejo —parlotea una voz en sus auriculares. Es Dickie, el navegante—¡Caramba, esos pordioseros ya están a solo veinte millas de la costa!

- ¡Roger, los tengo!, dice con voz resuelta Meneo.

El avión desciende en picado hacia un minúsculo punto en medio del mar, y a medida que se va acercando, empieza a distinguir un viejo pesquero destortalado, en el que varios cientos de figuras humanas miran hacia el cielo, al tiempo que saludan al avión haciendo ondear sus camisas.

- ¡Eh, Barrigón, lánzales una ráfaga por encima de la proa para que se den cuenta de que el juego ha terminado! —suelta Meneo con tono áspero. La ametralladora de doble cañón tabletea su mensaje de frío plomo a los ilegales, y las figuras de cubierta, aterrorizadas, corretean de un lado para otro-. Así aprenderán que los barcos ilegales ya no se nos van a seguir colando por la puerta de atrás —dice Meneo, sonriendo sardónicamente.

«¡Ra-ta-ta-ta-ta!» Las balas trazadoras, dando brincos, avanzan hacia el barco y, en un instante, la cubierta queda sembrada de agujeros.

- ¡Eh, Barrigón, he dicho disparos de aviso! ; ¡ya conoces las órdenes!

- ¡Mierda, ya lo sé! —chirría con amargura la voz de Barrigón en la radio—. ¡Pero es que me parece tan absurdo tener que estar así, un día tras otro, haciendo este trabajo con las manos atadas! Por una vez podríamos dejarles las cosas bien claras. Vale, nos cargaríamos a unos cuantos, pero serían muchos más a los que libraríamos de morir en esas chatarras flotantes, ¡o de las olas al menos!

Meneo ríe entre dientes. ¡Este Barrigón siempre está de broma! Luego contacta por radio con Harry el Loco, el capitán de la lancha rápida Martillazo, para que se haga cargo de la operación.

-Harry, tengo un trabajito para ti; otra vez te toca dejar en medio del Pacífico uno de esos barcos repletos de indígenas.

Sin embargo, en su carlinga, Dickie anda con el gesto torcido.

- ¡Valiente mierda, Barrigón tiene razón! ¡Se salvarían muchas más vidas si ametrallaran unos cuantos barcos y acabaran de una vez por todas con ese diabólico «tráfico de seres humanos» del que hablan los periódicos!

Mientras se hacía estas reflexiones en voz alta, divisa a lo lejos algo muy raro escrito en la cubierta de aquel barcuzo. ¿A qué diablos estaban jugando esos malditos traficantes...? Eso parecía una «S», y aquello otro... ¿no era una «O»? ¿Y la última letra, cual era? Las cejas de Dickie se arquearon de golpe.

- ¡Malditos cabrones, lo que ahí pone es S.O.B.! ¡Se trata de la clave internacional para indicar *Son of a bitch* ['hijo de puta']!

Dickie vuelve a echar mano del transmisor.

- ¡Señor, hay un mensaje insultante en el barco! ¡deje que Barrigón les envíe una buena ración de plomo!

- Tranquilo, Dickie—dice Meneo con firmeza—. Eso es un S.O.S., ya sabes lo que significa...

- ¡Mierda! —dice aprensivo Barrigón—. Tienen problemas.

Pero Meneo ya estaba ladrándole al micrófono.

- ¡Meneo a Martillazo, es sobre ese trabajito que te encomendé; ve con cuidado, puede que se esté hundiendo!

La Armada tiene órdenes de evitar los barcos que se estén hundiendo, pues los ilegales podrían aprovechar la ocasión para subir a bordo y, una vez allí, solicitar asilo en calidad de refugiados. Para asegurarse de cuál era la situación, el pequeño avión descendió en picado por segunda vez y, en esta ocasión, voló tan bajo que el tren de aterrizaje casi roza el mástil del barco; pero bastó un vistazo para darse cuenta de que la embarcación había empezado a hundirse por popa.

- ¡Harry, ya se está escorando por la proa! —comunicó Meneo por radio, encogiendo con pesar los hombros, y, luego, dió un fuerte tirón hacia arriba a la palanca de mando.

-Roger —dijo Harry—, cambiamos de rumbo.

Fiel a su palabra, al emprender el vuelo de regreso, Meneo, Barrigón y Dickie sobrevolaron la pequeña fragata que, con su imponente cañón de 200 mm apuntando desafiante hacia las nubes, se alejaba lentamente de los refugiados y regresaba a su base.

¿Y qué pasó con los refugiados? Nadie lo sabe. Lo único cierto es que ninguno de ellos alcanzó la costa.

Cohen. 101 Dilemas éticos, p. 215-218.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- atronó

- flanqueaban

- destortalado

- sardónicamente
- escorando

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. ¿Crees que el avión debería haber ametrallado al barco para recoger a los ilegales de altamar? ¿Por qué?

4b. El guardacostas actuó siguiendo las órdenes (hay que alejarse de un barco que se está hundiendo) y regresó a la base ¿Crees que actuó bien? ¿Por qué?

4c. ¿Crees que recoger a los ilegales de altamar es hacerle el juego a los traficantes de personas? ¿Por qué?

5.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

Cuento 10: Justicia expeditiva

En enero de 1720, el Old Bailey [Tribunal Penal Supremo británica] se disponía a ver la causa contra William Spiggot y Thomas Phillips, acusados de diversos atracos cometidos en los caminos ingleses, cuando, para gran enojo del tribunal, los reos decidieron no declararse ni «culpables» ni «inocentes». Según consta en las actas del proceso:

«No hubo forma de hacerlos entrar en razón y convencerlos de lo absurdo de semejante proceder».

En vista de ello, el tribunal mandó que se diera lectura al siguiente escrito, donde se recogía lo que dictaminaba la ley para estos casos:

«Que el recluso sea remitido a la prisión de procedencia y, una vez allí, se le encierre en una sórdida celda, sin luz exterior, donde se procederá a tenderlo sobre el suelo desnudo, sin litera, paja o cualquier otro tipo de lecho, y sin otra ropa que la necesaria para cubrir sus partes pudendas. Se le dispondrá boca arriba, con la cabeza cubierta y los pies descalzos. Mediante una cuerda, se le estirará un brazo hacia un lado de la celda y el otro en la dirección opuesta; haciendo otro tanto con sus piernas. A continuación, se irán depositando sobre su cuerpo cuantas pesas de hierro o piedra pueda soportar, e incluso más. Transcurrido el primer día, se le suministrarán tres mendrugos de pan de centeno, sin acompañamiento de líquidos; y al segundo día, por tres veces, podrá beber cuanto deseé del agua que se encuentra junto a la puerta de la prisión, pero en ningún caso agua corriente, no suministrándosele pan en esta ocasión; esta será su dieta hasta que muera; asimismo, sobre quien recaiga este fallo perderá todo derecho sobre sus bienes, que pasarán a ser de propiedad real».

(Humm... Con esto debería bastar...)

Cohen. 101 Dilemas éticos, p. 272-273

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- reos
- dictaminaba la ley
- sórdida
- partes pudendas

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. Los salteadores de caminos recibieron una sentencia conforme a lo que dictaba la ley. ¿Crees que fue justa? ¿Por qué?

4b. Estos salteadores no vacilaban, no sólo asaltaban a sus víctimas, sino que cometían otros atropellos con ellas, llegando a matarlas en ocasiones. Una mujer a la que dieron por muerta, los ha reconocido ante el tribunal. ¿Crees que a los salteadores les asiste algún tipo de «derecho»?. Razona la respuesta y expón cuáles y por qué, o por qué no deberían tener derechos.

5.- Recoge por escrito las diferentes opiniones y argumentos

6.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

Cuento 11: ¿De quién es el bebé?

Juan y Jacinta, una pareja por lo demás feliz, desean tener un bebé, pero por diversas razones biológicas no pueden. Afortunadamente, Juan tiene recursos suficientes como para pagar al mejor asesor de FIV, el señor Pulcro del Hospital de Camposol. El señor Pulcro les prepara una fertilización in vitro en Camposol para que puedan colmar su deseo. La clínica tiene una buena cantidad de gametos masculinos almacenados (#32008967-897), producto de un programa ya muy experimentado con chicos del instituto de la localidad. Una encantadora joven (#1467B) que desea que sus «óvulos ayuden a los demás» proporcionará los fundamentales gametos femeninos.

Uno de los óvulos es fertilizado con éxito en la probeta, se produce un embrión y es implantado en una de las madres de alquiler de Camposol, en este caso Rocío Dulce (que recibe una cuantiosa suma). A los nueve meses, de acuerdo con el plan minuciosamente trazado, Borja, de tres kilos trescientos gramos, ve la luz en el ala de maternidad.

Hasta ahí todo es eficiencia y la cosa va a entera satisfacción de las partes. El señor Pulcro telefona a los expectantes padres para transmitirles la buena nueva. Pero se topa con un problema: Jacinta y Juan acaban de separarse y ya no quieren tener un bebé. De hecho, Jacinta está saliendo con un hombre casado que ya anda cargado de niños. Juan, por su parte, no quiere ver un

bebé ni en pintura, y lo de tener hijos le parece una cosa «supervulgar». El señor Pulcro entiende las razones de Juan y discrepa de las de Jacinta, pero, en la medida en que son ellos los que pagan, no ve manera de hacerles cambiar de opinión. Así que decide llamar a la señora Rocío Dulce para transmitirle la buena nueva: puede quedarse con el bebé.

Hasta menciona algo acerca de dinero extra para que no se vea perjudicada por los «gastos de mantenimiento».

La señora Rocío Dulce no se deja impresionar. Objeta que el niño no es realmente suyo y que en modo alguno quiere más hijos. Aceptó ocuparse de la criatura durante nueve meses, ¡no el resto de su vida! Además, dice que los responsables son ¡Camposol y el señor Pulcro!

Alarmados y no sin cierta desesperación, los abogados de Camposol intentan encontrar a los «padres genéticos» -a los donantes #32008967- 897 y #1467B-. El donante masculino resulta ser el señor Ratón Manchego, con residencia en una inencontrable Casa Madriguera... En cuanto a #1467B, la joven encantadora, resultó que no tenía tan buen humor. Se puso furiosa, dijo que «lamentaba que hubieran desperdiciado su óvulo» y no quiso saber más del asunto.

Cohen. 101 *Problemas de filosofía*, p. 141.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- asesor de FIV,

- fertilización *in vitro*

- “gametos masculinos”,

- “gametos femeninos”,

- “madre de alquiler”,

- expectantes,

- “la buena nueva”,

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Crees que el que Juan y Jacinta se hayan separado y no quieran hijos, les permite desentenderse del bebé? ¿Por qué?

4. ¿Quién son los padres del bebé? ¿Por qué?

4a. ¿Quién debe quedarse con el bebé? ¿Por qué?

- i) Jacinta y Juan aunque no estén juntos, padres adoptivos.
- ii) Jacinta, madre adoptiva.
- iii) Juan, padre adoptivo.
- iv) La señora Rocío Dulce, madre de alquiler.
- v) El donante #32008967-897, padre biológico.
- vi) La donante #1467B, madre biológica.
- vii) El señor Pulcro, doctor del Hospital,
- viii) El Hospital Camposol.

Cuento 12. ¡Secuestrada por los médicos I !

Antoñita Chiste está cruzando la calle cuando es embestida por una furgoneta que va demasiado deprisa y que la lanza por los aires hasta que queda inconsciente en la acera. Cuando vuelve en sí descubre que está en un hospital entubada y enchufada a varias máquinas. El doctor le dice que tendrá que permanecer ingresada durante seis semanas. Al principio Antoñita está agradecida al destino y a los médicos por haberle salvado la vida. Pero a los pocos días, cuando ha bajado la inflamación y las heridas están cicatrizadas, se da cuenta de que está perfectamente restablecida. ¿Por qué -pregunta enfadada- tiene que estar conectada a tantas máquinas? Y se pone a forcejear para librarse de ellas. Los médicos acuden a toda velocidad y la obligan a desistir.

-Señorita Chiste -dicen con firmeza-, estas máquinas son absolutamente necesarias. Mire, estamos utilizando sus riñones para asistir al enfermo de la cama de al lado, cuyos riñones dejaron de funcionar justo después de que usted llegara.

Antoñita está atónita.

-¿Quieren decir que están utilizando mis riñones para que viva otra persona? -Los doctores asienten con gravedad-. Pero... ¿no debían haberme pedido permiso?

Los doctores le explican que en aquel momento estaba todavía inconsciente por el accidente y se habían visto enfrentados a la necesidad de tener que actuar inmediatamente. La solución podría incomodarla un poco, pero pensaban que era lo mejor para todos. Pero Antoñita no está tan segura:

-¡Esto es intolerable! -exclama Antoñita-, quiero que se me restituya la utilización de mi cuerpo en su integridad.

Los doctores se miran unos a otros.

-Bueno, señorita Chiste, si usted insiste lo haremos, pero quizás querría saber antes a quien está ayudando. -El facultativo explica que el otro paciente es un famoso biotecnólogo que ha creado unas nuevas variedades de arroz que son la esperanza de millones de hambrientos.

Antoñita ni se inmuta. «Yo no como esa cosa que engorda tanto», dice. Otro médico le hace saber, suplicante, que el científico tiene una amante y tres pequeños vástagos que están completamente a merced de la ayuda de Antoñita. Pero ésta sigue sin convencerse.

-No es culpa mía -dice-, ¡tengo derecho a mi cuerpo! ¡Desenchufen esos cables!

Cohen. 101 Problemas de filosofía, p.136.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

[Escriba aquí]

- embedida,

- forcejear,
- sopesar,
- desistir,
- incomodarla,
- restituya,
- inmuta,

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. ¿Crees que el médico obró bien al utilizar los riñones de Antoñita para mantener con vida al otro paciente? ¿Por qué?

4b. ¿Crees que la finalidad que llevó al médico a enchufar a Antoñita a las máquinas, justifica su acción?

4c. ¿Crees que Antoñita tiene derecho a que la desenchufen de las máquinas y recuperar la integridad de su cuerpo, aunque esto suponga la muerte de otro enfermo?

4d. ¿Crees que el hecho de que Antoñita se desenchufe de las máquinas es aún más grave porque moriría un biotecnólogo que combate el hambre mundial y con familia a su cargo? ¿Por qué?

5.- Recoge por escrito las diferentes opiniones y argumentos

Cuento 13: ¡Secuestrada por los médicos III!

Llegados a este punto, interviene la jefa de enfermeras.

-¡Señorita Chiste, su posición es verdaderamente absurda. Las molestias que usted sufre no violan ningún «derecho fundamental» y esto, como mujer, lo debería saber usted mejor que nadie!

-¿Qué quiere decir? -dice Antoñita, confusa y cesando momentáneamente en el forcejero.

-Bueno —prosigue la enfermera—, la molestia que padece es tan sólo la misma que la de una mujer que espera un hijo y que tiene que prestar su cuerpo durante mucho más tiempo para ayudar al que aún no ha nacido, y usted convendrá en que esto no es una molestia intolerable.

-Bueno, si tal hubiera sido el caso yo habría elegido —responde Antoñita medio convencida.

-¿También, señorita Chiste, si el bebé no hubiera sido algo planeado?

- Sí, también en ese caso -contesta Antoñita, pero en un tono que parece dubitativo.

La enfermera jefe se vuelve hacia los médicos y les dice:

-Me pregunto si la señorita Chiste no habrá quedado afectada por el golpe y esté incapacitada para tomar una decisión por sí misma.

Algunos de los médicos asienten con determinación. Se ponen de acuerdo enseguida, pero uno se acuerda de que hablaron con los familiares.

-Estaban seguros de que la señorita Chiste no tendría inconveniente alguno cuando se lo pregunté estando ella inconsciente. Creo que si estuviera en su estado normal se mostraría completamente de acuerdo. Quizás la solución sea sedarla.

Antoñita grita y forcejea, pero los doctores le atizan un directo que la deja fuera de combate durante cinco semanas y media.

Transcurridas éstas, la desembarazan de cables, se despierta y le dicen lo que ha ocurrido y que ya puede marcharse. Antoñita está avergonzada por su actitud cada vez que lo recuerda y da las gracias a todo el personal por lo que hicieron. Incluso regala al biotecnólogo un hermoso ramo de flores.

Cohen. 101 Problemas de filosofía, p. 138.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:
- cesando,

[Escriba aquí]

- sedarla,

- "le atizan un directo"

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. ¿Hicieron los médicos lo correcto al enchufarla con el consentimiento de la familia? ¿Por qué?

4b. ¿Hicieron los médicos lo correcto al considerar que Antoñita había perdido la razón por el golpe, y no hacerle caso, sedándola durante cinco semanas más? ¿Por qué?

4c. ¿El hecho de que Antoñita cambiara de opinión cuando se despierta de la sedación, cambia algo la acción que llevaron a cabo los médicos, a saber, dejarla conectada a las máquinas a pesar de su oposición a ello? ¿Por qué?

[Escriba aquí]

5.- Recoge por escrito las diferentes opiniones y argumentos

6.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

Cuento 14: Dilema de hospital

Con expresión apesadumbrada, el doctor Mengano hace un gesto negativo con la cabeza. ¡Qué caso más triste! El pobre Juan Gómez tenía toda la vida por delante y ahora se encuentra postrado en una cama de hospital, conectado a una máquina que mantiene sus constantes vitales y sumido en lo que parece un estado de sueño profundo.

Juan ha sufrido terribles lesiones de resultas de un accidente de moto, y sus padres, el señor y la señora Gómez, aguardan el informe del doctor Mengano. Un mal trago, desde luego. El doctor Mengano pasa a la habitación contigua, donde esperan los Gómez, se sienta estratégicamente al otro lado de la mesa y, tras aclararse la voz, empieza a hablar

-Señor y señora Gómez, no saben cuánto lo siento, pero su hijo... ejem... no tiene ninguna posibilidad de recuperar alguna de sus funciones vitales.

Dicho eso, el doctor Mengano revuelve las hojas del informe y las cuadra con contundencia sobre la mesa. El señor y la señora Gómez asienten con gesto comprensivo. Luego sigue un momento de silencio, pero el doctor Mengano, al advertir una ligera expresión de duda en el semblante de los Gómez, añade:

-No se puede albergar ninguna esperanza de restablecimiento.

-Pero no es del todo imposible, doctor, ¿verdad que no? Siempre hay alguna esperanza.

Pobre señora Gómez, está exhausta, y se la ve tan pálida y demacrada.

-Señor y señora Gómez, miren, lo último que yo quisiera en un trance como éste es aumentar su dolor; y créanme, si existiera la más mínima esperanza se lo diría, pero, y éste es mi veredicto clínico, no hay ninguna esperanza de que su hijo se recupere. Podemos seguir manteniéndolo durante algún tiempo conectado a la máquina, pero, más pronto que tarde, la eficaz asignación de recursos nos obligará a tomar una decisión.

La señora Gómez suelta un grito ahogado y empieza a sollozar; el señor Gómez la abraza.

-Les dejo solos unos minutos para que puedan pensar más tranquilos - dice el doctor Mengano, levantándose.

-Se lo agradecemos, doctor -responden ellos.

Pasado un rato, se decide enviar al filósofo del hospital para que hable con los Gómez. Nada más entrar, el doctor Mosquito, que es un tipo la mar de jovial, da una palmada, y dice:

-Bueno, bueno, bueno, veamos qué es lo que sabemos del joven Juan; díganme ustedes, ¿él, que era, utilitarista o kantiano?

-Oh, no, doctor -dice la señora Gómez-. Nuestro Juan nunca iba a misa. Y no sabe cuánto lo lamento ahora -añade, dejando escapar un leve sollozo.

-Ah, sí, claro —dice el filósofo, con un tono un poquito menos jovial quizás—. Pero lo que realmente quiero saber es cuál habría sido el punto de vista de nuestro querido Juanito sobre la optimización de recursos, ya saben, el AVAC y otras cosas por el estilo, o si era, quizás, una de esas personas que se aferran a unos pocos principios básicos.

Viendo la expresión de desconcierto que se va extendiendo por el semblante de los Gómez, añade:

-Lo que estoy tratando de averiguar es cuáles eran sus posturas y convicciones en materia de filosofía.

-Pero, doctor, a Juan nunca le preocuparon esas cosas, estoy segura.

De nuevo se produce un largo silencio. De pronto, el bueno del doctor Mosquito, con la mejor de sus sonrisas, dice:

-Muy bien, en tal caso no hay que darle más vueltas al asunto. Se trata simplemente de tomar una decisión: ¿mantenemos de momento la máquina en funcionamiento o la apagamos? Y creo tener aquí una cosita que seguro que nos ayuda a encontrar una respuesta.

Dicho lo cual, el bueno del doctor Mosquito se saca una moneda del bolsillo.

-A ver, señor Gómez, usted elige: ¿cara o cruz?

Cohen. 101 *Dilemas éticos*, p. 113-115.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- Apesadumbrada

- Constantes vitales

- Utilitarista

- Kantiano

-AVAC

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. ¿Qué deben hacer los señores Gómez? ¿Por qué?

4b. ¿Crees que el filósofo plantea bien la cuestión a los señores Gómez? ¿Por qué?

5.- Recoge por escrito las diferentes opiniones y argumentos

6.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

III DILEMAS DE EMBRIOLOGÍA

Cuento 15: Problema de los tres embriones I

La señora Malva tiene una gripe bastante fea. Su médico le advierte que de resultas del virus su bebe nacerá ciego. El feto está ahora en su tercer mes y, por tanto, la señora Malva puede abortar. Sin embargo, decide continuar con el embarazo.

La señora Castaño, por su parte, no está embarazada pero contrae el mismo tipo de gripe y el doctor le advierte de que debe evitar un embarazo. Su médico le explica que cualquier bebé concebido en los próximos seis meses nacería ciego. La señora Castaño admite que planificar su maternidad sería lo más práctico pero decide no hacerlo.

El padre Cenizo, una especie de experto en moral del barrio, les dice a las mujeres, al ser preguntado, que ambas han hecho lo correcto. Pero
¿tiene razón?

La señora Celeste está pensando en las palabras del padre Cenizo porque se encuentra en una situación parecida. Ella también ha contraído el virus mientras estaba embarazada y se enfrenta al mismo dilema que la señora Malva, excepto que en su caso hay un remedio de herbolaria, simple y efectivo, que podría proteger al hijo que va a tener. Sin embargo, llega a la conclusión de que no merece la pena debido al precio y decide no hacer nada.

El padre Cenizo la acusa, para su sorpresa, de haber traicionado al hijo que lleva en sus entrañas. Dice grandilocuente que ella le ha
«condenado a ser un desgraciado en el peregrinar de la vida». La señora Celeste le contesta indignada que ella no está dispuesta a hacer de Dios con su hijo.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- “de resultas”,

- “planificar su maternidad”,

- grandilocuente,

- “hacer de Dios con su hijo”,

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. Valora la actuación de los personajes femeninos del cuento, y razona cada una de tus valoraciones.

i) La señora Malva; ¿por qué crees que actúa así?; ¿cuáles crees que son sus valores o qué piensa para actuar así?, ¿te parece razonable su actuación?

ii) La señora Castaño, ¿por qué crees que actúa así?; ¿cuáles crees que son sus valores o qué piensa para actuar así?, ¿te parece razonable su actuación?

iii) La señora Celeste, ¿por qué crees que actúa así?; ¿cuáles crees que son sus valores o qué piensa para actuar así?, ¿te parece razonable su actuación?

4b. Imagina el futuro... ¿Si tú o tu pareja os encontrarais con un embarazo y la gripe, cómo actuarías? ¿Por qué?

4c. ¿Por qué el padre Cenizo está de acuerdo con que las señoras Malva y Castaño no interfieran en el embarazo y, sin embargo, critica a la señora Celeste por lo mismo, no hacer nada ante su embarazo? ¿Ha cambiado de opinión el padre Cenizo?

5.- Recoge por escrito las diferentes opiniones y argumentos presentados

[Escriba aquí]

6.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

Cuento 16: Problema de los tres embriones II

La señora Verde quiere irse de escalada en vacaciones. Un par de días antes descubre que ha quedado embarazada accidentalmente. Inmediatamente se dirige al hospital, hace que le extirpen el embrión y que lo congelen.

Ahora bien, durante las vacaciones la señora Verde conoce a alguien mucho más agradable que el señor Verde y, cuando regresa, se divorcia inmediatamente de éste. Tiene un hijo de su nuevo compañero y el antiguo embrión es destruido.

¿Y qué ocurre si lo que pasa es lo que sigue?

Piensa que, una vez acabadas las vacaciones, volverá, hará que le reimplanten el embrión y tendrá el hijo concebido con el señor Verde.

Cohen. 101 *Problemas de filosofía*, p. 140.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- extirpen,

- embrión,

- reimplanten,

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. ¿Cómo valoras moralmente que la señora Verde interrumpa su embarazo, congelando el embrión, para irse de vacaciones? ¿Por qué?

4b. ¿Cómo valoras moralmente que la señora Verde se hubiera reimplantado el embrión tras las vacaciones? ¿Por qué?

4c. ¿Cómo valoras moralmente que la señora Verde decidiera divorciarse y no reimplantarse el embrión? ¿Por qué?

4d. La destrucción del embrión por no haberlo reimplantado la señora Verde, ¿hace que valores su comportamiento como peor o no influye en esa valoración? ¿Por qué?

5.- Recoge por escrito las diferentes opiniones y argumentos presentados

6.- Valora moralmente las opiniones diferentes a la tuya.

Cuento 17: Un caso de donación de esperma: Queremos que nuestro hijo sea como nosotras

Sharon y Candy eran una pareja lesbiana con una peculiaridad, ambas eran sordas y pertenecían a la comunidad “Orgullo sordo”.

Como miembros de esa comunidad consideraban que la sordera no era una discapacidad que debiera curarse, muy al contrario, ellas entendían la sordera como un elemento de identidad cultural, muchas veces habían manifestado que la sordera era un estilo de vida. Se sentían “completas” siendo sordas, y que vivían vidas “ricas” siendo sordas.

Cuando Sharon y Candy se plantearon tener descendencia; como ambas eran mujeres, tuvieron que buscar un donante de esperma. Las dos tenían muy claro que querían compartir con sus hijos el sentimiento de pertenencia y conexión que les aportaba ser miembros de su comunidad. Esperanzadas en concebir un hijo sordo, buscaron un donante que pertenecía a una familia con cinco generaciones de sordos. Concibieron un hijo, Gauvin, que también nació sordo. Lo cual las hizo muy felices.

Pero esa noticia llegó a la prensa, y el *Washington Post* la publicó el 31 de marzo del 2002. Tales hechos provocaron una condena unánime y una indignación generalizada. Se les acusaba de haber infligido deliberadamente una discapacidad a su hijo. Ellas contestaban que la sordera no era una discapacidad, y que lo único que habían querido es que su hijo fuera como ellas. Al ser preguntada Sharon sobre el asunto, arguyó: “no creemos que hayamos hecho nada muy distinto de lo que hacen muchas parejas convencionales cuando tienen hijos”.

Sandel. (2007). *Ética del perfeccionamiento*. pp. 1-2.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- discapacidad

- concebir

- infringir

- argüir

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. ¿Crees que las madres tienen derecho a elegir las características del donante de esperma que será parte del embrión de su futuro hijo?

4b. ¿Crees que está mal planificar tener un hijo sordo?

- No, ¿Por qué?
- Sí, ¿dónde reside el mal, en la sordera o en planificarlo?

4c. ¿Crees que con su actuación han cometido algún tipo de delito o simplemente es una cuestión moral? Razona la respuesta.

4d. ¿Crees que los padres tienen derecho a querer que sus hijos se parezcan a ellos?
¿Por qué?

1. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. ¿Crees que los padres tienen derecho a elegir las características del donante de óvulo que será parte del embrión de su futuro hijo? ¿Por qué?

4b. ¿Crees que con su actuación los padres están cometiendo algún tipo de delito o simplemente es una cuestión moral? Razona la respuesta.

4c. ¿Crees que está mal planificar tener un hijo alto, atlético e inteligente?

- No, ¿Por qué?
- Sí, ¿dónde reside el mal, en las características o en planificarlo?

4d. Tanto en este caso como en el anterior, los padres buscan tener un hijo de unas determinadas características, pero no tienen ninguna garantía de que el resultado sea el esperado, ambos intentos están sometidos a la lotería genética. ¿Qué diferencia ves entre este caso y el del cuento anterior?

4e. Supongamos el siguiente caso: una persona quiere tener una mascota y para ello selecciona los mejores ejemplares macho y hembra del que nace una cría que pasa a ser su mascota. En este caso, ¿te parece moral o inmoral esta actuación?. Razona la respuesta.

4f. La inseminación artificial permite a los futuros padres recurrir a bancos de esperma o de óvulos en busca de gametos para su progenie, a veces se recurre a la búsqueda de un “donante” con unas determinadas características. ¿Consideras que los futuros padres deberían tener la posibilidad de elegir las características de su descendencia?,

- No, ¿por qué?
- Sí, ¿pondrías algunos límites, y si es así cuáles? ¿Por qué?

4. - Recoge por escrito las diferentes opiniones y argumentos

Cuento 18: Experimentos de crianza

Aunque no es un hecho muy conocido, lo cierto es que los perros de presa tuvieron cierta influencia en la república ideal concebida por Platón. Durante una visita que efectuó Sócrates al pabellón de caza de Glaucó, la visión de sus perros -que habían sido entrenados para perseguir a los faisanes y cobrar la pieza, una vez que ésta había sido abatida-, sirvió de inspiración a Platón para una de sus ideas más controvertidas. Veamos como lo cuenta el propio Platón.

SÓCRATES: Dime una cosa, Glaucó; veo que en tu casa hay perros cazadores y gran cantidad de aves de raza. ¡Acaso, por Zeus!, ¿no prestas atención a los apareamientos y crías de estos animales?

GLAUCÓN: ¿Cómo?

SÓCRATES: En primer lugar, ¿no hay entre ellos, aunque todos sean de buena raza, algunos que son o resultan mejores que los demás?

GLAUCÓN: Los hay.

SÓCRATES: ¿Y tú te procuras crías de todos indistintamente o te preocupas de que, en lo posible, nazcan de los mejores?

GLAUCÓN: De los mejores.

SÓCRATES: ¿Y qué? ¿De los más jóvenes o de los más viejos o de los que están en la flor de la edad?

GLAUCÓN: De los que están en la flor.

SÓCRATES: Y si no nacen en estas condiciones, ¿crees que degenerarán mucho las razas de tus aves y canes?

GLAUCÓN: Sí que lo creo.

SÓCRATES: ¿Y qué opinas de los caballos y demás animales? ¿Ocurriría algo distinto?

GLAUCÓN: Sería absurdo que ocurriera.

SÓCRATES: ¡Ay, querido amigo! ¡Qué gran necesidad vamos a tener de excelentes gobernantes si también sucede lo mismo en la raza de los hombres!

Una vez establecido el principio, Sócrates prosigue:

SÓCRATES: De lo convenido se desprende la necesidad de que los mejores cohabitén con las mejores tantas veces como sea posible, y los peores con las peores; y si se quiere que el rebaño sea lo más excelente posible, habrá que criar la prole de los primeros, pero no la de los segundos. Todo esto ha de ocurrir sin que nadie lo sepa, excepto los gobernantes, si se desea también que el rebaño de los guardianes permanezca lo más apartado posible de toda discordia.

Cohen. 101 Dilemas éticos, p. 94-95.

CUESTIONES A TRABAJAR

1. Define el significado de las palabras y expresiones siguientes dentro del contexto:

- abatida

- cohabitén

2. Haz un resumen del texto.

3. ¿Qué problema ético o dilema plantea el cuento?

4a. ¿Crees que moralmente está mal seleccionar los mejores perros y caballos, para seleccionar los mejores descendientes? ¿Por qué?

4b. ¿Estaría igualmente bien que los mejores hombres cohabitén con las mejores mujeres para que mejorar los hijos de esa república ideal? ¿Por qué?

4c. ¿Hay alguna diferencia la selección de las mejores crías en humanos y animales? Razona la respuesta.

[Escriba aquí]